CRÓNICA HISPANO-AMERICANA.

Año VI. | Se publica los dias 8 y 24 de cada mes.—Administracion Central, calle del Sordo, núm. 39, principal. | **Madrid 24 de Abril de 1862.** | Precios: En España 24 rs. trimestre.—En el extranjero y Ultramar 12 pesos fs. por año adelantado. | **Núm. 4.**

DIRECTOR PROPIETARIO,
DON EDUARDO ASQUERINO.

COLABORADORES.

Españoles.

Sres. Amador de los Rios (José)
Alarcon (Pedro Antonio).
Alcalá Galiano (Antonio).
Arias Miranda (José).
Arce (Gaspar Nuñez).
Aribau (Buenaventura).
Sra. Avellaneda (Gert. de).
Sres. Asquerino (Eusebio).
Auñon (Marqués de).
Ayala (Adelardo Lopez de)
Balaguer (Victor).
Baralt (Rafael).
Benavides (Antonio).
Bueno (Juan José).
Borao (Gerónimo).
Bona (Félix).
Sres. Breton de los Herreros (M)
Borrego (Andrés).
Calvo Asensio (Pedro).
Calvo y Martin (Pedro).
Campoamor (Ramon).
Camus (Alfredo A.).
Canalejas (Francisco de P.)
Cañete (Manuel).
Castelar (Emilio).
Castro (M. Fernandez).
Cánovas del Castillo (A.)
Castro y Serrano (José).
Corradi (Fernando).
Colmeiro (Manuel).
Cueto (Leopoldo A. de).
Sra. Coronado (Carolina).
Sres. Duran (Agustin).
Eguilaz (Luis).
Elias (C. Fernandez).
Escalante (Alfonso).
Escosura (Patricio de la).
Sres. Estévanez Calderon (S.)
Fernel.
Fernandez Cuesta (Nem.).
Ferrer del Rio (Antonio).
Fernandez y Gonzalez.
Figuerola (Laureano).
Flores (Antonio).
Forteza (Guillermo).
Garcia Gutierrez (A.º)
Gayangos (Pascual).
Gener (José).
Gonzalez Bravo (Luis).
Graells (Mariano de la Paz)
Güell y Renté (José).
Hartzenbusch (J. Eug.º).
Janer (Florencio).
Jimenez Serrano (José).
Lafuente (Modesto).
Llorente (Alejandro).
Lopez Garcia (Bernardo).
Larrañaga (G. Romero).
Sres. Lasala (Manuel).
Lobo (Miguel).
Lorenzana (Juan).
Madoz (Pascual).
Montesino (Cipriano).
Mañé y Flaquer (J), Barc.ª
Martos (Cristino).
Mora (José Joaquin de).
Molins (Marqués de).
Muñoz del Monte (Fr.º).
Ochoa (Eugenio).
Olavarría (Eugenio).
Olózaga (Salustiano).
Olozabal (Lúcas).
Ortiz de Pinedo (Manuel).
Palacio (Manuel del).
Perez Calvo (Juan).
Pasaron y Lastra (Ramon).
Pí Margall (Francisco).
Ribot y Fonseré (Ant.º).
Rios y Rosas (Antonio).
Sres. Retortillo (J. Luis).
Rivas (Duque de).
Rivera (Luis).
Rivero (Nicolás María).
Romero Ortiz (Ant.º).
Rodriguez y Muñoz (Tib.º).
Rosa Gonzalez (J. de la)
Ros de Olano (Antonio).
Ramirez (Javier de).
Rosell (Cayetano).
Ruiz Aguilera (Ventura).
Sagarminaga (Fidel de).
Selgas (José).
Simonet (F. Javier).
Sanz (Eulogio Florentino).
Segovia (Antonio María)
Salvador de Salvador (José).
Trueba (Antonio).
Vega (Ventura de la).
Valera (Juan).
Viedma (J. A.).

Portugueses.

Sres. Almeida Aburquerque.
Bordallo (F. M).
Braga (Alexandre).
Biester (Ernesto).
Brederode (A. de).
Bulhao Pato (R. de).
Bruschy (Dr.)
Castello Branco (Camillo).
Castilho (Antonio F. de)
Coelho de Magathaes)
César Manchado (Julio).
Carvalho (Tomas de).
Gomes d'Abreu (Dr.)
Gomes d'Amorin.
Herculano (A.).
Latino Coelho (J. M.).
Lemos (Joao de).
Lobato Pirés.
Magalhaes Continho (J. E.).
Mendes Leal Junior (J. das).
Sres. Oliveira Marreca (Ant.º)
D'Oliveira Pimentel (J. M.).
Palmeirin (L. A.).
Palha (Francisco).
Rebello de Silva (L. A.).
Rodrigues Sampayo (A.).
Silva Tullio (Ant.º. da).
Serpa Pimentel (A. de).
Torres (José de).
Visconde de Gouvea.

Americanos.

Alberdi (J. Bta.).
A. Alemparte (J.).
Bello (Andrés).
B. Vicuña Mackenna.
Caicedo (J. M. Torres).
Corpancho (Nicolás).
Gana (Guillermo B.).
Gonzalez (Marcial).
Lastarria (J. U.).
Matta (Guillermo).

SUMARIO.

Revista extranjera, por M.—*Apuntes sobre la vida y escritos de Fr. Bartolomé de las Casas*, por D. José Arias Miranda.—*La libertad, la igualdad y la fraternidad*, por D. Emilio Castelar.—*Sobre las leyes y métodos electorales en Inglaterra*, por D. Antonio Alcalá Galiano.—*Juzgados unipersonales*, por D. José Joaquin de Mora.—*La legislacion en sus relaciones con las sociedades paganas y cristianas*, (art. 2.º), por D. Joaquin Sanchez de Fuentes.—*El Empecinado*, por D. Salustiano de Olózaga.—*El que á buen árbol se arrima...* por D. Luis Mariano de Larra.—*La Cueva del Cangre*, por D. José Güell y Renté.—*Revista musical*, por D. Guillermo Morphy.—*Suelto.*—*Méjico.*—*Suelto.*—*Revista general de la quincena*, por F. del R.—*Advertencia.*

LA AMERICA

REVISTA EXTRANJERA.

La opinion general de Europa daba por muerta la confederacion italiana, y era natural que así pensase, viendo unida toda la Península bajo el cetro de Victor Manuel, con excepcion de dos Estados que la fuerza bruta de dos monarcas absolutos extranjeros separa de la gran familia con la que la naturaleza los ha identificado. Italia puede tener, como tienen todas las naciones, sus dificultades domésticas y sus peculiares embarazos; pero lo que se llama cuestion italiana no merece la aplicacion de este adjetivo. Allí no hay mas cuestion que la que ha suscitado y prolonga la política francesa. Francia prometió hacer la guerra por una *idea*, y esta idea era la libertad de Italia, y esta promesa se ha cumplido del mismo modo que la del célebre oráculo de Burdeos: *el imperio es la paz*. La prometida libertad de Italia envolvia la esclavitud de dos de sus mas importantes fracciones; envolvia el plan de emplear toda clase de recursos para evitar que la union se verificase; envolvia, por fin, la condicion de someter á un influjo irresistible el gobierno que, con tanto valor como prudencia y acierto, habia capitaneado la gran obra de la emancipacion. La decantada *idea* no era otra que la de Felipe el Hermoso y la de Cárlos VIII; esto es, el avasallamiento de Italia. El libertador se apoderó de dos provincias, y desde entonces no ha omitido ningun medio de desmentir el programa con que inició la expedicion libertadora. Ni aun siquiera tiene este sistema el mérito de la originalidad.

Nos ha sugerido estas reflexiones el folleto que acaba de publicar en Paris el baron de Brenier, cuyas relaciones con el gran hombre de las Tullerías son harto conocidas en aquella capital. El tema que en esta produccion se defiende, es que el primer deber de Italia consiste en dejarse guiar por la Francia. Si Italia se engrandece, aunque no sea á costa de Francia, será una prueba de su ingratitud y de su mala voluntad. Toscana, la Emilia y la Umbría resolvieron ser libres y se obstinaron en ello «á despecho de la Francia y contra sus protestas. Este estado de cosas está lleno de peligros para la Francia. El reino de Italia crece demasiado en extension y en poder, y se coloca, con respecto á nosotros, en actitud amenazadora. Aun antes de la union de los grandes ducados y de los Estados Pontificios, la incorporacion de la Lombardía con el Piamonte bastaba para causar serias inquietudes. Si nos hemos apoderado de Saboya y de Niza, no ha sido mas que como una medida de defensa. Es llegado el tiempo de poner término á una situacion tan violenta.» Los tratados, segun Mr. de Brenier, deben desaparecer; la union debe convertirse en fraccionamiento; el Papa debe recobrar lo que ha perdido; la confederacion debe salir de la nulidad á que la voluntad nacional la redujo, y el pensamiento de Villafranca se alzará sobre las ruinas del voto público. Tal es el espíritu del folleto, espíritu demasiado trasparente, y en el que no se sabe hacer uso diestro del doblez y de la hipocresía. La idea de que la Italia pueda inspirar justos temores á la Francia, es demasiado ridícula para que se admita á discusion. Se comprende sin dificultad que si la raza germánica se uniera, podria dar algun mal rato á su vecino del Oeste: mas, para que Italia llegase á ser con respeto á Francia un enemigo temible, seria necesario que recobrase su capital legítima, Saboya, Niza, Venecia, parte del Tirol, y quizá tambien la Dalmacia, y buen cuidado tendrá el emperador de los franceses de evitar que las tropas italianas salgan una pulgada mas allá del límite que su suprema voluntad les ha señalado. Es cierto que el territorio ocupado hoy por la moderna Francia, fué en otro tiempo dominado por germanos y por italianos; que de estos tomó parte de su idioma, y de aquellos, el nombre que hoy lleva. Tambien creemos que Francia ha sido gobernada por reyes de sangre germánica, por mas que la vanidad nacional haya querido transformar al aleman *Karl*, en el francés *Charlemagne*: tambien es cierto que las armas italianas mandadas por Teodorico, humillaron por algun tiempo el orgullo francés, como han hecho dos veces, en lo que va de siglo, los cosacos y los prusianos. Pero, desde Cárlos de Anjou hasta Luis Napoleon, los ejércitos franceses no han cesado de ocupar el territorio italiano, cubriéndolo en muchas ocasiones de sangre y de ruinas. Las fronteras de Germania han estado retrocediendo por espacio de ochocientos años, excepto cuando el primer Napoleon se adelantó demasiado, y llegó al Elba en lugar de haber llegado al Rhin. De todos modos, no hay en la actualidad quien ignore que ni Alemania ni Italia son tan peligrosas á la Francia, como esta á sus dos bien escarmentados vecinos.

Hay un pasaje en el folleto del baron Brenier que nos ha llamado la atencion, tanto por la ridícula vanidad que en él descubrimos, como por la extraña lógica de que el autor hace uso. «Se alega, dice, que, siendo la union cosa enteramente nueva, es necesario emplear algun tiempo en consolidarla. Se habla de Francia, modelo de union de diversos Estados y de diferentes razas, como Alsacia, Bretaña, Lorena y otros; pero esta comparacion no es exacta, porque todo el mundo sabe que Alsacia y el Franco Condado fueron conquistas; Bretaña se adquirió por un casamiento, y Lorena efecto de un cambio.» Por manera que, segun este modo de raciocinar, un Estado que se forma de diferentes Estados, por medio de la violencia, del matrimonio y del cambio, tiene mas garantías de solidez que el que nace de la voluntad bien decidida de los pueblos, de las condiciones naturales de su posicion, de la identidad de las razas que lo pueblan, y de sus comunes necesidades. Es imposible sostener una mala causa con menos destreza y con mas pobres recursos que los que emplea este nuevo defensor de la política imperial.

A los mal compaginados argumentos del baron, está en la actualidad respondiendo Italia con la elocuencia de los hechos. El gobierno francés pudo lisongearse con la esperanza de que, provocando la caida de Ricasoli, y colocando en su lugar á Ratazzi, se iria preparando poco á poco el terreno en que debia cimentarse la confederacion proyectada. Esta esperanza se ha frustrado. Sin entrometernos á calificar las intenciones secretas del nuevo ministro piamontés, ello es que hasta ahora no ha dado el mas ligero motivo á que se le atribuya el pensamiento de una transformacion imposible. En sus últimos despachos á sus agentes diplomáticos en las córtes extrangeras, y, mas explícitamente en sus últimos discursos pronunciados en el cuerpo legislativo, ha insistido con enfática claridad, en la necesidad de la union italiana, señalándola como piedra fundamental de la política que sigue y seguirá constantemente el gabinete cuya presidencia se le ha confiado. Urgíale declararse de un modo tan positivo, en vista de los síntomas de desconfianza que empezaban á barruntarse en las dos Cámaras, y cuya consecuencia podria haber sido el abandono del ministerio por la insignificante mayoría que lo sostiene. Es probable que á la hora esta, no se halle muy satisfecho el emperador de la conducta de su protegido. La que este observa con Garibaldi no debe contribuir en poco al disgusto de S. M. I. El ilustre solitario de Caprera, se apresuró á trasladarse al Piamonte, inmediatamente despues del cambio del gabinete. Se detuvo algunos dias en Génova, donde residen sus mas íntimos confidentes y mas ardientes parti-

darios, y pasó á Turin, cuya poblacion lo aguardaba con ánsia, vivamente interesada en saber la línea de conducta que se proponia observar, en vista del cambio de administracion. Garibaldi tuvo una audiencia con el rey, y varias entrevistas con Ratazzi, despues de lo cual, emprendió su visita á Milan y las otras ciudades de Lombardia, con el objeto de instalar en ellas las escuelas, ó sociedades de tiro nacional, que son otros tantos focos de exaltado y liberal patriotismo. En otras ocasiones, Garibaldi ha sabido reprimir la impetuosidad de su carácter, y ceder á los consejos de la prudencia y de la moderacion; ¿no es natural suponer que esta ruidosa y significativa peregrinacion se ha emprendido con el beneplácito del monarca y del jefe de su ministerio? ¿no habrian podido estos impedirla, sin mas esfuerzo que una ligera y amistosa insinuacion? ¿y no se descubre en toda esta série de incidentes una mal disimulada oposicion al plan favorito del gobierno francés, y á las poco diestras apologías de sus folletistas palaciegos? Ni es este solo el embarazo que suscitan los negocios de Italia al que con tanta imprevision los ha embrollado. Las desavenencias entre el marqués de Lavalette, su representante diplomático cerca de la Santa Sede, y el general Goyon, jefe del ejército que ocupa la ciudad eterna, han llegado á tomar tanto cuerpo, que el primero abandonó su puesto y se trasladó á Paris, no queriendo autorizar con su presencia medidas que repugnaban á sus convicciones, y que le parecian impropias de un gobierno que ocupa tan elevado puesto entre los de Europa. Segun escriben de aquella capital, el diplomático trabajaba en un sentido, y el militar en otro diametralmente opuesto, reflejándose en esta lucha, la que sostienen en las Tullerías, la emperatriz y el conde Walewsky, por un lado, y el príncipe Napoleon y el conde Persigny por otro. Al fin, parece que el rompimiento estalló con motivo de las nuevas cuadrillas de bandidos que se armaban en Roma, para hacer una irrupcion en el napolitano. Lavalette propuso que las tropas franceses estorbasen la salida de estos nuevos elementos de destruccion y barbárie, para lo que habrian bastado algunos destacamentos esparcidos en la frontera. Goyon no quiso dar este mal rato al ex-rey de Nápoles, que lo favorece con su amistad, y la consecuencia ha sido un escándalo. En Paris se aguardaba con impaciencia el desenlace de este curioso episodio. Los unos opinaban que Lavalette volveria á Roma; los otros, que se quedaria en su casa. No ha sucedido ni lo uno ni lo otro. Lavalette se marchó á Lóndres, coincidiendo extrañamente su llegada á la capital de Inglaterra, con la sesion de la Cámara de los Comunes, en que el ministro Gladstone habló de la necesidad de afianzar la union del reino de Italia, y en que Lord Palmerston, despues de caracterizar de imprevisora la política del gobierno francés en aquella Península, tocó ligeramente la cuestion del dominio temporal de los Papas, declarándose partidario de su abolicion. En estos dos discursos ha creido descubrir un periódico ministerial de Madrid la bien decidida intencion de echar por tierra el catolicismo, revelacion que dejará asombrado al público europeo, y que no hace mucho honor á los conocimientos prácticos é históricos de nuestro piadoso colega. Inglaterra posee mas de una colonia, en que la gran mayoría de la poblacion pertenece á la fé de Roma. ¿En cuál de ellas se ha mostrado el mas ligero síntoma de persecucion religiosa? ¿Ha sido en Gibraltar, en Malta ó en el Canadá, donde el gobierno ha confirmado las inmensas posesiones de que el clero católico disfruta, y que tuvieron su orígen en la dominacion francesa de aquella colonia? El gobierno inglés ha dotado el seminario católico de Maynooth en Irlanda, con la enorme suma anual de setenta y cinco mil duros, y, por último, los ilustres repúblicos que hoy forman aquel gabinete, fueron ardientes partidarios de la emancipacion de los católicos, y, entre ellos, dos de los principales, Lord Palmerston y Lord Russell, se distinguieron en aquella época por los elocuentes discursos que pronunciaron en favor de la opinion que con tanta sinceridad profesan.

Estos desengaños que continuamente recibe Luis Napoleon no son los únicos que su política vacilante y equilibrista la proporciona. ¿De qué le han servido los halagos prodigados al partido clerical? Sin hacer el menor caso del anuncio publicado en el *Moniteur* sobre la obligacion que tienen los obispos de pedir licencia al gobierno para salir del territorio francés, Sus Ilustrísimas se marchan por docenas á Roma sin aquel requisito, y sin mas que despedirse por escrito del ministro de los cultos poniendo en su conocimiento los nombres de los eclesiásticos nombrados para reemplazarlos durante su ausencia. La famosa circular de Mr. de Persigny sobre las asociaciones de San Vicente de Paul, ha sido recibida por estos grandes focos de borbonismo, como quien oye llover. La desobediencia con que han respondido los paulinos á las insinuaciones contenidas en aquel documento, ha obligado al ministro á lanzar segunda filípica, que será probablemente tan ineficaz como la primera. Apenas se ha predicado esta cuaresma un solo sermon en las iglesias de Paris, en que no se hayan hecho alusiones hostiles al régimen actual, tomando generalmente por pretexto la situacion aflictiva del Papa, y los males que amenazan á la Iglesia. Una correspondencia de Paris cuenta que se han observado en el emperador síntomas de enojo, con motivo de las tenaces hostilidades del partido reaccionario; momentos de irritacion en que parece dispuesto á echarse en brazos de los liberales: pero estas disposiciones se desvanecen en el círculo que mas de cerca lo rodea donde es de mal tono cuanto huele á liberal, y donde no faltan deseos de atraerse las simpatías del barrio de Saint Germain, cuartel general, como es notorio, de los partidarios del duque de Burdeos.

Y ya que hablamos de Francia, no debemos omitir un incidente curioso y reciente, que revela la temperatura moral de la region á que hemos aludido en el último párrafo. Hace cosa de trescientos años que se hacian guerra implacable los católicos y los hugonotes de Tolosa. El 16 de mayo de 1562, los primeros obligaron á los segundos á aceptar una capitulacion, en virtud de la cual estos podrian salir de Tolosa, en toda seguridad, con tal que depusiesen las armas, dejándolas en la casa del ayuntamiento. Los protestantes cumplieron exactamente lo estipulado: pero apenas habian salido de las puertas de la ciudad, cargaron sobre ellos las tropas del rey cristianísimo, del hijo primogénito de la Iglesia, y no dejaron uno solo con vida: ni uno solo. Justificase por el clero esta atrocidad, en virtud de la máxima, recibida en aquel tiempo, que no valen compromisos ni juramentos con los enemigos de la fé de Roma. Cuatrocientos seres humanos, de los dos sexos y de todas edades, perecieron en esta horrible carnicería. Testificanlo los historiadores mas acreditados de aquel tiempo y de los posteriores, De Thou, Mezeray, La Popeliniere, y, con mas pormenores que todos, el benedictino Vaissette, en su *Historia del Languedoc*. El ayuntamiento y el Parlamento de Tolosa, llenos de un santo celo, y dominados por el obispo y los canónigos de la ciudad, quisieron perpetuar la memoria de *aquel glorioso dia*, instituyendo una fiesta secular, aprobada por dos bulas pontificias, y que debia celebrarse, y se celebró en efecto el 16 de mayo de 1662 y de 1672. Era natural creer que la revolucion francesa, abriendo un abismo impasable entre aquellos siglos de bárbaro fanatismo, y el siglo de la libertad y de la cultura, borraria para siempre la memoria de aquel espantoso crímen. El actual arzobispo de Tolosa acaba de desmentir solemnemente esta benévola conjetura. En una pastoral, tan notable por su mística fraseología, como por sus cautelosas reticencias, anuncia un jubileo que debia empezar, en toda su diócesis, el 16 del presente, y celebrarse con *Te Deum*, procesiones, indulgencias y otros requisitos en accion de gracias por aquel *hecho glorioso*. Este rasgo de incalificable ceguedad ha escandalizado á la parte sana de la nacion, y el gobierno ha tenido al menos el pudor de prohibir que las calles de la ciudad sean teatro de tan odiosa exhibicion.

Entre tanto, la cuestion económica ha vuelto atrás en el camino por donde la habian conducido las mejoras iniciadas por Mr. Fould. Se han hecho algunas reducciones en el ejército: pero el gobierno intenta pedir un crédito de muchos millones á las cámaras, para la construccion de buques de coraza. Los franceses no ven sin sérias inquietudes estas frecuentes adiciones al presupuesto de gastos, y todo se les va en conjeturar en qué ramo de industria van á descargar los impuestos que han de llenar aquellas obligacioues.

Los negocios de Austria continuan en la misma inaccion en que han estado durante los últimos tres meses, fruto de la impotencia del gobierno, que harto hace manteniéndose en la defensiva, contra los males internos y externos que lo aflijen. La mayor de las dificultades con las que en el dia lucha, es la falta de dinero y de crédito. No solo ensordecen á sus propuestas las bolsas extranjeras, sino que ni aun en el mismo banco de Viena se le prestan socorros. Aquel establecimiento ha desechado el plan de un empréstito solicitado por el ministro de Hacienda. En sus grandes ahogos, ocasionados principalmente por el creciente descontento de los húngaros, el gobierno se habia acojido á los buenos oficios de Lord Bloomfield, embajador de Inglaterra, quien habia pasado á Pesth, encargado de un mensaje del emperador dirigido al conde Rechberg. Las proposiciones hechas por este medio á los rebeldes eran conocidas por el público, y se reducian en lo esencial á la aceptacion de la Constitucion húngara, por parte del gobierno imperial, con tal que la Dieta enviase sus diputados, no al Consejo del imperio, como antes se habia exigido, sino á una comision de aquel cuerpo, encargada de tratar con los diputados de la Dieta, para fijar las bases de un arreglo definitivo de todas las dificultades pendientes. El simple hecho de emanar esta propuesta del gobierno central, es un reconocimiento harto elocuente de la inferioridad en que se halla colocado, relativamente á los que le niegan obediencia. Lord Bloomfield tuvo varias conferencias con los jefes del partido liberal, y, al cabo de tres dias regresó á Viena, sin haber logrado el objeto de su expedicion. En Pesth circulaban rumores de un próximo estallido, cuyos preparativos se manifiestan con otros del mismo carácter que se hacen en Croacia y Dalmacia. Quizás se ligan tambien estos sucesos con lo que está pasando en Grecia, donde la insurreccion toma cada dia mas incremento. Grave debe ser la situacion del rey Othon, cuando ya piensa la córte de Munich en ofrecerle un asilo.

Tambien adelanta rápidamente en Prusia la causa de la libertad. Las elecciones primarias debian hacerse el 28 del corriente, y las definitivas, el 6 de mayo. Se ha formado recientemente en Berlin un tercer partido, que ya iba adquiriendo cierto grado de importancia, no menos por la respetabilidad de su composicion personal que por la moderacion de los dogmas que profesa. Sin embargo, la gran mayoría de la nacion rechaza todo programa que no sea el del lado izquierdo de la Cámara disuelta. La junta directora de este partido trabaja con asombrosa actividad en las próximas elecciones, y la opinion general no duda de su triunfo. El gobierno no cesa de mandar instrucciones y manifiestos á sus agentes, recomendándoles candidatos del partido de la reaccion. A estas manifestaciones responden los liberales con enérgicas proclamas y vehementes apelaciones al patriotismo de las clases medias. Entre estos escritos, sobresale por su elocuencia y por su audacia, una exposicion dirigida al rey por los profesores y estudiantes de la universidad de Berlin. «El rey Guillermo de Prusia, dice la *Presse* de Paris, se deja llevar por la corriente de los sucesos, porque nos parece imposible que éntre deliberadamente en un conflicto peligroso con los derechos de la nacion. Sin embargo, la reaccion gana tanto en sus consejos, como pierde en la nacion. El ministerio actual, aunque eminentemente conservador, todavia no lo es bastante á los ojos del partido feudal, que es el que domina en palacio. El jefe del gabinete, príncipe de Hohenloe, confiesa que su posicion es insostenible. Se le designa por sucesor al príncipe Guillermo Radzywill, verdadera encarnacion del dogma gótico representado por la *Gaceta de la Cruz*. Su entrada en el ministerio será la señal de una reaccion completa.

Ni en los periódicos ni en las correspondencias de Inglaterra se habla de ninguno de esos hechos estrepitosos que, en las otras grandes naciones de Europa, suscitan luchas obstinadas entre los partidos y conmueven los cimientos de la sociedad. Los ingleses parecen dominados por dos ideas: el uso productivo de los inmensos capitales que incesantemente afluyen á sus playas, y cuya aplicacion detiene en parte la guerra de América, y la defensa marítima y terrestre del territorio, y en la que, dado el caso de una invasion, sabrian cumplir con su deber los 150,000 voluntarios, en cuyas filas se encuentran hoy quizás los mejores tiradores del mundo. Ha ocurrido, sin embargo, un suceso político-bursátil, al que han dado extraordinario interés las circunstancias que lo han acompañado. Este suceso es el empréstito turco, de ocho millones de libras esterlinas nominales, introducido hace pocos dias en el mercado, y cuyo éxito ha excedido los cálculos de los especuladores mas optimistas; pero, ofrecido al tipo de 68, sus productos, descontados comisiones y gastos, no llegarán á seis millones y medio. Se ha contratado al 6 por 100 de interés, con dos de amortizacion. Lo asombroso de este incidente es que, á los cuatro dias de abierta la suscricion, los pedidos de acciones pasaban de treinta y cinco millones de libras esterlinas. «Desde el momento de anunciarse en la Bolsa, dice una correspondencia de Lóndres, ya se cotizaba á dos y dos y medio de prima. Ha habido verdadero furor por suscribirse, y era un espectáculo curioso el que presentaban el escritorio de los contratistas, y el de los banqueros que recibian los depósitos, atestados y sitiados por muchedumbres ansiosas de confiarles su dinero.» Tiene esta operacion, como hemos dado á entender, un colorido político, porque, aunque el gobierno no lo afianza con su garantía, le presta un no menos eficaz apoyo, comprometiéndose á vigilar, por medio de comisarios nombrados *ad hoc*, el uso que de estos fondos haga el gabinete otomano, y no permitiendo que se empleen, sino en el pago de sus deudas, y en la fecundacion de los inagotables manantiales de prosperidad con que la naturalezaa ha favorecido aquel suelo privilegiado. Por donde se echa de ver que la política inglesa no aparta los ojos de la cuestion de Oriente, cuya resolucion ha de sobrevenir el dia menos pensado, en vista de la ansiedad con que fijan sus miradas en el estrecho de los Dardanelos, las dos águilas, de largo tiempo dispuestas á realizar la metáfora de Chateaubriand «que los turcos están acampados en Europa.» A los intereses vitales de la civilizacion, del comercio y de la tranquilidad de esta parte del mundo, conviene que ese imaginario campamento adquiera la solidez de la pirámide de Creops.

Las últimas noticias de la guerra de América nos hablan de nuevos triunfos obtenidos por los federales, y, en efecto, los periódicos del Sur, se quejan de estos descalabros, y atacan fuertemente al gabinete de Jefferson Davis, por su inaccion y por su impericia. Los pormenores de los diferentes hechos de armas que los diarios del Sur y del Norte refieren, no entran en el cuadro de esta *Revista*. En cuanto á sus resultados, tenemos fundados motivos para creer, que la retirada de las tropas confederadas hácia la parte mas al Sur de su territorio, lejos de ser una prueba de su derrota, revela una maniobra estratégica, que parece diestramente combinada. Estas tropas habian ocupado los Estados del Oeste, y principalmente el de Kentucky, con el designio de atraer hácia aquellos puntos las fuerzas contrarias. Una vez conseguido este objeto, los confederados empezaron la retirada hácia sus líneas del Potomac, asolando el país que dejaban detrás, y privando así de todo recurso á sus perseguidores. Los periódicos del Norte ponen en las nubes los triunfos obtenidos por sus tropas, ocultando, sin embargo, la lentitud de su marcha, debida á la circunstancia que acabamos de indicar, así como prescinden de los indecibles apuros con que lucha el Tesoro de la República. Estos apuros son tales que ya no saben ni el Congreso ni el gobierno de qué recursos echar mano para el pago del millon de duros que cada dia del año tiene que salir de las arcas públicas. Las contribuciones y los impuestos crecen en enormes dimensiones y con espantosa rapidez. No hay materia imponible, no hay profesion, industria, oficio mecánico, mercancía de ninguna clase que se preserve de los rigores fiscales, con que acredita su sensatez y su amor á los pueblos el gobierno de Washington. En una correspondencia fechada en Nueva-York que publica un periódico de Londres, leemos un curiosísimo catálogo de este singular martirologio. Hasta la tinta de escribir, hasta las escobas para el uso doméstico, y (*horresco referens*) hasta el miriñaque, forman parte de la nueva tarifa. Mucho se ha extrañado que hayan escapado de esta persecucion las patillas y los bigotes.

Pero si, dejando aparte estas excentricidades de la índole *yankee*, la guerra ha producido tan escasos acaecimientos graves, esa misma guerra acaba de abrir una nueva era en el uso del gran instrumento bélico, destinado quizás á turbar el equilibrio político de las naciones. El combate naval de que han sido teatro las aguas del rio James, inaugura una revolucion completa en la táctica marítima; anula todos los trabajos que en este ramo han hecho la ciencia y el poder de los gobiernos, y condena á la impotencia todas las escuadras, construidas á costa de tantos estudios, tantos desengaños, y tan incalculable guarismo de millones. Mucho se esperaba del blindage férreo de los buques, sobre todo desde los experimentos hechos en Inglaterra con la fragata *Warrior*, modelo perfecto de esta clase de construcciones. Sus costados han resistido á balas de á 100, disparadas á boca de

jarro. Se creyó ademas que un espolon colocado en la proa, bastaria para echar á pique el mas poderoso buque de madera; pero se abandonó esta idea, no sabemos porqué, y el espolon fué suprimido. Pero cuando llegaron á Europa las noticias de la accion á que hemos aludido, y se supo que la fragata blindada *Merrimac* de los confederados habia echado á pique, con el solo empuje de su proa, el vapor de madera *Cumberland* de los fefederales, y que despues habia sostenido un largo empeño con la fragata federal, tambien blindada, *Monitor*, sin que el terrible cañoneo de uno y otro buque, con cañones de á 200, hiciese la menor impresion en sus armaduras, disminuyó en gran manera la confianza que el *Warrior* habia inspirado, y se reconoció generalmente la triste necesidad de una costosísima transformacion en un ramo de tan vital importancia. Hallábanse en esta agitacion los espíritus, y hasta empezaban á temer los ingenieros ingleses la destruccion de las fortificaciones y arsenales, cuando un artículo inserto hace pocos dias en el *Times* produjo una reaccion en sentido contrario, y dió un giro opuesto á los cálculos y á las conjeturas. En este artículo se refieren los experimentos hechos por el célebre artillerista Sir William Armstrong, con un cañon de su invencion, de 300 de calibre, catorce piés de largo, doce toneladas de peso y diez pulgadas y media de diámetro en la boca. Este cañon no está rayado, y, por consiguiente, seria doble su poder si lo estuviese. El blanco, contra el cual se han hecho los disparos, era un exacto *fac simile* de una seccion del costado del *Warrior*, y se componia de planchas de hierro del grueso de cinco pulgadas: debajo de estas, un forro de diez y ocho pulgadas de madera de *teak*, la mas dura de las conocidas, y debajo de este, otro forro de hierro de una pulgada. El primer disparo se hizo con una bala de 150 libras, y 40 libras de pólvora, á distancia de 200 yardas. El éxito fué decisivo. La bala destrozó la coraza exterior, convirtiéndola en pequeñísimos fragmentos; redujo el *teak* á otros á guisa de alfileres, y, aunque no penetró el tercer forro de hierro, lo abolló en términos de reducir considerablemente su espesor. Más formidables fueron los efectos del segundo experimento, hechos con una carga de 50 libras, pues no solo penetró la bala el triple blindaje, sino tambien el poderoso andamio de bigas de *teak* que sostenia el blanco, y aun hizo mella en la masa de granito que sostenia todo el aparato.

Es imposible calcular en dónde se detendrá la perfeccion que pueden dar á los medios de destruccion los adelantos cientificos de nuestro siglo. Si por estos medios llegasen á ser imposibles esas hecatombes que la vanidad del hombre ensalza, y que tienen siempre su origen en sórdidos intereses, en pasiones mezquinas ó en maléficos influjos, la ciencia habria alcanzado el mas noble de sus triunfos y los derechos mas legítimos á las bendiciones de los pueblos.

M.

APUNTES SOBRE LA VIDA Y ESCRITOS

de Fray Bartolomé de las Casas, obispo de Chiapa.

I.

Otra vez mas entraré repitiendo lo que ya en artículos anteriores he sentado; que en los fastos humanos en vano será buscar un acontecimiento que entrañe tantos portentos, tan larga cadena de trascendencias para los destinos ulteriores del globo que habitamos, como el descubrimiento de otro orbe, y mas que el descubrimiento todavía, el supremo esfuerzo del pueblo que se encargó solo de convertirlo, civilizarlo y traer á la comunion del cristianismo, y de la cultura europea, paises hasta entonces salvages y antropófagos, trasformándolos al proviso en ilustrados y florecientes, á la par de los que lo fueron mas en el viejo mundo.

¿Quién diría que la obra sobrehumana de este pueblo civilizador y generoso, que tan magnifico presente hizo á la humanidad, habia de ser por ello objeto de implacables invectivas, de mordaces recriminaciones, no precisamente de boca del vulgo, sino por la de escritores que á fuer de filántropos, llegó á pesarles que la América fuese ganada para el trato universal, y que no permaneciese siglos y siglos escondida detrás de los desiertos del Océano, regida por las estirpes de los Moctezumas y Atahualpas? ¿Y quién pensára tambien que los mismos españoles, hijos de aquellos hombres de ánimo levantado y benéfico, que llevaron las luces y el nombre glorioso de su nacion á los últimos confines de la tierra, habian de correr desalados á estudiar los hechos que los ennoblecieron en los libros extranjeros, engendros monstruosos de villanas antipatías, ó de una filosofía cínica é intemperante, y que habian de empaparse en sus trapacerías para denigrar á los héroes de quien descienden, y maldecir sus obras y sus sentimientos?

La envidia, el miedo y el ódio son malos historiadores, y estas tres pasiones se habian apoderado del ánimo de los extranjeros en la época en que los españoles con sus proezas, estaban excitando la admiracion del universo. Ellos se aventuraron los primeros á despreciar los abismos del Atlántico: ellos hicieron felizmente la circunnavegacion del globo, mirada antes como empresa superior al poder humano; ellos, llevados de su denuedo, hicieron suyos tesoros nunca oidos en tierras remotas, lo cual, sucediendo cuando se creia que no habia riqueza posible fuera del oro y la plata, fué causa de la roedora envidia con que vieron tanta opulencia las demas naciones. El ódio y el temor que acompañaban á la envidia, nacia de los triunfos y poder colosal que lográra alcanzar la nuestra. Casi simultáneamente llegó á tener el monarca español vencidos y puestos á buen recaudo en Europa, al Papa, al rey de Francia y al elector de Sajonia, en América á los emperadores de Méjico y el Perú. Francia, ceñida por todos lados como dentro de un arco de hierro, por los dominios de España, y que recordaba llena de despecho las humillaciones sufridas en Nápoles, en Pavía y en San Quintin, era la primera á temer por su suerte, la primera tambien á desatarse en denuestos y execraciones contra su formidable enemigo. Portugal, mal que le pesase, vino á formar parte de los estados de Felipe II: Holanda pugnaba inútilmente por escaparse á su dominacion; Italia le obedecia sumisa; Inglaterra se creyó perdida, y lo hubiera sído si los temporales no viniesen en su auxilio; de modo que no tiene nada de exageracion poética aquella exclamacion pomposa de uno de nuestro mejores vates:

> . . . . : Al nombre hispano,
> A su esplendor y bélica fortuna,
> Tembló el francés, se estremeció el britano,
> Y lo oyó con terror la media luna.

A la vista de esta potencia gigante, el continente no dormia de inquietud y sobresalto. Mil datos pudieran presentarse bien agenos á toda objecion de parcialidad en prueba de este hecho. Dos autores de tanta reputacion como Scaligero y Luida expresan de un modo terminante, que los españoles eran envidiados de los pueblo europeos, y en una obra que vale por ciento, en la Enciclopedia, artículo *Espagne*, se dice con referencia á M. Limiers, que nuestra nacion era el terror de la Europa.

Pues cuando mas solícitos andaban los extranjeros buscando armas mortíferas con que herir á los españoles, armas de mejor temple que las ruines que ellos forjaban, cuyos cortes embotados á fuerza de usarlos ya no causaban lesiones, héte aquí que se presenta en la escena Fray Bartolomé de las Casas fulminando rayos y centellas, llevando con su espada de dos filos á hierro y fuego todas las reputaciones, todos los merecimientos, todas las glorias de sus compatriotas. Una aparicion tan bizarra llenó de fruicion y de entusiasmo á los que tenian aversion á nuestro nombre. Saludáronla con festejos y campanas á vuelo, y se proclamaron ya invulnerables viendo al frente de su hueste un denodado campeon español, testigo de mayor excepcion y adornado de especiales timbres. Nada importaba que ese español diese á cada paso un tropezon, que se le cojiese en contínuas y flagrantes contradiciones, en oposicion con todos y consigo mismo: que sus doctrinas pecasen no solo contra la verosimilitud, sino contra la posibilidad en el órden natural: de poco valía ver al autor en pugna incesante con cuantos tenia á su alrededor, empapar la pluma antes que en tinta, en la hiel del vituperio personal, como escribe discretamente Willam Prescott; ello es que de todo se le hizo gracia, y una absolucion general borró los abultados deslices y excentricidades que se tocan en el original que les servia de texto, por tal de aprovechar sus incandescentes páginas para obtener proyectiles, y disparar á bala roja sobre la memoria de los conquistadores y del pais que les diera el ser.

La ocasion, ya se vé, no podía venirles mejor. Un autor español y eclesiástico, despues fraile y últimamente obispo, despachado en el lenguaje, de conducta acrisolada, aunque le atribuyan vicios los que vivieron cerca de él, eran cualidades sin precio para que las desperdiciasen los que á toda costa querian denigrar la obra magnífica á que estaban dando gloriosa cima los hijos de Iberia. Si hay vulgo en todas las clases, no es el menos indocto, ni el menos paralogista el vulgo de los literatos. Una vez apoderados del almacen de pertrechos de guerra acopiados por Casas, quisieron utilizarlos, pero en vez de usar en la eleccion con parsimonia, para que los tiros fuesen mas certeros, presentaron las armas del religioso andaluz graciosamente exornadas, colgando á sus elucubraciones históricas, apólogos y cuentos galanos, á manera de folla, con cuyos atavios no los conociera hoy si las viese el mismo que las ideó, y así se echaron á correr fortuna por ambos continentes, sin que se diga que haya sido enteramente perdida la tarea, pues se logró con ella dar cabida á una porcion de anecdotillas que pasan aún hoy como casos históricos para el comun de las gentes.

Estremáronse más que ninguno en semejante ocupacion los franceses, que como mas resentidos, y de cerca amenazados, desplegaban mayor dósis de irascibilidad contra nosotros. Sus noticias corrían con buen despacho en todo el continente por lo muy temída que era la política de Cárlos I y de Felipe II, y si bien una porcion de consejas comentadas y glosadas del reportorio del Padre Casas, se perdieron por ridículas y baladís, todavía hay algunas que á despecho de la razon y del sano juicio, nos envían de vez en cuando nuestros vecinos por no perder la costumbre, de lo cual tenemos una muestra latente en el artículo que M. Chevalier inserta en el último número de la *Revue des deux mondes*, epílogo indigesto de las sandeces y vaciedades puestas en circulacion por sus paisanos allá por los siglos XVI y XVII. No hay especie de aquellas, que M. Chevalier no saque á plaza, por supuesto de la manera capciosa que nunca abandona á los que aspiran á alucinar mas que á convencer. Acota repetidas veces con el ilustrado mejicano D. Lúcas Alaman pero reservando cuidadosamente cuanto este acreditado escritor, que sabía mas de la dominacion española en América, que todos juntos los que desde Europa trataron el mismo asunto, dice en pro de la nacion que dió vida y educacion á los paises americanos.

Al propio tiempo que nuestros mayores cubrian la superficie de hermosas y opulentas ciudades, que Drak, Morgan y el Olanes incendiaban, cuando labraban soberbios edificios, establecian enseñanzas y descuajaban los bosques, era cuando más cundia por Europa la cantinela de que todo lo estaban arrasando bajo la fé de lo que habian leido en Fr. Bartolomé de las Casas. Hecharon á un lado al sencillo y veraz Bernal Diaz del Castillo, al observador infatigable Fernandez de Oviedo, al diligente Garcilaso y al circunspecto Herrera, á quienes, ó no conocían, ó no se dignaban siquiera consultar, siendo los verdaderos padres de la historia americana. Durante el primer siglo de las conquistas y tambien en el siguiente, el que osase tildar de inexacto al apostol sevillano, en el concepto de los extranjeros, pasaría por un malsin, sino por un orate, y atraeria sobre sí chubascos de improperios. Peor todavía le iria con los propios á no estar expresamente vedado contradecir al P. Casas. Hubo, sin embargo, quienes se atrevieron á traspasar esta barrera, pero hubo de pesarles, porque teniendo tal intento olor de heregía, ó fueron á parar al Santo Oficio, ó se les privó por otra mano de dar á luz sus opiniones, como hemos de ver.

Las de Casas, por efectode la exclusiva que alcanzaron, quedaron dueñas del campo, y cada vez mas hermoseadas con vistosos agregados, que aunque de mera ornamentacion servian grandemente á darle popularidad y estima. No obstante fueron pasando aquellos tiempos, y vinieron otros en que ampliados los conocimientos, y amainadas hasta cierto punto las añejas prevenciones de nacionalismo, el escalpelo de la crítica llegó á penetrar en el corazon de los escritos del dominicano Casas, que no pudieron aguantar la prueba siquiera del primer reconocimiento, sin mostrar á las claras que su composicion era un tegido de declamaciones *ad libitum*, de rasgos de fantasía fruto de animosidades concentradas, y de un celo extraviado, viniendo en consecuencia á decidirse en último término, que sus asertos no debian ser admitidos sino con todas las precauciones de costumbre entre escritores de conciencia cuando hay resolucion sincera de encontrar la verdad entre el follaje de las invenciones. No se vaya á creer que eran españoles, ni apasionados suyos los que de este modo juzgaron al P. Casas; el Doctor Robertson, célebre historiógrafo inglés, el filósofo francés Raynal, el conocido filólogo holandés Cornelio Pauw, todos tres ingenios de primer órden, son los que en el siglo pasado, despues de un análisis detenido de las obras de aquel autor, se pronunciaron contra su autoridad, si bien respetando sus sentimientos y su decision por la causa de los indios. A los sabios ya citados se juntaron otros despues; de modo que el crédito histórico del buen religioso, iba tan de caída que estaba á punto de desaparecer por completo, cuando acudieron á ponerle puntales en Francia los ex-obispos ciudadanos Gregoire y De Prat, y en España los Sres. Llorente y Quintana, no con gran resultado, pues que vemos que los acreditados norte-americanos, Wasington Irving y Willam Prescott, y el hispano-americano D. Lúcas Alaman, dignos escritores modernos, no conceden otro mérito á Fr. Bartolomé de las Casas que el de haber abogado con teson y calor por la libertad de los indígenas, reputándolo en lo demás como un ideólogo exaltado lleno de intransigente y fanático celo.

Respecto á su biografía, sabido es que nacido en Sevilla, y habiendo cursado en Salamanca, pasó á las Antillas á poco de haberse descubierto; que allí se ordenó de sacerdote, que al cabo de años entró en la religion dominicana, que fué despues obispo de Chiapa, que se retiró á España, y que por fin falleció en el convento de Atocha de Madrid á los noventa y dos de edad. En un principio, aunque tenía ya las órdenes sagradas, poseyó indios en encomienda, y se dedicó asíduamente á tratos y grangerías, cuando de repente mudando de parecer, dió de mano á las especulaciones para consagrarse enteramente á su ministerio; pero con la particularidad que debe notarse, de que al hacerlo, formó decidido empeño en que todos los españoles avecindados en las islas, contándose por miles, habian de seguir su ejemplo en cuanto á abandonar sus establecimientos, y dando por desierto lo que tenían adquirido, marcharse con sus familias á otro pais que no fuese el de América. Fundaba tan peregrina pretension en los principios mas genuinos de la escuela ultra-montana, que eran los que por convencimiento ó por sistema, mantuvo siempre profundamente arraigados en su corazon. Ceñido extrictamente á ellos con inquebrantable teson, sostenía que el Papa, como vicario de Cristo en la tierra, gozaba de la supremacía universal *super fideles et infideles*, y era la única potestad á quien incumbía conceder ó negar la facultad á los príncipes en calidad de *comisarios* suyos, para hacer conquistas en las naciones idólatras. Sentada esta premisa sacaba la consecuencia, que habiendo los españoles invadido los paises trasfretanos sin prévia autorizacion de la Silla Apostólica, careciendo por ello de buena fé y justo título, eran *ipso facto* irritas y nulas todas sus adquisiciones, estando por tanto obligados en conciencia á soltarlas de la mano como cosa mal habida, y á desocupar incontinenti el pais, á no ser que obtuviesen permiso especial de los régulos y caciques para permanecer en él.

Tenemos, pues, aquí la clave de las infinitas reyertas y perdurables altercados que Casas mantuvo, no solo con la poblacion colonial como generalmente se cree, sino con teólogos y juristas, con eclesiásticos, con autoridades, con corporaciones, con todo el que tropezaba fuese el que fuese. Corría ya el siglo XVI en que las doctrinas ultra-montanas declinaban visiblemente. La emancipacion del pensamiento brotaba por todos los poros de la sociedad, y la inteligencia en sus prodigiosos despliegues, estaba dando al traste con la balumba de preocupaciones que habia entronizado la insipiencia de la edad media. Los españoles, en cuyo ánimo se mostraba encarnado el vigor del renacimiento, ya no les podian causar las declamaciones de un fraile arrebatado, el efecto que un siglo atrás. Oíanlas, sí, pero con absoluta indiferencia, ó desdeño, y no pocas veces respondiendo con expresiones donairosas, y zahiriendo, en tono sesgo y burlon sus argumentos, tono que le llegaba al alma, porque no sufría, sin irritarse, ningun género de contradiciones, mucho menos las que picaban algo por lo jocoso. En desquite, bien remontándose al púlpito, bien aguzando los filos cortantes de su pluma, disparaba sangrientas imprecaciones y acaloradas fraternas á sus adversarios, buscándolos en todos los terrenos, y procurando mortificarlos por todas vías, en especial por la de la prensa, pues tenia capacidad y bastante lectura para lanzar al público unos tras otros repetidos opúscu-

los recargados de erudicion escolástica como arma de propaganda.

Entre ellos descuella en primer término el que intituló *Brevísima relacion de la destruccion de las Indias*, epílogo de monstruosidades, centon de cuantos despropósitos es capaz una imaginacion delirante. Hable por nosotros respecto al mérito de esta produccion singular uno de los mas decididos y mas ilustrados panegiristas del obispo de Chiapa, D. Manuel José Quintana, y nos excusa toda otra reflexion. «El tono, dice, es acre, las formas »exageradas, los cálculos de poblacion y de estragos *abul»tados hasta la extravagancia*, y aun contradictorios entre »sí. El autor, en vez de contar, declama y acusa.... y no »atiende á mas que á acumular horrores sobre horrores... »valiéndose para ello de los cuentos que le vienen á la ma»no, adoptados por la credulidad, y *aún quizá á veces »sugeridos por la fantasía*. El error mas grande que co»metió Casas en su carrera política y literaria, es la composicion y publicacion de este tratado.» De un modo análogo, aunque un tanto mas encubierto, se produce el otro autor encomiástico del obispo, D. Juan Antonio Llorente.

Despues que la sana crítica, puso un saludable correctivo á los cánticos triunfales dedicados á Casas, dijose por sus complacientes admiradores, y por otros que sin serlo les seguian cándidamente, que si bien sus publicaiones abundan en pasajes improbables, y en sus relatos se advierten contradicciones y exceso de vehemencia, esto era solo cuando hablaba por boca de otros, y se refería á lo que le habian contado, pues era crédulo en demasía; pero que en todo lo que podia comprobar por sí mismo, se mostraba exacto y puntual. De verídico, y al mismo tiempo de liviano en creer, lo califica el erudito D. Lucas Alaman; pero sin ir mas allá que á su mas conspícua produccion, se vé que si ligero era en admitir cuanto malo llegaba á sus oidos en desdoro de los españoles, no andaba mas mirado cuando se referia á cosas que tenia á la vista, y juzgaba por sí propio. Abrimos la *Brevísima Relacion*, y en la primera ó segunda página, al hacer la descripcion de la Isla Española que conocia á palmos por haber mucho tiempo residido en ella y recorridola diferentes veces, hallamos cosas tan estupendas, que nada tienen que envidiar á las que se estampan en las *Mil y una noches*. Escribe muy formalmente que uno de los cinco monarcas que dividian entre sí el territorio insular, llamado Guarionex, tenía vasallos tan poderosos, que uno de ellos le servía en las guerras *con treinta mil hombres*. Este mismo potentado, en lugar del castellano de oro que pagaba cada indio, ofreció establecer una labranza en un término de *treinta leguas*, que hubiera producido *mas de tres millones de castellanos*, y haber ahora en aquel espacio mas de *cuarenta ciudades tan grandes como Sevilla*. Todavía no le llenó tan inaudita feracidad, y para mayor prodigio, añade á continuacion: que el buen Guarionex hizo la proposicion de cultivar una banda de tierra de mar á mar, capaz de producir en una sola cosecha, trigo suficiente para proveer á *toda Castilla por diez años*; cuando sabemos que el clima de las Antillas resiste este cereal, y hay que llevarlo para su consumo de otros puntos.

Siguiendo la descripcion, afirma que el reino de Mayagua, otro de los cinco ya dichos, tiene una laguna de ochenta leguas de largo y cinco de ancho, en la cual entran ¡*mirabile casu*! *treinta mil rios y arroyos*, cinco de los cuales son tan grandes como Ebro, Duero y Guadalquivir. El que así habla respecto á un país cuyos moradores, segun dice él mismo, andaban desnudos y *eran paupérrimes*, en que no existe semejante laguna y menos el número de rios, á que tal vez no llegue el de los que desaguan en todos los mares, no corresponde llamarle exagerador: otro nombre le cuadra mejor aunque cuadre menos á su fama.

En cuanto á ciudades, cuenta de algunas que tenian *cuatro leguas en luengo* y otras que *casi duraban siete leguas*, donde tal vez ni aldeas existian. De matanzas no se diga; los guarismos crecian con ceros de mas ó de menos de un párrafo á otro, resultando diferencias de seis, de doce y de veinte millones de indios sacrificados en cosa de pocos meses por un centenar de españoles. Y tantas víctimas fué amontonando, que sumadas partida por partida, cuyo trabajo tuvo la curiosidad de emprender el abate Nuix, resulta por cuenta ajustada, que monta á mas el total de indios exterminados en la conquista. ¡qué de habitantes tiene hoy el mundo!

Pintase á Casas como objeto de persecuciones y malos tratos, y como hombre de condicion mansa que todo lo sufría por amor de Dios, mas recorriendo su vida desde el principio al fin, sacamos que tan al revés fué todo, que las persecuciones y actos provocativos partieron siempre de él; que predicó lo que quiso, que escribió cuanto le dió la gana, y que el gobierno ó la Inquisicion oprimieron á sus contrarios, y á él le dieron carta blanca para estrellarse con las autoridades y con las personas mas respetables. Turbulento y desasosegado, excitó motines y cismas donde quiera que se halló, y dirigió insultos atroces á los que trataron de contenerlo, sin haber sido perseguido por nadie una vez siquiera. Con persona nacida se llevó bien, trató crudamente á sus mayores amigos y á muchos de los que habia alabado como buenos. En uno de los viajes que hizo á España, recabó del Cardenal Cisneros, á la sazon gobernador del reino, que fuesen á gobernar á Santo Domingo tres monges gerónimos, que á propuesta del mismo Casas salieron del convento de Lupiana. Cuantos escribieron de América, así españoles como extranjeros, ponderan el tino y rectitud con que desempeñaron su comision estos religiosos; pero su conducta no los libró de que el mismo que los habia escogido, los ultrajara en público, llamando desde el púlpito *ladrones* y *homicidas* á los jueces de la isla, con que *escandalizó la tierra*, segun expresion del prudente Herrera. Los PP. gerónimos que presentian algun trastorno en la poblacion si continuaba en ella el infatigable agitador, escribieron al Cardenal regente, como dice Romesal, tratando á Casas *de hombre revoltoso... escandalizador de la tierra, digno de reprension y castigo*, con cuyo aviso el Cardenal proveyó que fuese al punto expulsado de las islas.

A ruegos suyos se estableció una Audiencia en Panamá, y él propuso tambien los ministros que habian de componerla. Nombró para presidirla al Licenciado Maldonado, íntimo amigo suyo; pero habiéndose presentado él en persona con las exigencias de costumbre, no acediendo el tribunal, insultó al presidente á presencia de sus colegas y del público en la sala donde daban audiencia. Presentáronle para la mitra de Chiapa los consejeros flamencos de Cárlos V con quienes mantuvo siempre la mayor intimidad, y apenas tomada posesion, alteró el órden en la ciudad y en la diócesis, suscitó conmociones que no cesaron un momento mientras el prelado permaneció allí. Pasa á Méjico, y en el acto promueve controversias y altercados con los demas diocesanos que se habian reunido en concilo, corta toda relacion con el virey D. Antonio de Mendoza, varon de altas prendas, á quien habia otras veces llenado de elogios, á título de estar excomulgado; trabaja en España porque se formen las que se llamaron nuevas ordenanzas, elígese á su instancia para plantearlas en el Perú á Blasco Nuñez Vela en clase de virey, y todo aquel vasto imperio se convierte en un campo de sangre y de crímenes, por seguir los consejos del P. Casas.

Ha solido decirse que autores graves de su tiempo han hecho justicia á sus cualidades, y ponderado sus virtudes. En lo último hay verdad en parte, en lo primero nada. Añádese que tuvo pocos impugnadores, pero se calla á drede la causa. En otro número me haré cargo de estos y otros puntos, si bien muy á la ligera; reservando mas latitud y copia de datos para el dia en que me sea posible ofrecer al público un trabajo cual he trazado y no dado á luz, por haberlo estorbado las circunstancias.

José Arias Miranda.

LA LIBERTAD, LA IGUALDAD, LA FRATERNIDAD.

Demos un instante á nuestros diarios trabajos tregua para fortificar nuestras creencias en este dia siempre memorable. Las ideas de libertad, de igualdad, de fraternidad que la democracia moderna ha grabado en sus banderas, son las ideas que despertaron al mundo perdido en aquella sociedad pagana, fundada en la esclavitud y convencida de la irremediable decadencia de nuestra naturaleza. En estos dias en que la piedad cristiana recuerda la muerte del Justo, del que dió su vida por los hombres, siguiendo una antigua costumbre recordamos á los que nos calumnian que este sacrificio de amor nadie puede comprenderlo, nadie adorarlo como los que esperan que se han de cumplir las promesas sociales guardadas en las páginas del Evangelio. Sí, todo lo que nosotros combatimos hoy es esencialmente pagano, todo está impregnado en el ponzoñoso virus de una idea que ha muerto. Pagana la autocracia, paganos los gobiernos absolutos, paganas las castas, paganos los privilegios, han sobrevivido por espacio de diez y nueve siglos á la revolucion religiosa, cuyo mas grande dia conmemoramos hoy, porque las sociedades tardan mucho en comprender el sentido social que tienen las grandes verdades metafísicas y morales.

No hubiera sido posible, si el mundo comprendiera la trascendencia social del cristianismo, que se fundaran tiranías, que se atizasen hogueras, que se remacharan cadenas en nombre de Aquel que solo abrió sus labios para bendecir, que se humilló para exaltar á los humildes, que no vertió ni una sola gota de sangre, dando toda la suya por los hombres, y que murió interceciendo con Dios por los mismos que le herian y que lo crucificaban. Ideal perfecto del justo, modelo eterno del hombre, mientras la conciencia humana viva, no dejará nunca de repetir sus palabras de amor, de sentir la caridad en que la abrasó, y de conmemorar la hora santísima de aquella muerte que ha vivificado nuestro espíritu, que ha bendecido nuestro sér. Ora sea el hombre religioso, ora filósofo, ora sienta, ora no sienta un misterio divino en el sacrificio del Calvario, nunca será osado á dudar que este es el dia mas grande y memorable de la historia; el dia en que la justicia se elevó sobre todas las preocupaciones; en que la libertad animó el espíritu; en que el esclavo se vió igual á sus señores; en que una esperanza de progreso infinito penetró en todos los corazones, y la personalidad humana, libre de los lazos de la materia, se sintió inmortal y dueña de sí misma en una vida infinita.

Mirad á Jesus y vereis en su trabajo y en su vida un Revelador como no habian visto, como no volverán á ver los siglos. No nació en el trono, sino en un establo; no buscó á los soberbios y á los poderosos, sino á los humildes y á los esclavos; no forzó á los hombres á seguirle por la violencia, sino por el amor; no provocó la guerra ni armó á sus discípulos con la espada, sino con la caridad y la palabra; no buscó oro, poder, sino sacrificios, virtudes; vivió en la miseria, espiró en el patíbulo, y en su última hora vió que los esclavos alzaban á él las manos libres de cadenas, y que rodaban las piedras del Capitolio amontonadas por la tiranía; y entregó su espíritu, dejándonos en herencia su revelacion, que vivirá en nosotros y en todas las generaciones hasta la consumacion de los siglos que han de realizar sus doctrinas.

Sí, nosotros creemos que nuestras doctrinas sociales tienen su punto de partida en el cristianismo. Los pueblos que no han comprendido la idea cristiana, miradlos, yacen todos perdidos en el fatalismo. Si son pueblos primitivos, viven imbéciles en eterna infancia. Si son pueblos civilizados, viven moribundos en perpétua vejez. Poned los ojos en la Oceanía y en el Bósforo, y vereis allí pueblos que no han salido de la niñez y aquí pueblos que han llegado á la decrepitud porque no han comprendido la libertad humana porque no han sido cristianos. El dogma de la personalidad, el dogma de la responsabilidad, de una responsabilidad eterna, inconfundible ni con la naturaleza ni con Dios, de una responsabilidad infinita es el dogma que ha dado á los pueblos modernos ese conocimiento de sí mismos, esa confianza en sus fuerzas, esa fé en sus destinos, que los ha llevado al trabajo para trasformar la naturaleza, para trasformar la sociedad, seguros de que son los continuadores de la obra de Dios y sus sacerdotes en el universo.

Y si la idea de libertad es idea cristiana, tambien idea cristiana es la idea de igualdad. Jesus dijo: «Sabeis que los príncipes de las naciones las dominan; y ejercen potestad sobre ellas. No será así entre vosotros. Cualquiera que quisiere ser mayor, sea inferior, y el que pretendiere ser el primero entre vosotros, sea vuestro esclavo. Porque el Hijo del hombre no vino á ser servido sino á servir, y á dar su vida por la de muchos.» (S. Mat. XX. 25-28.) San Pablo, el gran apóstol de los gentiles, el que abrió las puertas de la Iglesia á los paganos, el que recorrió la tierra predicando la buena nueva, el que dijo que delante de Dios no hay ni griegos, ni romanos, ni judios, sino solo hombres, con aquella elocuencia prodigiosa que tantas almas alcanzó para la fé, sostenia respecto al ministerio religioso la idea de que la diversidad y aun la inferioridad de ciertas funciones no daña á la igualdad, porque todos los cristianos forman el cuerpo indivisible de la Iglesia, y que la diversidad de condiciones y aptitudes nada prueba contra la unidad fundamental del espíritu. (Ep. ad Cor. 1, XII.) San Gregorio de Nisa dice hablando de los que habian de dirigir las sociedades cristianas: «Precisa que se muestren mas humildes que sus inferiores, y que se consideren como esclavos y no como dueños.» (De *Scop. Christ.* t. III, p. 306.) San Juan Crisóstomo decia: «El hombre no puede dar un paso sino apoyado en sus semejantes. Dios lo ha querido así para forzarnos á unirnos, á auxiliarnos y á amarnos.» (Homil. 17, in Ep. ad Cor.) ¿Se concibe que en una doctrina tan clara, tan explícita se haya querido fundar el absolutismo de los reyes, la soberbia de las aristocracias? Vosotros, los que anhelais hacer al cristianismo cómplice de todas las tiranías, escribid otro Evangelio, ó convenid en que el mesianismo fué la esperanza de Israel esclavo, de un pueblo que arrastraba cadenas; convenid en que Cristo fué hijo de un artesano, nacido en un establo, criado en la miseria, y no tuvo una piedra donde reclinar la cabeza, y eligió por apóstoles pobres pescadores, y buscó á los que padecian, á los que lloraban, á los pobres de espíritu, á los desgraciados y á los hambrientos, y elevó con su muerte la cruz, el signo de infamia, el patíbulo del esclavo romano, sobre la corona de los reyes, para exaltar eternamente á los humildes y eternamente humillar á los soberbios.

La consecuencia de este triunfo de la libertad y de la igúaldad, fué el triunfo de la fraternidad cristiana que destruyó para siempre las castas. La ley cristiana fué la ley del amor. Moisés dijo al hombre que amara á sus semejantes como á sí mismo; pero Jesucristo añadió que amára á sus semejantes más que á sí mismo. La venida del Salvador fué para convertir el ódio en amor, ó *fobos eis agapen metatetraptei*, como exclamaba San Clemente de Alejandría. (Paed. 1. 7.) Ninguna barrera es bastante á detener á la caridad, que no distingue al hombre libre del esclavo, ni al ciudadano del bárbaro. (August. *De doctrina chris.* I. 32.) Imaginad esta doctrina difundida sobre un mundo que creia en la desigualdad natural de los hombres, que guardaba los restos de las castas, que se asentaba sobre la infame institucion de la esclavitud, y comprendereis que es la premisa religiosa de nuestra redencion social, trabajo encomendado en el plan divino de la Providencia á nuestro siglo.

A medida que comprendemos las grandes trasformaciones que trajo el cristianismo, es mas profunda la emocion que despierta en nuestro ánimo el recuerdo de este gran dia. El sensualismo ahogado por un espiritualismo divino; la corrupcion curada por la caridad, por el sacrificio; las manchas del mundo lavadas por la sangre de los mártires; el esclavo igualado dignamente con sus señores; pobres desarmados apóstoles, que solo sabian morir desarmando á los soldados que solo sabian matar; los cristianos venciendo desde las hogueras; los Césares derribados en el polvo, de rodillas á los piés de sus mismas víctimas, pidiéndoles que rueguen á Dios que estirpe el cáncer que devoraba al viejo mundo; este espectáculo tan consolador, cuando una sociedad espiraba, cuando estallaba de dolor la lira clásica, cuando el egoismo secaba los corazones, cuando la tiranía llegaba á sus últimos excesos, mostrará siempre que Dios jamás abandona á la humanidad ni permite que se desmienta la ley misteriosa del progreso. Las ideas cristianas, pues, no solo son un consuelo religioso, sino tambien una enseñanza social.

Siempre ha sido necesario recordar estos grandes sentimientos; pero nunca tanto como en este tiempo en que el egoismo devora todos los corazones. Siempre es necesario refrigerar el espíritu en la corrientes de las grandes ideas; pero nunca tanto como hoy en que hombres asentados en las tinieblas de la muerte, quieren detener el progreso en nombre del cielo. Dejémoslos gritar en vano contra la razon, sublevarse contra la Providencia, y al pié de la Cruz, con los ojos puestos en este gran sacrificio, limpio el corazon de bajas pasiones, juremos trabajar sin descanso por la libertad, por la igualdad, por la fraternidad de los hombres, y siendo demócratas, seremos mas cristianos que aquellos que en pleno siglo XIX, despues que nos hemos levantado del polvo donde nos tenia sumidos la tiranía, quieren aun atizar las hogueras que debieran haber apagado para siempre la sangre de los mártires y las divinas lágrimas de Cristo.

Emilio Castelar.

SOBRE LAS LEYES

Y MÉTODOS ELECTORALES EN INGLATERRA.

De la Constitucion inglesa, que bien podria hoy decirse británica, hay en nuestra España algun conocimiento, y si se dice aqui alguno, y no mas, es porque casi todo el que tenemos nos ha venido por conducto de los franceses, llegándonos, por lo comun, la informacion mas ó menos imperfecta. Pero, al cabo, los principales puntos de aquella Constitucion en su teoría general no nos son extraños, pues sabemos que allí hay un trono revestido de altísima dignidad y no corto poder; un Parlamento en el cual los asientos de una Cámara son transmitidos por herencia, y los de la otra están ocupados por hombres á quienes lleva á tal puesto la eleccion popular; unos jueces independientes, é inamovibles; un jurado para fallar sobre el hecho en toda causa criminal, y asímismo en muchas civiles, ó sea en los pleitos; libertad de imprenta, seguridad personal, y no poder cobrarse contribuciones que no haya otorgado la nacion por el conducto de sus representantes. Algunas particularidades mas de la misma Constitucion nos son en inferior ó superior grado familiares, pero, en casi todos los casos, lo que de ella sabemos lo sabemos mal, porque lo interpretamos de una manera que no cuadra con lo que es allí la práctica del sistema ó gobierno representativo. De esto dan la mejor prueba posible el lenguaje que al tratar de las cosas de Inglaterra está en uso, y la forma que ha tomado el gobierno á la inglesa entre nosotros desde que en setiembre de 1810 fué por la vez primera establecido hasta el estado en que le vemos en la hora presente. Lo primero aparece en que mezclamos frases y voces francesas con inglesas venidas por Francia al tratar del Parlamento inglés, y con voces y frases tales se nos vienen á la mente, y de ella toman posesion, ideas anejas ó correlativas á las palabras de que nos valemos. Así, calificando de elocuencia de la tribuna la del Parlamento, se nos ocurre la imágen de oradores hablando desde la tribuna como hacen los franceses, á pesar de que en nuestra patria es la práctica que hablen desde sus asientos, aunque de pié, los miembros de ambos cuerpos legisladores, Y de lo seguudo, ó digamos de las formas que en España y Francia, y aun en los Parlamentos y elecciones, y leyes reglamentarias de los cuerpos deliberantes y sistemas y modos electorales de todos ó casi todos los pueblos del Continente, han tomado las imitaciones de la Constitucion británica en su total ó en sus partes, dará mejor testimonio comprobante el conocimiento y exámen detenido de las prácticas inglesas. Punto es el á que ahora aquí se alude muy superior en importancia á lo que generalmente se cree, porque de aquello mismo á que bien cuadra el nombre llano y humilde, pero significativo, de menudencias, depende en gran manera el buen juego de una máquina y de la constitucional tanto cuanto de otra alguna. En lo físico de unos mismos materiales salen productos no solo distintos y diversos sino hasta en no corto grado diferentes, y la diferencia consiste en el modo de elaborarlos. Y en materia de leyes y en el modo de reducir á práctica la teórica, particularmente siendo los ingredientes del conjunto hombres dotados de entendimiento y voluntad, y movidos por pasiones, cualquiera diferencia viene á ser mayor en sí y en sus consecuencias que todas cuantas aparecen en la materia bruta y de ellas resultan. Así lo que se llama, y ciertamente es, elecciones en un pueblo, viene, por el modo de llevarse á efecto y por la composicion del cuerpo electoral, á ser muy otra cosa que lo conocido y con bastante razon llamado con el mismo nombre en otra nacion, cuyas circunstancias y cuyas formas son muy desemejantes de las que se parecen, y en algun grado son, no parecidas si no iguales, porque se proponen el mismo fin, y van encaminadas á un mismo paradero.

Cuando en Francia en 1789 se empezó á hacer, sino un remedo de la Constitucion inglesa, que á los novadores y reformadores franceses parecia obra harto imperferta, una ley con igual objeto en cuanto á dar al poder popular representacion y participacion en el gobierno, y medios de amparar la libertad civil por medio de la libertad política asentada la doctrina de la igualdad, y predominando el principio del puro raciocinio, sin hacerse el menor caso de tradiciones, ó solo atendiendo á ellas para condenarlas, despreciarlas y desecharlas, hubo de creerse no solo oportuno, sino necesario á la par que justo, formar el cuerpo de representantes del pueblo con perfecta regularidad en los que habian de crearle con sus votos. Por consiguiente, quedó dividido el reino (que aún lo era) en distritos electorales, sino iguales, poco menos, y la configuracion de los terrenos y la respectiva poblacion servian de regla para la menor desigualdad posible entre las agregaciones de individuos á los cuales tocaba elegir los diputados.

A la francesa han arreglado todas las naciones del continente, inclusa nuestra España, sus respectivos cuerpos de electores. Dividir un pais en distritos, y por un número mayor ó menor de personas señalar el que debe haber de representantes del pueblo, ha sido y es la práctica universalmente seguida. Bien es verdad que en la Constitucion francesa de 1791 no fué solo la poblacion de cada distrito lo que se tomaba en cuenta para concederle un número de diputados, pues hubo de atenderse á tres consideraciones; á la de la poblacion, á la extension de terreno y á la de la riqueza, calculada por el importe de las contribuciones; pero al cabo todo ello estaba dispuesto de tal manera, que una regla fija, comprensiva y matemática dejaba igualadas todas las partes y todos los individuos del territorio para elegir los representantes del pueblo entero.

No es así en la Gran Bretaña: distaba mucho de ser así en 1831: dista no poco hoy mismo (1); y, lo que es mas, en los proyectos de reforma encaminados á dar ensanche al poder popular, y derecho electoral á muchos mas individuos de los hoy en goce de tan importante privilegio, solamente los cartistas, gente de escaso valer y crédito, se han arrojado á proponer una cosa igual á lo practicado en los pueblos del continente para formar el cuerpo legislador y deliberante mas directamente representativo de la nacion que los demas del Estado.

Hoy en los tres reinos de la Gran Bretaña hay elecciones de condados, de ciudades ó burgos ó villas, y de tres universidades, dos de ellas de Inglaterra y una de Irlanda, no teniendo este derecho las de Escocia.

Los electores de estas tres clases deben tener para serlo condiciones algo y aun bastante diferentes.

Para gozar del derecho electoral de condado se requiere tener una tierra ó posesion llamada franca de valor de 40 chelines, ó dígase sobre 190 reales de renta.

Para ser elector por un burgo ó villa es necesario vivir en una casa por la cual pague el inquilino 10 libras esterlinas, ó sea sobre 950 reales al año.

Para elegir el representante de una universidad es indispensable requisito ser de ella misma, y estar graduado, aunque sea en los grados inferiores.

Ademas, en varias ciudades, y aun en burgos, habia calidades particulares que daban el derecho de elegir. Una de estas era tener el título de hombre libre, *freeman*, del mismo burgo, título que equivale al nuestro de vecino honrado, y título que se deba aun á personas no avecindadas en el pueblo, dispensándoseles con dársele una honra que á veces era tenida en alta estima.

En la ciudad de Lóndres, esto es, en la parte relativamente corta de aquella inmensa poblacion que lleva el nombre de ciudad, y como tal tiene ciertos privilegios y usos particulares, eran electores los individuos pertenecientes á varios gremios llamados Livery, y lo son hoy mismo, si bien no como antes exclusivamente, sino mezclados con los inquilinos de casas de 950 rs. de renta.

A esto debe añadirse que hay personas que tienen tres votos para tres distintas elecciones, pues si son terra-tenientes y de una universidad, votan por el condado y por esta última, sobre votar como inquilinos de casa, si es que ocupan una en un burgo ó ciudad que nombre uno ó mas diputados.

Estos burgos ó ciudades no son todos los de Inglaterra, y menos todavía todos los de Escocia é Irlanda. Como sucedia con nuestras ciudades de voto en Córtes, sucede hoy mismo con las poblaciones de aquel reino unido, y es que el derecho de elegir representantes del pueblo, conferido en la edad media por circunstancias particulares con varias de las cuales nada tenia que ver la justicia, en la hora presente subsiste para muchas si no para todas (1). La gran reforma de la Cámara de los Comunes, propuesta en 1831 y pasada á ser ley en 1832, reforma que causó admiracion y aprobacion en unos y en otros grande escándalo y amarga censura, y la cual ha alterado y variado no poco la índole de aquella Constitucion, mezclando una dósis casi preponderante de *mesocracia* con su aristocracia, no ha hecho mas que corregir lo gravemente defectuoso de tal sistema, quitando el derecho de nombrar diputados á poblaciones pequeñas, y dándosele á otras considerabilísimas por el número y riqueza de sus habitantes, privadas de él hasta entonces; pero ha dejado en pié el principio de que haya pueblos que nombren diputados, y otros que no, y de los primeros varios cuyo título es la antigüedad en el goce de su privilegio y no otra razon alguna.

A lo que acaba de decirse en estos renglones bien será añadir que el año último, un proyecto de nueva y mas considerable reforma en la Cámara de los Comunes, propuesto por el ministerio hubo de fracasar, tropezando con la desaprobacion de muchos, con la tibia y como forzada aprobacion de pocos, y con la muy comun indiferencia, de suerte que retiraron la propuesta ley los mismos proponentes, no sin traslucirse que de ellos los mas, sino todos, la retiraban de buena gana. Sin embargo, el mismo proyecto tan desaprobado por los conservadores, y tan friamente, y como violentándose, aprobado por reformadores juiciosos, si bien daba ensanche, segun la casi general opinion, pernicioso, al cuerpo electoral, confiriendo el derecho de elegir á las personas que pagaban por alquiler de casa la corta cantidad de 475 reales anuales, todavía no llegó ni iba encaminado á conceder á todos los distritos de Inglaterra que nombrasen los diputados de la Cámara de los Comunes.

Debe asimismo decirse que en un proyecto abogado por la no poco liberal y whig *Revista de Edimburgo*, asomó la singular idea de dar votos á las minorías para evitar el á veces tiránico dominio de los más sobre los menos (1).

Está, pues, el cuerpo electoral de Inglaterra hoy formado del modo siguiente:

Electores terra-tenientes que nombran 144 diputados de condados.

Electores inquilinos de casas por las que pagan 950 reales al año, y juntos con estos otros, que por ser de gremios ú otros privilegios antiguos no derogados, conservan el derecho electoral, los cuales nombran 323 diputados por las ciudades y villas ó burgos.

Y electores graduados y sota-graduados (*umder graduated*) de las dos universidades (Oxford y Cambridge), que nombran 4 diputados, esto es, dos cada universidad.

Sabido ya quiénes eligen, oportuno es pasar á ver cómo lo hacen. Porque tambien en esto hay notabilísima diferencia entre el sistema ó método inglés ó británico, y el seguido en los pueblos del continente.

Nuestras ideas sobre elecciones nos las representan como actos de regularidad perfecta. En todas ellas ha de votarse, y, si faltan votantes, no hay eleccion. Bien es cierto que hay ocasiones en las cuales la eleccion es, ó del todo fingida ó poco menos, pero de los abusos no está bien hablar para buscar en ellos autoridad, si ya no es que se traen á cuento, y se sujetan á consideracion y exámen para avaluar por ellos el mérito de los sistemas que los hacen posibles y hasta frecuentes. Segun nuestra legislacion electoral, idéntica en esto á la de todos los pueblos menos el inglés, ninguna eleccion lo es sin que en ella se dé cierto número de votos.

Por lo mismo admirará á muchos saber que en Inglaterra y aun en los otros dos reinos de la Gran Bretaña, en la mitad cuando menos de las elecciones generales que se celebran, no hay votacion porque no son disputadas (*contested*).

Envia la corona sus órdenes llamadas *writs* (que podria traducirse escritos) donde se manda hacer las elecciones. Estos escritos van dirigidos al Sheriff del condado, magistrado elegido por el rey, reelegido ó renovado cada año, que no recibe sueldo ni gratificacion alguna, y cuyo cargo, si en alguna, pero poquísima cosa, se parece al de nuestros gobernadores de provincia, en casi todo no tiene semejanza con los empleos de otras naciones.

El Sheriff dispone las elecciones que dirigen ó presiden en algunos burgos ó villas los *mayors* (del francés *maires*) que son á modo de alcaldes. En los condados lo hace el Sheriff en persona.

La reforma de 1832 y algunas otras leyes posteriores sobre elecciones causan que las de condados, antes costosísimas á los candidatos, hoy lo sean muy poco. Porque recogiéndose los votos en varios lugares, cuando antes se hacia en uno solo, y no pudiendo ahora durar el acto de la eleccion mas de dos dias, mientras antes duraba en los condados hasta dos semanas, han quedado cortados grandes abusos, ó abolidos irracionales y perniciosos usos que eran los siguientes.

Los candidatos traian á votar á sus electores, esto es, á quienes lo eran por derecho. Pero como estos residian en muy diversos lugares y de ellos algunos entre sí apartados por largas distancias, pues muchos vivian fuera del condado mismo, en que la tierra que poseian y poseen, y no el estar avecindados, les daba y sigue dándoles su derecho, eran necesarias crecidísimas sumas donde era crecido el número de votantes para pagar á estos el viaje, y la residencia con el valor del sustento en el pueblo donde tenia efecto la votacion. Agréguese á esto la conveniencia de impedir al competidor que trajese sus parciales, para lo cual el candidato alquilaba casi todo ó cuanto podia de lo alquilable para transeuntes en el teatro de la operacion electoral, y la necesidad de pagar un número considerable de agentes, casi todos ellos letrados ó curiales, porque allí se llevan por trámites y fórmulas legales las elecciones y las cuestiones á estas concernientes. De todo ello resultaban gastos increibles. Aun hay memoria en Inglaterra de una célebre eleccion muy disputada, que fué la del condado de York en 1807, donde gastó uno de los dos elegidos (Lord Milton, Lord por cortesia é hijo primogénito del riquísimo conde de Fitz-William) la enorme suma de 100,000 libras esterlinas (sobre 9.500,000 reales, para tener la honra y satisfaccion de representar á su patria por aquel vasto y rico condado en la Cámara de los Comunes. Y téngase presente que estos gastos no entran en lo que se califica de corrupcion, ó sea compra de votos, accion que reprueban y condenan, aunque sin fruto, las leyes existentes, y reprobaban y condenaban las antiguas. Eran, pues, gastos legítimos, pero tan escandalosos y tan propios para dar solo á hombres riquísimos el derecho de ser elegidos, que por varios medios se ha hecho imposible que tal escándalo se repita.

No bastaba con todo la riqueza para ser elegido á la Cámara de los Comunes por un condado. Era asimismo necesario ser de antigua familia, ya de Pares, ya de gentlemen, y ser conocido y respetado en el distrito de que era, ó natural ó vecino el candidato, y con todo esto la representacion por los condados, en los cuales, si bien con excepciones, predomina ahora y ha predominado desde 1833 acá el partido conservador, pasaba en otro tiempo por ser mas popular que la de la mayor parte de los burgos ó villas.

En el dia presente, aunque están muy trocadas las cosas, todavía el influjo de los Pares, y sus familias, y de los caballeros propietarios de tierras, es poco menos que todo poderoso en las elecciones de los condados. Así es que pocas de ellas son disputadas. Suele suceder que habiendo familias de gran poder y opuesta parciali-

(1) Es muy de notar que la inmensa poblacion llamada generalmente Lóndres, aunque á solo la ciudad antigua toca este nombre, hasta 1832 solo nombraba ocho diputados; de ellos cuatro por la ciudad, dos por Westminster, y dos por el barrio ó arrabal de Southwark. La reforma le ha concedido ocho diputados mas, de lo cual no ha pasado. Así la grande, la enorme metrópoli (*the hage metropolis*), como dicen los ingleses, está hoy representada en la Cámara de los Comunes del modo siguiente, á pesar de su poblacion inmensa:

ANTIGUA DIPUTACION.	*Diputados.*	*Poblacion.*
Por la ciudad antigua	4	112,247
Por Westminster	2	253,485
Por Southwark	2	195,443
DIPUTACION NUEVA CREADA POR LA REFORMA.		
Por el distrito de Mary le bonne	2	436,298
Por el de Finsbury	2	368,484
Por el de Laambesth	2	298,032
Por el de Tower Hamlest	2	617,585
Total	16	2.330,434

A Manchester, con su poblacion de 357,604 almas, y á Birmingham con sus 295,955, solo se han dado dos diputados, número igual al de los que nombran Bodwin con 6,381 habitantes, ó Andover con 5,895. Y si se considera no la poblacion sino la riqueza, mayor es todavía la diferencia entre los lugares que nombran dos diputados.

(1) Hoy en Inglaterra envian á la Cámara de los Comunes una ciudad (la de Lóndres) cuatro diputados; sobre ciento y pico de ciudades ó burgos, dos diputados cada poblacion; sobre unos cincuenta burgos un solo diputado; un condado, el de York, dividido en tres distritos nombra seis (dos por distrito) y los demas condados cuales (aunque pocos) tres, comunmente dos, y los pequeños uno.

Las dos universidades inglesas (Oxford y Cambridge) envian dos diputados cada una, y otros tantos la irlandesa de Dublin. No eligen diputados las universidades de Escocia ni la moderna inglesa de Lóndres.

En todo ello se ve cuán grande es hoy mismo la irregularidad del sistema electoral inglés.

(1) Con arreglo á una idea igual ó parecida, el ahora Lord Russell, cuando era Lord Juan Russell, y como hoy es ministro, hubo de presentar el plan de reforma en que los que tenian algunos votos menos que sus competidores, habian de considerarse elegidos, yendo á representar en la Cámara la minoría.

dad politica en un condado, como cada uno de estos nombra dos representantes, se avienen los contendientes, y resultan electos dos adversarios politicos, lo cual equivale á anular para todo efecto la representacion de aquel distrito, pues envia á la Cámara dos votos que contradiciéndose, se reducen á nada.

Pero como será para algunos dificil comprender cómo es una eleccion no disputada, necesario será pasar á explicarlo.

En el dia señalado para la eleccion hay levantado en el sitio donde se celebra un tablado á que se dá el nombre de *hustings*. Si es la eleccion disputada reina increible alboroto en la poblacion, teatro de la fiesta, y mas que en otro lugar de ella cerca del tablado. Recorren las calles músicas, ondean en las ventanas y puertas banderas, vénse en los sombreros divisas; y como cada candidato toma un color, del mismo son las cintas y otros adornos de sus parciales y votantes, añadiéndose á esto que el nombre de los candidatos aparece en carteles ya pegados á las paredes, ya portátiles, donde se aconseja votar en su favor. Los lugares donde se dá de comer, y mas todavia donde se dá de beber, rebosan en gente, pero en cada uno de ellos se admite exclusivamente á los de un partido, cuyo color es el de la bandera ó colgadura que á la puerta aparece. Los gestos de aplauso al amigo, y de insulto al contrario, pueblan el aire, y desgarran los oidos, no siendo raro que á la gritería acompañe algun arma arojadiza disparada al enemigo, arma que, si á veces no pasa de ser poco dañina, como son los tronchos de *col* y otras verduras, ó las naranjas algo mas temibles, en algunos casos son duras piedras que han causado no leves heridas. Pero en el caso de que se va aquí ahora tratando, no siendo la eleccion una contienda entre rivales, si bien no deja de haber bullicio es el propio de una fiesta. Como se debe suponer, la concurrencia es numerosa en la inmediacion del tablado, en cuya altura aparecen los candidatos, acompañados cada cual de sus amigos, y con ellos el Sheriff que preside y autoriza el acto. Al cabo de algunos momentos de silencio uno de los que figuran en el tablado, se adelanta y en voz alta dice que propone para representante del pueblo por aquel condado á N. de T. Siendo regla de todo cuerpo deliberante, ó de toda reunion que delibera en la Gran Bretaña, no ponerse á votacion, ni tomarse resolucion alguna á propuesta de algun individuo, si no hay otro que la apoye, sigue al proponente del candidato otra persona del mismo partido que en breves razones da apoyo á la propuesta. Inmediatamente, siendo dos los que hay que elegir, se repite la misma fórmula usada con el primer candidato con el segundo. Reina, en seguida, silencio, sino en el público espectador, en los que pueden decirse actores. De allí á poco, no habiendo propuesta de otro ú otros individuos se dice: «No habiendo otras personas propuestas para la representacion por este condado se declara á N. de T. y Z. de C. *debidamente* elegidos. Suele seguirse hacer los electos cada uno un discurso á que responden con altos aplausos los de su bando político, y con muestras de desaprobacion que, ya son silvidos, ya cierta clase de gruñidos, los de la parcialidad contraria. Los nuevos diputados son entonces armados caballeros con arreglo á las fórmulas usadas para dar las órdenes antiguas de caballería, ciñéndoseles la espada con el cinturon *belt* que es la insignia de su dignidad. Porque es de notar que, si todos cuantos componen la Cámara de los Comunes son iguales en derechos, no se reconoce así en la antigua teórica, pues los representantes de condados son caballeros del condado (Kuights of *the shire*,) y los representantes de ciudades y burgos *citizeus ó burgesses*. Pero no por eso aquellos caballeros pueden usar el dictado de *Sir* que es distintivo de los *Kuights*, pues solo lo son en su calidad de representantes, al modo que no son Pares ó Lores los que se titulan serlo de la tesorería ó del almirantazgo.

Lo que pasa en los condados es lo que con leves diferencias se hace en las ciudades ó burgos. Pero en estos sigue en su fuerza el sistema de corrupcion, á pesar de leyes severas y repetidas hechas para prevenir y castigar los excesos que en este punto se cometen; leyes cuya repeticion prueba la ineficacia de lo hasta aquí dispuesto. Y es muy de notar que desde la reforma de la Cámara inferior ó de los Comunes hasta ahora, segun confesion de los mismos reformistas, el mal de la corrupcion de cierto no ha disminuido, y en sentir de muchos ha crecido no poco.

La famosa reforma de la Cámara, que con mas razon deberia decirse de la ley electoral, quitó el derecho de elegir á bastantes lugares pequeños que de él gozaban desde tiempo antiguo, y á otros que nombraban dos diputados dejó reducidos á nombrar uno solo, al paso que le confirió á ciudades ricas y populosas que de él estaban privadas, como Manchester, Birminghan y otros emporios de la industria fabril. Los burgos asi desposeidos llevaban el apodo de podridos (*rotten*) pero su podredumbre no tanto nacia de comprarse en ellos los votantes cuanto de que habian venido á ser propiedad privada que era comun comprar y vender, porque siendo poquisimos en ellos los electores, un personaje rico dispone de los votos. Así es que en los anteriores conatos de quienes deseaban y proponian una reforma semejante á la llevada á efecto en 1832 era argumento constante en favor de la necesidad de reformar que, segun aparecia probado, una corta porcion de Lores y ricos caballeros comuneros nombraba una parte crecidisima, y tal vez la mayoria de los miembros del Cuerpo que por su nombre, por la ley, y aun por las elecciones aparentes hechas de los que le componian, era el de representantes del pueblo, y debia ser lo que sonaba.

Mal podia defenderse tal abuso, y, sin embargo, tenia defensores como los tiene toda causa, y en la defensa, como en todo cuanto sostienen los hombres con razones habia de estas entre muchas malas algunas buenas. El famoso Canning, enemigo acérrimo y pertinaz de la reforma hasta en sus últimos dias cuando los liberales le contaban por suyo, se contentaba con decir en favor de un sistema electoral tan monstruoso, que, si era una máquina defectuosísima en la apariencia, trabajaba bien (*it warked well*) y daba de si buenos productos. Mejor argumento era el de otros que sostenian, probándolo con ejemplos de repúblicos de alto renombre y mérito introducidos en la Cámara por el patrocinio de los dueños de burgos podridos, que tales sujetos, no siendo ricos, ni gozando aun de la fama que con el tiempo llegaron á alcanzar, y de que eran merecedores, no habrian salido de la condicion privada, con grande perjuicio del Estado al cual sirvieron dándole gloria y ventajas cuando para sí ganaban no corta suma de honra y lícito provecho. Y hasta un periódico de la mayor valia (Whig por cierto y reformista) sustentó en una ocasion que por medio de los diputados nombrados por personajes ricos y poderosos se establecia en la Cámara de los Comunes el conveniente equilibrio entre los poderes real, aristocrático y popular, que, ejercido por la corona, la Cámara alta, y una verdaderamente elegida por el pueblo, traeria consigo choques violentos y frecuentes, y por consiguiente, fatales perturbaciones en todo el cuerpo del Estado.

Dése ó no peso grave ó liviano á los argumentos, que acaban ahora aquí de citarse como un hecho, mas que de exponerse como encaminados á producir convencimiento, lo cierto es, y tambien lo conveniente al propósito de este escrito, que de los burgos podridos, la mayor parte, aunque no el total, vino á tierra. Por razones irrefutables adquirieron derecho de nombrar diputados poblaciones, no solo numerosas, sino ricas, con lo cual se tuvo en cuenta, no meramente el número, sino la masa de bienes de los electores; pero al mismo tiempo, desechándose el sistema de igualdad, aun á las mismas poblaciones nuevamente favorecidas no se concedió nombrar el número de diputados que por el de sus vecinos, hecha una reparticion á la francesa, ó á la española, debia tocarles.

Quedando así las cosas, como hoy siguen, ha resultado que en las ciudades ó burgos populosos predomina la gente inquieta y bulliciosa á punto de hacerse elecciones que causan escándalo hasta en los nada asustadizos y poco timoratos, por la no ventajosa reputacion de algunos de los nombrados, y que en los burgos de respectivamente corta poblacion se compran los votos, como se compraban antes, siendo el precio mas comun el de cinco á siete libras esterlinas (475 á 655 rs.) por votante.

De esta en cierto modo digresion, que ha parecido necesaria á quien esto escribe para el fin que en el presente trabajo se propone, tiempo es de volver á la principal materia de explicar el método seguido en las elecciones de las ciudades y burgos.

Ya va dicho aquí poco antes que es idéntico al que se sigue en los condados, salvo en que no son armados caballeros los electos, pues el honor que á veces se les dispensa es el de pasearlos en una silla alta, donde pasean como en triunfo las calles. A este acto se llama *chairing*, que podria traducirse *llevar en silla*.

Pero aunque en los burgos, y aun en las grandes ciudades, hay muchas elecciones no disputadas en que se nombra, pero no se dan votos, suponiéndose el silencio consentimiento en la propuesta, las hay donde se contiende violentamente por el triunfo, y entonces en la eleccion para un candidato en un condado ó pueblo el método es el siguiente:

Si donde hay uno ó dos diputados que nombrar hay quien proponga mas personas que las al distrito correspondientes, el presidente del acto dice los nombres de los competidores, uno despues de otro en alta voz, y convida á los concurrentes, suponiéndolos electores, ya lo sean ó no, á que levanten la mano en favor del que ha nombrado, lo cual equivale á decir que le votan. Hecho esto, declara el mismo presidente quiénes han tenido en su favor mayor número de manos levantadas.

Bien es fácil colegir que tan irregular procedimiento nada debe valer, y en efecto nada vale, pero es porque no se conforman con la resolucion los que de ella salen desfavorecidos, sino que, al revés, piden lo que se llama el *poll*, esto es, que se vote, y en este caso empieza la votacion, ó, digamos, una eleccion muy parecida, si no del todo igual, á lo que son las elecciones en otros pueblos.

Se dan los votos en voz alta. En balde los radicales siguen pretendiendo, como han hecho desde há largos años, que se den los votos en secreto, pues no lo consiguen, y su pretension, que llegó á ganar terreno en la Cámara de los Comunes, hoy, ó ha cesado de ganarle, ó vá perdiéndole. Las votaciones se hacen en diferentes puntos, para evitar la confusion que antes reinaba cuando se hacian en uno solo. Cada candidato tiene en cada punto donde se vota un agente de la clase de procuradores, ó escribanos, ó digamos de la curia, al cual toca examinar si los que votan son ó no legítimos electores por aquel distrito. Acabada la votacion en el lugar principal donde está el tablado se declara quienes resultan electos. En seguida los favorecidos, ó el favorecido, si es uno solo, dá las gracias á los electores en una arenga de largas ó medianas dimensiones, á que responden ruidosos aplausos de sus parciales y no menos estrepitosas muestras de desaprobacion de sus adversarios. Tambien habla el vencido, cuyo discuso suele contener casi siempre las mismas razones; dar gracias á los que le han favorecido con su voto, asegurar que, á no ser por ciertas circunstancias, habria sido suya la victoria, afirmar á veces que su derrota ha sido un verdadero triunfo, atendidas las ventajas lícitas ó ilícitas que le llevaba su competidor, al cual en algunas ocasiones elogia cortesmente y en otras no, y, por último, con mucha frecuencia prometer que no abandonará el campo, y que en nueva batalla electoral se presentará en la pelea, sin menoscabo en sus bríos y con esperanza de mejor fortuna. Tambien esta oracion es aplaudida por unos y silbada por otros, pero suelen prevalecer los aplausos, siendo por lo comun generosos los vencedores, á quienes satisface haber alcanzado la victoria.

Poco hay de particular en las elecciones por las universidades. Estas se celebran en uno de los principales colegios, y siendo ó no disputadas sucede en ellas lo que en otras, bastando la propuesta cuando solo hay quien la haga de no mas candidatos que los que toca elegir, y pasándose á votar cuando hay quienes contiendan por el triunfo.

Solo resta añadir que en toda eleccion inglesa, ó escocesa ó irlandesa basta la mayoría relativa para ser declarado electo, pues no se conoce la teoria de la mayoría absoluta. Por lo mismo nunca hay necesidad de segundas elecciones. Supóngase, por ejemplo, que tres candidatos contienden donde hay solo un diputado que nombrar; que el distrito contiene 30,000 electores, y que de los competidores uno tiene en su favor 12,000 votos, otro 10,000 y 8,000 el restante, y en tal caso el primero es declarado electo, sin que obste haber tenido en contra 18,000 votos repartidos entre dos personas.

Tanta irregularidad ha de chocar, sin duda, y seria delirio proponerla como modelo digno de ser imitado. Pero no porque no sea digna de imitacion ha de serlo de reprobacion ó siquiera de censura. «Cosa sobremanera respetable es un abuso antiguo (dice Benjamin Constant) pero crear abusos para imitar al tiempo ni está puesto en la razon ni es posible.» Aun llamando abusos á ciertas añejas prácticas inglesas todavía merecen respeto, pero, no existiendo las circunstancias que allí las mantienen, erraria quien quisiese traerlas á otro pueblo sin variarlas en gran manera. Una ventaja tiene la misma irregularidad que casi disforme aparece, y es que por ella está el pueblo inglés bien representado en todas sus diversas clases, y en el vário interés de unas y otras. Con sistemas regulares no ha acertado la ilustradisima Francia á lograr igual ventaja, pues con sus leyes electorales desde 1817 hasta 1848, predominando la clase media, ha causado en la opinion de las otras y mas numerosas gran disgusto no sin perjudicarlas en algun caso en su interés bien entendido. Y con su actual legislacion electoral el número impera, de lo cual una suma de gentes muy menor en cantidad y muy superior en ilustracion de cierto no saca ventaja. La minoría ha menester proteccion, y el estar representada es lo que se la dá, y firme, por lo bien afianzada. De otros pueblos no hay para qué hablar, y menos que de otro del nuestro ahora, porque, haciéndolo, entraríamos en el gremio de los políticos militantes, del cual en estos artículos, y en ellos no mas, nos separamos. Como está hoy representado el pueblo español en sus varios intereses, clases y opiniones no hay necesidad de decirlo aquí ahora; cosa es de todos sabida, y de todos sentida en sus efectos.

ANTONIO ALCALA GALIANO.

JUZGADOS UNIPERSONALES.

No ha legado la antigüedad á las generaciones siguientes una máxima mas profunda en su sentido y mas fértil en sus aplicaciones, que la que mezcló en sus cuadros voluptuosos, y en sus lecciones de filosofía el poeta cortesano de Augusto y de Mecenas. ¿*De qué sirven las leyes sin la moral*? Seguramente, Horacio, que sabia manejar tan diestramente el elogio como la sátira, comparaba en su interior la fecundidad legislativa de sus tiempos, con la escasez de leyes y la bondad de costumbres que caracterizaban los tiempos de los Fabricios y los Cincinatos, ó quizás fué su intencion mezclar entre las rosas de la adulacion la saludable espina de una leccion severa. Lo cierto es que su famoso hemistiquio se presenta involuntariamente á la imaginacion de todo hombre sensato, cuando reflexiona sobre la inutilidad de las leyes mas sábias y justas, y, mientras los legisladores enronquecen en sus reyertas sobre estos actos augustos destinados á modificar eficazmente la suerte de los pueblos, el moralista pregunta, lleno de desconfianza: ¿*quid leges sine moribus*?

Este apotegma pone en extraña perplejidad al filósofo. Si son inútiles las leyes sin la rectitud de los hábitos morales, ¿por qué han de tomarse los hombres el trabajo de fraguar códigos y constituciones? O hay buenas costumbres en el pueblo, y entonces son de ningun uso los actos de la autoridad, ó reina en él la depravacion y entonces, segun la doctrina del poeta, son igualmente ineficaces. Este argumento, aunque tiene en sí todos los caractéres de sofisma, podria quizás apoyarse en ejemplos históricos de los tiempos antiguos y modernos; pero solamente un obcecado fatalista podria complacerse en ilustrar un principio que lleva en sí la muerte moral de las asociaciones humanas. El amigo de los hombres sabe que la resolucion de aquel dilema está cifrada en la accion simultánea de las instituciones y de las leyes, y que los pueblos se hacen dignos de leyes justas y sábias, cuando se dejan obrar en su seno las causas promotoras de las costumbres sanas é inocentes.

A tres grandes y poderosos resortes puede atribuirse esta feliz influencia, y son la Religion, la educacion y la administracion de la justicia. La primera, sancionando las acciones humanas con el sello de la aprobacion divina; la segunda, amoldando el carácter y dando una direccion acertada á las facultades de la inteligencia y de la voluntad, y la tercera, suministrando el apoyo de la autoridad á los derechos legítimos, trazan de consuno el giro que han de tomar nuestras relaciones domésticas, civiles y sociales. Nos proponemos en este artículo examinar hasta dónde llega semejante poder en el tercero de aquellos agentes, no ya considerándolo en toda su extension, con lo cual traspasaríamos los límites de esta clase de trabajo: sino fijándonos tan solo en la composicion numérica de los órganos que pronuncian fallos sobre lo justo y lo injusto, determinar la diferencia que hay entre el Areópago y el cadí y analizar la mayor ó menor garantía que ofrecen los tribunales segun el nú-

mero de jueces de que se componen. Sucesos recientes y dolorosos han dado un interés vital á este asunto, del que vamos á tratar *sine odio et invidia, quorum causas procul habeo.*

Buscar la fuerza en la union y la seguridad en el número es tan propio de la condicion intelectual del hombre, como del órden físico del universo. El mismo instinto que nos impulsa á valernos de las dos manos para sostener el peso que una sola no puede sobrellevar, nos induce á emplear la razon de otros individuos en las cuestiones que no podemos resolver con la nuestra sola. En los negocios árduos, no nos satisface el parecer de un amigo solo. En las enfermedades graves, pedimos junta de médicos y la misma sabiduría divina nos aconseja emplear dos ó tres testigos en la averiguacion de la verdad. No era posible que los hombres resistiesen á esta propension natural, en el ramo en que justamente debia serles mas preciosa, esto es, en sus disensiones privadas sobre el hecho y el derecho, así es que no hallamos en la historia una sola nacion de las que se presentaron en la escena del mundo para perpetuar en ella su nombre, que depositase la administracion de la justicia en manos de un individuo solo. En el pueblo hebreo, habia tres especies de tribunales: uno de tres jueces en las villas y aldeas; otro, de veintitres en las ciudades, y uno de sesenta en Jerusalen, además de los sacerdotes de la raza de Aaron, á quienes competia la última apelacion, segun la ley de Moisés. En Lacedemonia, los juzgados de Bideanos y Harmosinos; en Atenas, el Areópago, el tribunal de los quinientos, y los diez tribunales inferiores, se fundaban en la pluralidad. Las naciones germánicas, que, desde los tiempos muy anteriores á Tácito, conocian y practicaban el juicio por pares, han tenido la gloria de legar esta institucion á los pueblos mas sábios de la Europa moderna. Por último, los romanos, nuestros maestros en todos los ramos de legislacion y de política, no abandonaron aquel sistema, sino cuando se sometieron al régimen absoluto. La misma mano que introdujo en sus códigos el monopolio de las sentencias, fué la que autorizó los interrogatorios inquisitoriales, y la tortura aplicada á los hombres libres; la misma que multiplicó las penas sangrientas; la misma, en fin, que escribió la abominable máxima: *quod principi placuit, legis habet vigorem.* Todos estos abusos del poder; todos estos instrumentos de tiranía son contemporáneos en los fastos de aquella nacion, tan grande en sus aciertos como en sus descarríos. En las épocas brillantes de su sabiduría, las leyes prodigaron las precauciones contra la arbitrariedad y el error. Es verdad que á los principios los reyes eran los que juzgaban, como si solo fueran dignos de tan altas funciones los depositarios del poder supremo. Despues de la expulsion de los Tarquinios, heredaron aquella facultad los cónsules, esto es, los mas altos magistrados de la república; el pueblo se la arrancó muy en breve, y la conservó largo tiempo, ejerciéndola ora por sí mismo, ora por sus delegados. Segun las leyes de las doce tablas, solo el pueblo, en el pleno ejercicio de su soberanía, podia imponer la pena de muerte á un ciudadano. La multiplicacion de los negocios dió orígen á la creacion de tribunales permanentes (*quæstiones perpetuæ*), que eran cuatro en materia criminal, y sus miembros eran elegidos por el Senado y por el pueblo. Los negocios civiles pertenecian á otros juzgados especiales, entre los cuales los mas elevados en dignidad eran el tribunal del pretor, y el colegio de los *centumviri*, uno y otro eminentemente populares y dignos de nuestra admiracion y de nuestro estudio. Montesquieu halla mucha semejanza entre el primero y los juzgados ambulantes que los ingleses llaman *Assizes* (1). El pretor formaba una lista de ciudadanos que elegia para juzgar bajo su presidencia durante el año de su magistratura. Los *centumviri* debian ser aprobados por las partes. Ademas, designaba el *juez de la cuestion*, que reunia las atribuciones del juez instructor de Francia y de nuestros relatores. Los *centumviri* no fallaban mas sino sobre puntos de hecho: mas no se crea por esto que pertenecian á la profesion forense, cosa desconocida en los buenos tiempos de Roma, y que fué una de las innovaciones introducidas en el Bajo Imperio (2). En fin, tambien habia un cuerpo de *recuperatores*, que fallaban sobre toda clase de usurpacion de propiedad. Ademas de esto, y cualquiera que fuese la autoridad de estas diversas magistraturas, la ley Valeriana permitia la última apelacion al pueblo, compuesto de senadores, patricios y plebeyos. Tales y tan exquisitas fueron las precauciones que tomaron aquellos celosos defensores de la libertad, contra todo lo que pudiera adulterar la pureza y torcer la rectitud de la justicia.

Los autores de la legislacion que hemos heredado, en su ciega adhesion á la jurisprudencia del Código, del Digesto y de la Instituta, tomaron de aquellas excelentes colecciones cuanto les fué posible, ateniéndose rigorosamente á lo escrito, y abandonando con extraña negligencia las costumbres legales y la práctica juiciosa que los romanos miraban todavía con mas respeto que las leyes y los plebiscitos. En una palabra, lo que en el dia se llama á la francesa Código de *procedimientos*, debiendo llamarse á la española, de *trámites*, se diferenció tanto de lo que se practicaba en Roma en los buenos tiempos de la república y del imperio, como las oraciones de Ciceron, de los memoriales ajustados en que invertian su indigesta erudicion nuestros leguleyos del siglo XVII. Así nació el tribunal unipersonal para causas criminales y negocios de mayor cuantía en lo civil. Por una parte, las usurpaciones contínuas del Derecho Canónico; por otra, la extension del poder de los monarcas, y por otra los restos del feudalismo, eran otras tantas barreras opuestas á la introduccion de las formas populares en los juicios. Con estos principios, con la tiranía de la dinastía austriaca y con el colorido sombrío que la inquisicion esparcia en todas las instituciones públicas, acabó de perfeccionarse este sistema opresivo. Echó tan profundas raíces su maléfico gérmen, que no alcanzaron á ver sus inconvenientes los excelentes juristas del reinado de Cárlos III, y, lo que es mas, en esta época de grandes innovaciones, cuando nos jactamos del espíritu reformador que penetra en todas las instituciones, cuando procuramos aclimatar las que admiramos en las naciones importantes de Europa, la nuestra es la única en que se observa una organizacion judicial tan anómala y defectuosa.

¿A qué atribuiremos este fenómeno? No á una estúpida indiferencia sobre sus consecuencias, ya que son tan frecuentes las quejas que vemos acerca de la prolongacion de las causas y la incertidumbre de los trámites; no á la ignorancia de un mejor órden de cosas, atento á que las obras de Blackstone, Beccaria, Filangieri, Bentham, Delolme y Cottu, están en manos de todo el mundo. Ni podemos hallar la solucion de este enigma sino en el respeto supersticioso con que estamos acostumbrados á ver todo lo que pertenece al monopolio profesional. La antorcha de la libertad y del libre exámen ha comunicado sus destellos á todos las piezas de la máquina social: derechos políticos y civiles, construccion y distribucion de poderes, planes de hacienda y de enseñanza, todo se ha sometido mas ó menos al imperio de las reformas. Solo se ha conservado de aquel añejo edificio, su parte mas defectuosa y menos acomodada á nuestra situacion presente: aquella justamente por la que deberia haber empezado la innovacion. ¿Por qué no se dirigieron los primeros conatos de nuestros reformadores á desbaratar el instrumento que, bajo el sagrado nombre de justicia, se prestaba con tanta docilidad como eficacia al régimen que con tanta decision y patriotismo echaron por tierra? ¿Puede aplicarse á los pueblos libres y representados la misma regla que fallaba sobre derechos y obligaciones en el seno del despotismo? ¿Son acaso las condiciones de la ciudadanía iguales á las del vasallaje? ¿No son tan inherentes á esta la ciega abnegacion y la obediencia pasiva, como indispensables á aquella la garantía y la responsabilidad?

Difícil es que una y otra puedan existir en el sistema judicial que estamos combatiendo. Prescindimos de personas, tanto mas fácilmente, cuanto que nos son enteramente desconocidas las que podrian creerse aludidas en estas observaciones, y, diremos mas; cuando abogamos por los tribunales colegiados, expresamos la opinion de algunos jueces de primera instancia de quienes sabemos que se quejan amargamente del inmenso trabajo y de los graves compromisos que los abruman. Hablamos teóricamente de instituciones, y en esta de que tratamos no vemos sino peligros para la sociedad; falta absoluta de las seguridades que deben ofrecer todas las funciones públicas; un poder sin freno en un espacio sin límites; obligaciones superiores á las fuerzas que han de desempeñarlas y recursos incapaces de satisfacer las necesidades á que se destinan. Desde luego, cada una de las atribuciones principales que se aglomeran hoy en uno de esos juzgados inferiores, pertenece por su naturaleza á diferente clase de autoridad. A una toca la declaracion de haber lugar á formacion de causa, (el *commitement* en la judicatura inglesa, y la *prévention* en la francesa) y á la otra, el juicio plenario. Claro es que, debiendo fallar en los dos casos la misma persona, se corre el peligro de que predominen en el segundo las impresiones recibidas en el primero. Decidir de un modo en el juicio sumario, y de otro modo en el plenario, seria caer en una chocante contradiccion. Hay una gran diferencia entre calificar los motivos y las circunstancias que justifican sospechas graves, y calificar el hecho que de estas sospechas resultan. En este ramo nada deja que desear la práctica de los tribunales ingleses. El magistrado de policía ó juez de paz que no es siempre letrado, y muchas veces en los distritos rurales suele ser un clérigo ó un hacendado, recibe la acusacion contra el presunto reo, examina los testigos, oye, en presencia de estos y del público, al acusador y al acusado, y en vista de todos estos antecedentes, ó lo absuelve, si no le parece fundada la acusacion, ó lo condena en el caso contrario, si el delito es leve, á la multa ó á los dias de encarcelamiento que la ley le permite, ó declara que ha lugar á formacion de causa en caso de crimen, y entonces todo lo actuado pasa al tribunal competente, esto es, al jurado, presidido por uno de los quince jueces del reino, cuya elevada dignidad, honrosos antecedentes y un sueldo de treinta mil duros, alejan todo temor de seduccion y aun de error y de ignorancia. En nuestro sistema de enjuiciamiento, un hombre solo es el que sobrelleva el peso de estas dos árduas y delicadas operaciones, y este hombre no cuenta con otra ayuda que la de un agente inferior, cuya profesion es puramente formularia y rutinera, y para la resolucion de tan espinosas cuestiones, y el desempeño de tan arriesgados deberes, no tiene mas juez que la Divinidad, ni mas testigo que su conciencia. Las tinieblas mas espesas, el misterio mas impenetrable ocultan todas sus operaciones. El solo predispone los elementos en que han de apoyarse sus juicios; él solo guia los pasos de la averiguacion; en él solo se supone que residen la prudencia, el tino, el desprendimiento, la justificacion necesarias para fundar, en datos preparados por él mismo, la resolucion de todas las dificultades que pueden ofrecer la bondad ó malicia de las acciones humanas, la naturaleza física de las cosas, la existencia ó la apariencia engañosa de los crímenes, los extravíos del entendimiento, y los impenetrables abismos del corazon. Si quiere, ó si no sabe mas, puede omitir el llamamiento de un testigo cuya declaracion deberia esclarecer un hecho dudoso; en el exámen del reo y de los testigos, puede abstenerse de una pregunta importante, ó, por el contrario, puede atormentar y turbar al reo con preguntas capciosas (1); en una palabra, ese hombre tiene en su mano los bienes, la libertad, el honor y la vida de todos los que caen bajo su jurisdiccion.» Apenas me es dado concebir, dice Bentham, que haya un hombre capaz de decir á sus semejantes: tened una confianza ciega en mi rectitud: yo soy superior á toda tentacion y á toda flaqueza. Para fiaros de mí, no necesitais mas garantía que mi palabra; creed que en mí residen todas las virtudes» (2). Y, sin embargo, es preciso adoptar esta absurda hipótesis, desde el momento en que se entabla una demanda y se presenta un pedimento.

Si aplicamos las consecuencias de este sistema al ejercicio de las diversas funciones de la judicatura, hallaremos nuevos motivos de extrañar cómo ha podido perpetuarse en una nacion culta un principio tan fecundo en desastres. Un hombre de bien vacila sobre la rectitud ó la legalidad de un contrato en que ha tenido parte; sobre la razon del derecho que está en el caso de reclamar; sobre la satisfaccion que se le debe por un agravio recibido. No tranquilizándolo su conciencia, acude á los libros, á su confesor, á sus amigos, á personas de virtud y saber. En ninguna parte halla solucion á sus dudas; toma, por fin, el partido de acudir á la accion judicial, y un hombre como él, que quizás no ha podido ilustrarse con tanto esmero sobre el punto cuestionable, corta de un golpe aquel nudo gordiano, y descubre por sí solo lo que ha estado ocultándose á tan laboriosas investigaciones. Otro mas desventurado, acusado de un crimen que ofrece grandes visos de probabilidad, comparece ante el juez y el escribano en aquella misma mansion adonde lo ha conducido la vindicta pública. Sobrecojido de pavor, cara á cara con dos hombres de quienes pende su vida, abandonado á sus propios recursos para responder á un largo y á veces complicado interrogatorio, ¿será extraño que desfallezca su presencia de ánimo y que sus mismas respuestas contribuyan á un fallo condenatorio? No queremos hablar de empeños, de sobornos, de influjos poderosos; pero si no es imposible que se pongan estas artes en juego para obtener un fallo que absuelva ó que condene, ¿no salta á la vista que semejantes recursos son de un éxito infinitamente mas fácil y eficaz empleados en la seduccion de un hombre solo que en la de cuatro ó cinco?

En toda causa civil ó criminal, la esencia del problema estriba comunmente en un hecho, cuyo verdadero carácter han oscurecido las circunstancias, y estas pueden depender de innumerables causas heterogéneas, y á veces aparentemente ligeras y triviales. ¿Dónde está el hombre que puede, sin auxilio ageno, abrazar esta masa intrincada de incidentes, y seguir la cadena de causas y efectos? Reúnase la cooperacion mental de muchos, y uno descubrirá la solucion que no ha podido ocurrirse á otro. Uno será mas agudo, otro mas precavido; este tendrá mas memoria para conservar los antecedentes; aquel mas ingénio para calcular las probabilidades. En los tribunales ingleses, ocurre frecuentemente que la pregunta suelta de un miembro del jurado, desconcierta al que prevarica, abre nuevas vías de defensa al inocente, y descubre un nuevo campo de ilustracion al tribunal y al público espectador.

Al escribir la palabra *jurado*, se presenta á la imaginacion el terror pánico, y casi supersticioso con que se mira generalmente en el público esta institucion, y aun nos abstendríamos de aludir á ella, si no fuera por la opinion, en cierto modo favorable, con que se ha mencionado recientemente en las Córtes por un ministro de la corona y por un orador ilustre. En la region de los principios, nos parece triunfante la causa de los que solicitan esta innovacion. El cuerpo político, en una nacion libre y representada, no puede consolidarse, ni pueden fecundarse los gérmenes de su vitalidad, sin un perfecto equilibrio de los impulsos que lo mueven. Si, por un lado, los derechos políticos tienen toda la latitud que conviene á un régimen liberal, y, por otro, los derechos civiles dependen del monopolio profesional; si, en el ejercicio de aquellos, el ciudadano maneja una fraccion de la soberanía, y en la defensa de los otros, queda sometido á un poder oculto, irresistible, y que, á los ojos del público tiene todas las apariencias de la arbitrariedad; si la nacion no puede recibir leyes sino de sus representantes, mientras carece de toda inspeccion, de todo influjo en la aplicacion de aquellos frutos indirectos de su voluntad; por último, si se perpetúa esta chocante contradiccion entre las dos partes integrantes de nuestra condicion civil y política, difícil será que llegue á consumarse la regeneracion de que tanto nos jactamos y que podria extenderse en una indefinida carrera de perfectibilidad. ¿Ofrece peligros la introduccion del elemento popular en la administracion de la justicia? ¿Se cree indispensable eso que se llama carrera para discernir el carácter moral de un hecho, la relacion entre el hecho y el agente á quien se atribuye su ejecucion, la validez de un documento, la probabilidad de un relato, ó la gravedad de los motivos que se alegan para justifi-

(1) Esprit des loix. Lib. XI, chap. 16.

(2) Ciceron en su tratado de *Oratore* se burla de los jurisconsultos de su tiempo, y llama al que no es mas que jurisconsulto, *legulejus acutus, præco actionum, cantor formularum, auceps syllabarum.* En boca del gran orador M. Antonio, pone esta confesion: «no he aprendido el Derecho Civil; no me ha hecho falta, ni en las causas en que he tenido que tratar cuestiones legales.» En tiempos de aquellos hombres eminentes, la filosofía y la elocuencia eran los requisitos indispensables de un buen abogado. En la oracion *pro Murena* abundan pasajes que manifiestan el poco respeto que Ciceron tributaba á la profesion. «Las leyes, dice, han establecido grandes y nobles principios: pero el ingenio de los jurisconsultos los ha corrompido y depravado.» Y en otro lugar dice: «A pesar de mis muchas ocupaciones, si se me pone en la cabeza, me atrevo á llegar á ser, en tres dias, un jurisconsulto de primer órden.»

(1) «Muchas veces, dice Dumont, comentando á Benthan, el interrogatorio de los reos va acompañado de un abuso que, en el continente de Europa, ha dado muchos partidarios al sistema inglés. El juez se irrita por la resistencia del acusado, por sus evasiones, y por sus respuestas negativas, y, convertido en parte adversa, lo abruma de preguntas, procura sorprenderlo ó intimidarlo, lo pone en una especie de tormento, y, por sostener la lucha en que se ha empeñado su amor propio, llega á perder enteramente la imparcialidad que le es tan necesaria. Todo esto hace creer que se trata de arrancar una confesion, cuando esta es de un todo inútil. No es la confesion lo que un juez debe buscar, sino la prueba de un hecho.» *Traité des preuves judiciaires.* En los tribunales ingleses, se ha adoptado el bello sentimiento de Ciceron: *valeant omnia ad opem impotentium, ad auxilium calamitosorum; in periculo vero et in pernicie civium repudientur. Pro Murena*

(2) *Traité des preuves judiciaires.*

car una infraccion? ¿Pues no están haciendo eso mismo todos los dias, sin necesidad de matrículas, ni exámen, ni grados, los consejos de guerra, los tribunales de comercio, los gobernadores y consejos de provincia, y todos los altos empleados en la administracion? ¿Qué es imponer una multa, suspender á un ayuntamiento, admitir excepciones en los sorteos para quintas; qué es, en fin, gobernar, en el verdadero sentido de la palabra, sino administrar justicia? ¿No es un verdadero juicio sumario el expediente que se forma en una aduana para calificar el contrabando? Se dirá que en la mayor parte de estos casos interviene el dictámen del asesor: pero las funciones de este letrado se limitan á la forma, á la tramitacion, á la parte técnica de la actuacion. Su autoridad no se extiende hasta la conciencia, hasta el criterio moral, hasta el sentido comun de los no iniciados en los misterios del foro: de lo contrario, la presencia de estos seria enteramente inútil, y lo que se gasta en su sueldo, dinero tirado á la calle.

Como ya hemos dicho, la causa del jurado está ganada en el terreno de la doctrina. Los que confiesan en España esta verdad, se retraen en la necesidad de dar tiempo á que se prepare la opinion, á que la ilustracion se propague, á que se calmen las agitaciones políticas. Este aplazamiento no tiene límites fijos, ni sabemos en qué datos han de fundarse los que determinen la época oportuna para la innovacion. Lo que sabemos es el desairado papel que hace entre las grandes naciones, la que no cuenta en su seno bastantes hombres entendidos y honrados para ejercer las funciones que, en Inglaterra, en Francia y en Bélgica suelen confiarse á tenderos y artesanos.

A todo lo que en el curso de este artículo hemos dicho para señalar los inconvenientes y peligros de la unipersonalidad de los juzgados, se nos opondrá la apelacion, y sobre todo, la necesidad de la confirmacion de los fallos por un tribunal superior. En uno y en otro correctivo falta un requisito esencialísimo, del que nos proponemos hablar en el número siguiente.

José Joaquin de Mora.

LA LEGISLACION

EN SUS RELACIONES CON LAS SOCIEDADES PAGANAS Y CRISTIANAS.

Articulo II.

A la manera de un rio caudaloso que fecunda las vírgenes comarcas que baña en su magestuoso curso, la civilizacion del género humano, que nació en la India y se trasmitió sucesivamente á Egipto y á las regiones de Heleno, es importada 450 años antes de nuestra era á Roma, asilo en un principio de bandidos y reina luego del mundo. Las *doce tablas* fueron su primer código, su primera legislacion legal dictada por la potestad pública, porque antes puede decirse que solo existió el derecho consuetudinario, á pesar de la aprobacion que á algunas de las leyes dieron los cónsules y los decemviros; pero las luchas mortales entre la plebe y el Senado produjeron el código dicho, del cual solo algunos fragmentos importantes han sobrevivido á la accion destructora de los siglos, con lo que se revela harto su importancia, asi como es sabido que este célebre cuerpo del derecho romano comprendia la parte política, las leyes civiles, los procedimientos y la penalidad.

La ley romana no conocia privilegio entre nobles ó patricios y plebeyos; pero reconocia la esclavitud, si bien á diferencia del pueblo griego, no era glorioso ni meritorio el darles muerte, como sucedia con los infelices ilotas entre aquellos. Bajo este punto de vista la ley romana, aunque muy cruel con el esclavo, pues daba al señor derecho de vida y muerte sobre aquel, hasta el tiempo de Adriano, establecia limitaciones á ese mismo bárbaro derecho; y por una ley se mandaba que si moria un ciudadano á manos de un esclavo, que debian morir, no solo todos los esclavos que se hallasen en la casa del amo, sino hasta los libertos; ley que subsistió durante la República. Estaba además vigente la pena del talion; el padre debia matar al hijo que nacia deforme, y tenia el mismo derecho sobre sus demás hijos, y de consiguiente, podia tambien venderlos; Espurio Casio recibió la muerte de su mismo padre, y en tiempo de Catilina un senador, que se fugó de Roma para unirse á aquel, fué perseguido por su padre, quien mandó darle muerte en su presencia. La mujer estaba en la misma condicion que los hijos; en tiempo de los reyes y con aprobacion del reinante, un marido mató á su mujer por haber bebido vino: además, el adulterio y la fabricacion de monedas falsas se castigaban con la muerte. Los deudores eran conducidos como rebaños á la casa de su acreedor, y allí trabajaban á sus órdenes y eran azotados sin piedad, y sus cuerpos llenos de heridas, que producian gritos de indignacion en el Foro. Por último, el deudor era vendido y repartido su producto entre los acreedores. El deudor, pues, no era una persona, era una cosa en aquel pueblo. El que arrancaba una mies agena, merced á la ficcion de que el trigo era la misma Céres, era castigado con la pena de muerte. El ladron pertenecia al robado, y el testigo falso recibia la muerte lo mismo que los que tenian reuniones de noche. Las leyes suntuarias, aunque no habia allí privilegios, eran una lucha constante entre el rico y el pobre y siempre contra este.

Retrotraigámonos por un momento á la época de Moisés, y veremos los puntos principales de aquella legislacion tan extensa como sábia y adaptada al pueblo para quien se instituyó. Moisés, que floreció en el siglo mismo que Cécrope, en el undécimo sexto anterior á nuestra era, descuella, ha dicho un célebre escritor, sobre las generaciones como una columna indestructible de verdad. Herodoto, Manethon, los mármoles de Paros han sido posteriores comprobantes, lo mismo que los historiadores chinos, de la verdad revelada por aquel génio superior, viniendo en su apoyo la moderna geología, esto es, la misma naturaleza, á imprimir su sello de incontrastable autoridad. Ved á ese hombre superior, el mas antiguo de los escritores, que en sus obras canta como el poeta épico, y narra como el mas aventajado historiador y siempre empleando el estilo mas sencillo y claro, como el agua que brota de la fuente; pero siempre en el fondo con esa mezcla sublime de sencillez y grandeza, en las que no tiene igual, y sino, ahí están su descripcion de la creacion del mundo y la inocencia de nuestros primeros padres en el Paraiso, su pecado, y luego todos aquellos magníficos cuadros en que nos pinta la sociedad primitiva. Ved, decia, á ese hombre extraordinario que nace maravillosamente entre los juncos del Nilo, para hacer brotar el agua de las peñas, cubrir de maná la tierra, hacer huir las olas de su lecho en el mar Rojo para dejar seco su fondo, llevar delante de su pueblo columnas vivas de luz durante la noche, y despues de mil prodigios, desaparecer para siempre desde la cumbre de una montaña á la vista de los hombres; que es el libertador de los israelitas, siendo tambien el autor de la mas buena y bella de las legislaciones antiguas.

El Egipto purificó en parte las nociones del saber humano que vinieron de las regiones indianas, y al mismo tiempo las oscureció; y mientras daba inmenso vuelo á las ciencias, comprimia la voluntad humana: pues á ese pueblo, segun la Escritura, debió Moisés su ciencia y la mayor parte de sus preceptos en relacion con la vida externa, con los alimentos, con la higiene, los tomó de los usos y prácticas del pueblo egipcio y hasta de sus mismos códigos y libros sagrados. Pero la elevacion del génio *del Salvado de las aguas* se reflejó en sus preceptos, imprimiéndoles el sello de una grandeza religiosa: verdad es que robó á los egipcios todo lo sano, bueno y moral de sus costumbres y de sus instituciones; pero la alta mision divina que habia recibido le hizo escoger el bien escondido entre la maleza de las preocupaciones, de la teogonia y de los mismos ridículos sortilegios de la mágia egipcia, como liba la miel la abeja, entresacándola de las flores y las yerbas venenosas. Él regularizó el alfabeto, él estableció el lenguaje hebreo y se apoderó de todos los buenos elementos y principios. El Código del discípulo de la princesa egipcia, comentado en voluminosos *in folios* por Spenzer, y admirado por todos los sábios del mundo, reputado por Enrique Stéfano como la primera fuente de las leyes de las naciones cultas, y por Sedeño, como seno en donde se hallan los verdaderos principios del derecho natural y de gentes, y que en gran parte subsiste con preferencia á todos los del mundo en vigor hasta nuestros dias; ese pasmo, en fin, de las antiguas y modernas sociedades, y en el cual brillan con caractéres de diamante destellos de la divinidad, cuyo soplo animára á su autor, tiene, sin embargo, defectos, puesto que admite el principio del Talion, *dentem pro dente, oculum pro oculo.*

Moisés, como legislador, abrazó una vasta síntesis de leyes políticas, militares y civiles; prescindamos de las primeras, pero no olvidemos aquella del Deuteronomio correspondiente á las segundas, que dice: «acercándoos á una ciudad para si»tiarla, le ofrecereis al principio la paz; si la acepta y os abre »sus puertas, sea salvo todo el pueblo que se encuentre en ella, »sometiéndolo mediante un tributo: si no quisiere recibir la »paz, la sitiareis, y cuando el Eterno os la haya entregado, pa»sareis á cuchillo á todos los varones, reservando á las mu»jeres, los niños y las bestias: distribuireis el botin al ejército »y comereis de los despojos de vuestros enemigos que el Señor, Dios vuestro, os diere.» Ocupóse el gran legislador hebreo en mejorar la suerte de los cautivos, concediéndoles un mes de licencia para que llorasen á sus padres y madres; y respecto de las mujeres casadas prohibia el venderlas y el que se tocase á los árboles frutales que hubiese junto á las ciudades sitiadas, imponiendo un freno al espíritu de pillaje y saqueo tan general en los pueblos con las ciudades sitiadas y vencidas. Respecto de los campamentos, dictó leyes de moral pública y de decencia, estableciendo el órden mas completo; y por último, para causar honda impresion en su pueblo y horror constante al derramamiento de sangre, aun necesario; prescribió la purificacion del soldado despues de la batalla, repetidas veces antes de entrar en el campo.

Ciertamente las leyes militares de ese pueblo se calcaron en el derecho de gentes de aquella época bárbara; pero se advierte en ellas la tendencia marcada á la suavidad de costumbres, al órden y á la humanidad.

Sus leyes civiles tuvieron el gran objeto de convertir á una horda de hombres ignorantes y abyectos en un pueblo ó nacion con vida propia; á hombres rapaces, indisciplinados y errantes en un pueblo agrícola, sedentario y sumiso, imbuyéndole el amor santo de la justicia, el respeto á los tratados, al órden, á los principios legales y al de autoridad, á la paz interior y, en fin, á la vida social.

Queria el legislador extinguir el pauperismo en el pueblo de Dios, evitando al mismo tiempo el lujo y las grandes riquezas que conducen al adormecimiento de los sentimientos morales y virtudes sociales, á la depravacion y al libertinaje, á la codicia y á todos los vicios de las sociedades refinadas. Por esto hizo equitativa la distribucion de la tierra prometida entre los individuos, y prohibió despues la venta de ella, porque el Señor habia dicho: «La tierra no se venderá tampoco para »siempre, porque es mia, y vosotros sois extranjeros y colo»nos mios:» Y de ahí la institucion del *Jubileo*, para que cada cincuenta años volviesen los terrenos á sus primeros propietarios ó sus herederos, con lo cual se mantenia la igualdad de las fortunas, en lo posible, entre las familias.

En cambio existia en el derecho público de los hebreos, reflejándose en el civil, la servidumbre ó esclavitud, y el que en ella se hallaba y el extranjero no podian contraer nupcias con la hija de Israel, por ser este derecho propio del de ciudadanía. Y si la ley mosáica prescribia las nupcias del hermano en ciertos casos, en cambio prohibia todas las demás incestuosas; pero no prohibió la poligamia inherente á todos los pueblos orientales; admitió tambien el divorcio, mas una vez repudiada la mujer, el marido no podia volver á tomarla por esposa; y, cosa notable, el marido, al revés de todas las legislaciones, debia dotar á la mujer.

El matrimonio en Israel era solamente un acto civil, y el padre ejercia la autoridad patriarcal sobre su familia; pero, á diferencia de la legislacion de la mayor parte de aquellos pueblos, el padre no tenia el derecho de vida y muerte sobre sus hijos y el esclavo se emancipaba el dia del *Jubileo*.

La gran superioridad de la legislacion del vencedor de Faraon se vé en sus prescripciones morales, cuya esencia, cuyo mas delicioso perfume exhalan el Decálogo y las demás esparcidas en la mayor parte del Exodo y del Levítico. Recordaremos algunos de esos preceptos y veremos la uncion mas delicada en favor de las clases pobres y desvalidas, y hallaremos en ellos la preparacion á una doctrina mas pura que habia de aparecer mil quinientos años despues para regenerar al mundo.

«No causes daño á la viuda ni al huérfano. Si los ofendes, »se quejarán á mí y yo los escucharé.

»No seas molesto al peregrino, porque conoces las almas de los forasteros, pues vosotros mismos fuísteis peregrinos en la tierra de Egipto.

»El que hubiere castigado á un esclavo hasta el punto de herirle gravemente, le dará la libertad.

»No despaches al esclavo á quien hayas dado libertad con las manos vacías; antes bien dale para soportar los gastos del camino algo de tu rebaño, de tu granja, de tu lagar, como bienes que has recibido por la voluntad del Eterno, tu Dios.

»Cuando recojas las mieses de tus campos dejarás las espigas que se hayan caido y no vendimiarás los últimos racimos de tu viña; sino que los dejarás para los pobres y los extranjeros.

»No cultivarás tu tierra, tu viña, ni tu olivar en el séptimo año, y los dejarás descansar para que coman los pobres de tu pueblo.

»Si recibes en prendas el vestido de aquel á quien le hubieses prestado, se lo volverás antes de la noche.

»No tomarás en prenda la mula del molino, porque el que te la ofrece pone delante su propia vida.

»No daras libertad al esclavo escapado, pero le tratarás con bondad.

No esparcirás falsos rumores ni te juntarás con el malvado para ser testigo falso.

»No te vengarás.

»Si eres juez, no aceptarás ningun presente, ni te dejarás llevar de la parcialidad.

»Si alguno insulta á un sordo ó pone tropiezos al ciego en su camino, que sea maldito.

»Te levantarás delante de los ancianos y los honrarás.»

Y las leyes, de este modo sublime, llevaban su benéfico influjo hasta los animales. No hay que hacer especial mencion de las leyes sanitarias, porque en ellas si bien se vé la sagacidad y prevision del legislador que tiene en cuenta el clima, el abandono y el desaseo de su pueblo, lo peligroso de ciertos alimentos, su tendencia á los placeres sensuales, su propension á ciertas enfermedades repugnantes; sin embargo, no tienen la importancia de las morales. Las judiciales y penales son dignas de toda observacion por las garantías introducidas en favor de los acusados, desconocidas en las legislaciones precedentes las primeras, y las segundas por su moderacion: aunque habia mucha severidad respecto de aquellas que atacaban los principios cardinales en que descansaba el pueblo hebreo, y se diferenciaba de todos los demás de la tierra, á saber: el reconocimiento de un solo Dios, la separacion de todos los demás pueblos y la trasformacion pretendida y realizada de un pueblo nómade en agricultor. La vida del hombre se hallaba muy garantida, hasta el punto de que los testigos en causa criminal que producia sentencia de apedrear á un israelita, debian arrojar las primeras piedras. Todos los crímenes cometidos contra la religion eran castigados con la última pena y lo mismo el homicidio voluntario, conservando para las demás ofensas graves penas menores, inclusa la del Talion. El insulto á los padres de palabra ú obra era delito de muerte, y los delitos de incontinencia que violaban la fé del matrimonio ó los vínculos de la sangre eran tambien castigados con la muerte ú otras penas severas.

Legisló tambien sábiamente sobre la propiedad, penando de la misma manera á los violadores de ella. Moisés no estableció el tormento, reconocido ya en algunos pueblos de su época; pero fué muy exagerado en el castigo de los daños cometidos por los animales, á causa de los hábitos viciosos de estos, haciendo responsables á sus dueños, é impuso la última pena á la hija de un sacerdote que violaba la castidad.

En resúmen, vemos que si sobre algunos puntos capitales, como la guerra, la poligamia, el divorcio y la esclavitud, creyó el gran legislador de Israel que debia transigir con las costumbres y preocupaciones de su tiempo, sobre la Divinidad, en cambio, tiene una elevacion hasta entonces desconocida, y sobre el hombre establece prescripciones llenas de justicia, de humanidad y de amor al prójimo, hasta entonces no reveladas por ningun legislador á su nacion. ¿No se descubre en toda esa gran obra al iluminado de Dios? ¿No están la mayor parte de sus preceptos calcados en los principios del Decálogo, fundamento de la moral mas pura y civilizadora?—Ni podia ser de otra manera. Pero pasan mil quinientos años, y la ley revelada á solo una grey de las que poblaban la tierra, que la ha desconocido tambien, hace necesaria la venida del Hijo de Dios, y con la predicacion del Evangelio se regenera la sociedad, lenta pero maravillosamente. A su santa palabra los apóstoles hacen caer los ídolos y derrumban el poder de los filósofos, de los augures, de los escribas y de los fariseos; se conmueve todo el imperio romano, cuyos límites eran entonces el mundo conocido, y se desploma cinco siglos despues, porque lo han minado las quejas de once hombres salidos del pueblo, de los cuales Mateo y Juan, y despues de estos Márcos y Lúcas, escribieron el Evangelio. Con este nuevo código moral, resplandeciente de amor ardiente al prójimo, de humildad, de caridad, de justicia, de templanza, se está regenerando el mundo y obtendrá un dia el triunfo completo sobre el egoismo de los individuos y el despotismo y tiranía de los gobiernos.

Mas andando los tiempos se cumplieron todas las profecías de las sibilas y de los profetas de todas las gentes de la tierra, y apareció la luz para redencion del género humano en un establo de la Judea, y poco despues el Dios Hombre anunció al mundo una nueva doctrina, que era el complemento y perfeccion de la mosáica, cuyo fundamento es á su vez el Decálogo. Y no bastando á los hombres aquella sabiduría llena de magestuosa severidad y tan superior á todas las anteriores y á la de los mismos estóicos, muy posteriores en la poética region del Asia menor á Moisés, no bastando aún para los altos fines de la Providencia; se vió al Divino Maestro en la montaña enaltecer el desprecio de los bienes terrenales, el sufrimiento de los ultrajes, y en las calamidades de la vida el triunfo de las privaciones y mortificacion, el deseo vivo y ardiente del servicio de Dios y su santo temor, la compasion, la caridad y la misericordia para con el prójimo, especialmente con el mas desvalido y miserable, la pureza del alma, sin rencor, ódio ni bastardas pasiones, el dominio de ellas por el espíritu recto y enérgico, gérmen de la paz del alma para sí y para los demás, en fin, en toda su extension y saludable esfera de actividad aplicada así al individuo como á las sociedades. Y estableciendo que todos éramos hermanos, nuevo principio que enalteciendo al humilde, humilla al soberbio y sorprendió á todas las naciones del mundo que lo oyeron proclamar, desaparecia la odiosa ley de las castas y caian por tierra en principio las cadenas de los esclavos, y se proscribia no solo el homicidio sino hasta la mas leve ofensa de palabra y obra contra el prójimo. Y en la ley revelada se prohibia el adulterio, pero el Divino Maestro fué mas allá; prohibiendo hasta mirar *con mal deseo* á una mujer, combatia el sentimiento bastardo ó criminal en el foro interno, y finalmente prohibió tambien el escándalo. Y antiguamente se habia dicho «amarás al prójimo y aborrecerás á tu enemigo,» y la nueva doctrina mandó amar al enemigo, hacer bien á los que nos aborrecen, y orar por los que nos persiguen y calumnian. Y añadió esa doctrina divina que el que está en los cielos hace nacer el sol para los buenos y los malos, y hace llover sobre los justos y los injustos.

Tan sublime doctrina engendró necesariamente con el tiempo una legislacion mas suave. Quedó, pues, reconocida la dignidad del hombre, la unidad del linaje humano, la fraternidad de todos sus miembros, la igualdad y dignidad de la mujer, la moderacion y la templanza. La suavidad de costumbres fué poco á poco aumentando, y los legisladores posteriores aceptaron sus principios en lo posible.

La sociedad romana se vengaba; de ahí la palabra *vindicta*, mas hoy no se conoce ese vocablo sino como expiacion, lo que envuelve una idea moral de justicia, como su origen, sublime. Verdad es que despues, en la *Edad media*, se conocieron los *juicios de Dios*; pero esta práctica, cuyo origen legal se desconoce, no fué mas que la consecuencia del exagerado principio de la influencia del poder de Dios en las acciones de los hombres. Bárbaro era el hecho, es verdad, como la sociedad de aquellos tiempos de hierro; pero la idea era grande y fecunda. Dios volviendo por la inocencia perseguida, es

un espectáculo grande y trascendental por su influencia moral en la sociedad. ¡Dichosos los pueblos que conservan, aunque envueltas en las tinieblas del fanatismo religioso, costumbres y tradiciones que mantienen vivas las creencias del espíritu y la fé de las conciencias! Ellas se disiparán como ligeras nubes y nieblas de los montes al fulgor de los rayos solares de la verdadera ciencia, acrisolada con las conquistas de la filosofía cristiana en todos los ramos del saber humano. Pero aquella preocupacion pasó y se deshicieron sus encantos, como los de los adivinos que reconocian los primeros códigos de la Europa cristiana.

JOAQUIN SANCHEZ DE FUENTES.

EL EMPECINADO.

Un fenómeno singular ha ofrecido en todos tiempos la historia de España. Cuando las naciones mas poderosas doblaban el yugo á los que aspiraban á la dominacion de todas, cuando las legiones extranjeras ocupaban toda la Península y sus principales fortalezas, cuando toda resistencia parecia inútil y hasta imposible, cuando los grandes capitanes han creido mas seguro el triunfo, que debian á su astucia mas que al valor y poderío de sus numerosos ejércitos, se ha presentado siempre algun hombre que, inspirado por el amor de la patria, ha llamado á esta á la pelea y ha logrado recobrar su independencia y dignidad ó vengarla con gloria, siendo el espanto de sus enemigos. Y estos héroes, dejando en el alto lugar que le corresponde el nombre de Pelayo, no han salido por lo comun de las clases mas favorecidas por el nacimiento, la educacion ó la fortuna. Viriato era pastor; el Empecinado un pobre labrador; pero uno y otro nacieron con aquel temple de alma que se necesita para personificar en las grandes crisis que atraviesan las naciones el espíritu de un gran pueblo, y con aquel instinto ó aptitud especial de la guerra, que los hizo superiores, en la que debian sostener, á los mas instruidos y consumados generales. Pretores, cónsules, guerreros afamados, enviaba Roma contra el oscuro pastor, que no solo fueron impotentes cuando intentaron destruir sus huestes allegadizas, sino que de continuo se veian sorprendidos, y aun en campal batalla, por fuerzas muy inferiores á sus formidables legiones, vencidos y derrotados. Y no quedaba á Cayo Placio y á Lucio Emilio el recurso á que hubiese deseado apelar su amor propio, de atribuir las ventajas de su contrario al conocimiento prolijo y especial de su pais, que pronto salió Viriato de la Lusitania y ya se extendia por las orillas del Guadiana, ya se acercaba á Cádiz ó á Cartagena, ó de improviso se presentaba á las puertas de Toledo; como el Empecinado, saliendo del interior de Castilla la Vieja tocaba las de Madrid, caia sobre Guadalajara y Sigüenza, se dirigia á Valencia y guerreaba en Aragon, siendo en todas partes el asombro y el terror de Hugo, de Belliard y de los demas generales de Napoleon, que con cuádruples y quíntuples fuerzas le combatian.

Pero no ha llegado ni llegará en mucho tiempo el dia en que naturalmente se haga el paralelo entre Viriato y nuestros mas ilustres guerrilleros de la guerra de la independencia. Estamos muy cerca todavía de este inmenso y magnífico cuadro, y no podemos verlo en toda su grandeza, y solo podrán contemplarlo debidamente las generaciones venideras: *major é longiquo reverentia.* Y en cuanto á los héroes que han de aparecer en primer término, viven todavía muchos que los han conocido para que se pueda, sin incurrir en la nota de parcialidad, hacerles la justicia que se merecen. Todo lo que pueden hacer los contemporáneos, es dedicar algunas líneas á su memoria, y publicar, si por ventura lo han recogido, algun dato curioso que deba conservar y pueda aprovechar la historia.

Yo he tenido la fortuna de conocer en mi juventud á Mina y al Empecinado, y al primero le consagraria gustoso el recuerdo de mi amistad y de mi admiracion, si no viviera todavía, para bien de los desgraciados y honra de la humanidad, su ilustre esposa, que ha publicado sus Memorias, y á la que de derecho corresponde el privilegio de ampliarlas y completarlas en las circunstancias que juzgue mas á propósito. De Mina podria yo decir algo, porque ademas de haber sostenido con él una correspondencia muy interesante, tuve la honra de disfrutar muy asiduamente de su trato en mi primera emigracion.

Del Empecinado puedo decir muy poco. Era yo demasiado jóven cuando le conocí en la época constitucional del 20 al 23, y los tristes sucesos que siguieron no dieron lugar á que se estrechasen aquellas relaciones que con tanta ternura, quiza no exenta por mi parte de cierta mezcla de orgullo, empezaban á unirnos entonces. Recuerdo, sin embargo, con grande interés y con tanta exactitud como si fuera ayer, el dia y la ocasion en que por la vez primera le ví, le oí, y apenas puedo decir que le hablé, porque ni su natural bondad ni la llaneza de su trato fueron parte para que yo dominase un sentimiento, que mas que de mi propia timidez, nacia sin duda del respeto y veneracion que me infundia la presencia de tan distinguido liberal y tan afamado guerrero. El que á los quince años de edad, henchido el pecho de amor á la libertad, y propenso á venerar el mérito, el valor, y mas que todo, los señalados servicios á la patria, haya tenido la fortuna de que le dé cariñosamente la mano uno de los hombres mas justamente populares en nuestra nacion, podrá comprender el estado de mi alma.

No sabia yo que el Empecinado habia llegado á Madrid; pero al ver en la tertulia del Sr. Flores Calderon á donde se reunian otros diputados de Castilla y algunos de los hombres mas distinguidos de aquella época, una persona desconocida para mí, de constitucion herculea, aunque no de elevada talla, de atezado color, de aspecto apacible pero de mirada penetrante, sencilla por demás en el vestido y de modales nada cortesanos, algo tarda pero expresiva en el decir, á quien todos consideraban y oian con gran deleite, tuve por cierto que aquel á quien mis ojos contemplaban, era el héroe mismo cuyas hazañas que de boca en boca corrian, habian sido el encanto y asombro de mi niñez. Y mi fundada conjetura se trocó en evidencia al enterarme de la controversia que él solo sostenia contra todos los diputados y hombres políticos que negaban ó al menos ponian en duda la sinceridad con que Fernando VII habia aceptado la Constitucion. La *palabra de rey* tenia aun para nuestro honrado castellano toda la fuerza y el prestigio que le habian dado el espíritu eminentemente monárquico del pueblo español y la hidalga tradicion de nuestros antepasados, y se indignaba al ver que habia diputados de la nacion que no prestaban completo asentimiento á aquellas famosas palabras de «*Marchemos francamente y yo el primero por la senda constitucional,*» que despues se han hecho proverbiales para demostrar la buena fé de aquel monarca. ¿Quién le habia de decir entonces que poco despues aquel buen rey le habia de ahorcar solo por haber obedecido sus órdenes y confiado en su real palabra?

Pero no anticipemos los sucesos, y antes de hablar de la muerte del Empecinado, que es sin duda la mas gloriosa entre las de tantos ilustres mártires de la libertad, digamos algo de su vida. Sus hechos principales los ha recogido la historia, y pasarán á la mas remota posteridad en la que escribió del *Levantamiento de España* el profundo y elocuente conde de Toreno, y en las biografías que andan en manos de todos se pueden leer los interesantes y curiosísimos pormenores de todas sus campañas, que empezó con solo dos compañeros, que prosiguió algun tiempo con una partida insignificante que se iba aumentando segun el número de armas que cojia á los franceses que mataba ó hacia prisioneros, y que terminó al frente de una poderosa division, que contaba entre la infantería, caballería y artillería mas de 10,000 hombres. Basta, por consiguiente, para el objeto de este recuerdo consignar algunos rasgos principales que pueden dar á conocer la fisonomía moral y el carácter de aquella época mejor que la mas prolija narracion de todas sus prodigiosas hazañas.

Nació el Empecinado, (D. Juan Martin) el 2 de setiembre de 1775 en Castrillo de Duero, cerca de Aranda, y es de notar que aunque aquel pueblecito lleva por decirlo así como apellido el nombre de aquel magnífico rio, tiene mas cerca de sí un riachuelo, cuyas aguas no son tan puras, ó no lo parecen al menos, por el color negruzco que les prestan las tierras que atraviesa. De aquí el nombre de empecinados que los pueblos inmediatos daban á los vecinos de Castrillo, y que se dió por excelencia al que habia de convertirlo, de mote despreciativo, en título de honor el mas preclaro, el mas ilustre y el de mas grande y merecido prestigio que conoció la España en aquella época. Porque es muy digno de notarse, y acaso no se ha consignado hasta ahora del modo conveniente para que pase á la posteridad, que no solo lo ilustraba y hacia mas popular cada dia el héroe de Castrillo con nuevas y extraordinarias proezas sino que lo adoptaron todos los buenos españoles como insignia y blason de patriotismo. Empecinado se hizo sinónimo de patriota, de hombre dispuesto á sacrificarlo todo por la independencia y la libertad de España. *Ese es muy empecinado* era el elogio mayor que en el lenguaje de aquel tiempo se podia hacer del que mas se distinguia en servicio de la causa de la nacion. *Aquí todos somos Empecinados*, decia un pueblo que se negaba á capitular con el enemigo. ¿En qué pais, en que época, ni antigua ni moderna, se ha visto que el entusiasmo popular trueque ó confunda el nombre de su propia nacionalidad con el apodo de un oscuro ciudadano? ¡Honor singular y el mas alto que en vida puede alcanzar el mas digno y el mas afortunado! Cuéntase por los que en aquel tiempo se hallaban en posicion de juzgar de estas cosas, que este honor lo debió primeramente el Empecinado á los franceses y á los pocos y malos españoles que seguian su indigna causa, que dieron en llamar Empecinados á los que mas resueltamente se declaraban contra los invasores. Nada tiene esto de extraño, porque los enemigos son los primeros que conocen quién les hace mas daño, como la envidia y el odio descubren perfecciones que de otro modo quedarian ocultas ó no serian al menos dignamente apreciadas. Hay quienes no saben distinguir el mérito si no ven primero la gran sombra que produce; pero es preciso hacer justicia al pueblo español que, con excepcion de algunos miserables convecinos del Empecinado, que aprovecharon su ausencia para demostrar hasta qué punto pueden llegar los celos y las indignas rivalidades de lugar, solo necesitó que le señalaran con el dedo al intrépido guerrillero para seguirle con la mas absoluta confianza y apropiarse su nombre, personificando en él la causa de la patria.

Tuvo el Empecinado la ventaja de ser el primero que se presentó en campaña, y no esperó para esto el estallido del Dos de Mayo, que habiendo visto pasar por Aranda al rey que iba á esperar á Napoleon, al que suponia ya dentro de España, dijo: «Este va á Francia, y no vuelve hasta que nosotros lo saquemos de allí.» ¡Singular ceguedad la de Fernando, que envuelto en la nube del incienso que le prodigaban sus pérfidos cortesanos, no comprendia lo que tan claro veian hasta los mas rudos campesinos, y singular arrojo y sublime inspiracion la de aquel jóven labrador, que desde aquel instante se creyó obligado á declararse en guerra abierta contra el ejército francés! El único medio de hacerla que tuvo por de pronto, fué detener sus correos y quitarles la correspondencia que fué conservando cuidadosamente, esperando el dia del alzamiento nacional. Entonces su partida llegó á contar doce hombres montados, con los que causó á los franceses sorpresas tan extraordinarias, que si no traspasan los límites de lo posible, están muy cerca de tocar en los de la fábula. Y la fama las iba todavía aumentando, en proporcion de la distancia que recorria; de modo que el candor y la credulidad del patriotismo en el principio del presente siglo, nos hace comprender cómo en los pasados, que se combatia contra los moros, pudo la piedad inventar y la tradicion conservarnos aquellas famosas batallas en que morian algunos centenares de miles de infieles, y solo media docena de cristianos. Realzaba la importancia del Empecinado, el noble uso que hacia de sus victorias y sus sorpresas, y el buen trato que daba á los prisioneros. Tuvo entre estos, muy al principio de la guerra, al general francés Ki, ayudante de campo de José Napoleon; y el que recuerde ó pueda comprender la justa indignacion con que el pueblo español miraba todo lo que tenia relacion con la persona del pretendido rey, se habrá de maravillar de que el Empecinado pudiera salvarle la vida y le tratára con tal generosidad y con tan delicadas atenciones, que hicieron cambiar por completo la idea que de nuestro ilustre guerrillero se tenia en el ejército francés, y bastaron para que pusieran en libertad á su infeliz madre, á la que tenian presa en Aranda. A los sentimientos humanos y á la blandura de su carácter, que tan señalado contraste forma con la rudeza de sus costumbres y la energía de su alma, reunia el Empecinado la primera virtud, y con razon la mas estimada de cuantos consagran su vida al servicio ó la defensa de su patria, el desinterés mas completo, que llevaba hasta el punto de repartir á sus soldados ó de entregar á los pueblos ó las juntas populares la parte que le correspondia en el botin que casi diariamente le proporcionaron las frecuentes y maravillosas sorpresas que hacia al enemigo. Y no solo menospreciaba la fortuna, que al fin para nada necesitaba el que conservó toda su vida los gustos y los hábitos de sobriedad de un sencillo labrador, sino que jamás le tentaron la ambicion ni los medros de la carrera militar. Un año hacia que sus hazañas corrian de boca en boca por todo el ámbito de la Península, y eran conocidas en toda Europa, que contemplaba con asombro el levantamiento de España y las proezas de sus hijos, y no se le habia ocurrido la idea ni habia sentido la necesidad de tener ningun empleo, ni de usar ninguna insignia militar, cuando la Junta central le envió el despacho de capitan de caballería. ¡Notable y en nuestros dias incomprensible parsimonia en recompensar servicios semejantes! Y del mismo modo, y con la misma modesta indiferencia recibió sucesivamente todas las graduaciones, inclusa la de mariscal de campo, mucho despues de habérselas adjudicado la opinion pública y de haberlas conquistado, no solo con su valor y el de sus tropas, cuyo número iba de dia en dia creciendo al compás de sus victorias, sino con aquel instinto del arte de la guerra, con aquel génio militar que la historia de nuestra patria acredita: ¡Cuán lejos ha estado de ser, por lo comun, privilegio de los que seguian tan honrosa profesion!

Verdad es que el Empecinado, cuando apenas contaba 17 años, sentó plaza de soldado por el tiempo que durase la guerra contra la República francesa; pero poco ó nada pudo aprender en aquella corta campaña, si se exceptúa aquel espíritu de disciplina que procuró desde luego introducir cuando era mas difícil y por lo mismo mas importante en sus huestes allegadizas. A tal conjunto de circunstancias, y á su prudencia y aun lentitud en las resoluciones, y á su firmeza y actividad para llevarlas adelante, se debieron tantas y tan gloriosas acciones que no pueden aquí mencionarse, y que acaso no han sido todavía bastante conocidas y apreciadas. La historia de los guerrilleros españoles será la verdadera historia de la guerra, y es lástima que no se reunan los datos para que algun dia se escriba. Los catalanes, que en esto como en todo están dando pruebas de su ilustracion y de su patriotismo, se han anticipado á otras provincias, y han reunido en su magnífico archivo de Barcelona una numerosa coleccion de documentos, que perpetuará los nombres de sus jefes mas populares y sus mas insignes proezas.

Pero la historia de esta guerra será al mismo tiempo la historia del principio de nuestra regeneracion política, y demostrará cómo se confundian en un solo sentimiento el del amor á la patria y el de la libertad. Los realistas, ó los que, porque así conviene á sus miras, aparentan serlo, rebajan, acaso sin quererlo, la dignidad del pueblo español, suponiendo que el único objeto de sus heróicos esfuerzos era restablecer en el trono á Fernando, á quien solo pudieron llamar el Deseado, antes que de hecho empezara á reinar. El pueblo español estaba ya mucho mas adelantado, y si al principio del siglo XVIII llamó «guerra de sucesion» á la que siguió á la venida de un príncipe francés, como quien considera la cuestion circunscrita á intereses personales y dinásticos, ahora la llamó, y con este nombre será eternamente conocida, «Guerra de la Independencia.» Si Napoleon hubiese consentido en que Fernando se casara con una princesa de su familia, como tantas veces lo solicitó, á buen seguro que no hubiera vuelto á sentarse en el trono de sus mayores. La verdad es, que habiendo sido el rey víctima de la ceguedad ó de la perfidia de sus cortesanos, y habiendo sido engañado por Napoleon que le tenia cautivo, se agregaba á la popularidad que le diera su oposicion á los planes de María Luisa y de Godoy, el interés que no puede menos de excitar en un pueblo tan noble y generoso como el español, un príncipe desgraciado y perseguido. Pero al recordar el orígen de tal desgracia, los escándalos de una corte corrompida, los abusos del poder y la traicion del valido que entregó nuestras plazas fuertes á las tropas francesas, todos deseaban que se pusiera remedio á tantos males y se hiciera imposible su repeticion. Los hombres ilustrados lo intentaron pareciéndoles propicia la ocasion, y el pueblo lo queria como por instinto y por su propia dignidad, que tan vilipendiada se habia visto en el anterior reinado. Y la prueba mejor de que este era el espíritu de la nacion, está en la conducta que observaron y hasta en el fin que han tenido sus verdaderos jefes, sus ilustres guerrilleros. Prescindiendo de los pocos, y por cierto no los mas conspícuos, que perteneciendo á las clases privilegiadas no podian ser partidarios de las reformas que contrariaban sus intereses ó sus preocupaciones, ¿quiénes podian personificar al pueblo español como sus hijos predilectos, los que llevaban su bandera, los que capitaneaban sus huestes, los que hallaban en todas partes quien los sirviese y les ayudase con sus bienes y sus personas? ¿Quién representará el espíritu popular de aquel tiempo como Mina, el Empecinado, Porlier, Chapalangarra, Tabuenca, Chaleco y tantos otros denodados guerrilleros, que no solo se declararon desde luego en favor de la causa liberal, sino que exceptuando el primero que sobrevivió á su persecucion y á sus largas emigraciones, perdieron por ella la vida que las balas enemigas habian perdonado? El Empecinado dió además al promulgarse la Constitucion de 1812, una prueba de su claro entendimiento y de la nobleza de su carácter. Se hallaba á la sazon en la provincia de Cuenca, mandando una numerosa y muy disciplinada division, y poniéndose al frente de ella, dijo á todos, que si habia alguno que no estuviera conforme con el nuevo régimen, podia dejar las armas sin ningun temor, y que los que quedaran habian de defender desde aquel dia las instituciones liberales de la patria como habian defendido su independencia. El pueblo español idolatraba á sus jefes populares, y dispuesto como estaba á seguir todas sus tendencias, no podia, sin embargo, despojarse en un dia de sus hábitos de sumision á los que sostenian la causa de la reaccion y del absolutismo. Bastante habria adelantado en poco tiempo si aceptando el Rey el régimen constitucional hubiera correspondido á los sacrificios que habia hecho la nacion. Pero al volver á España, prefirió echarse en brazos del partido clerical, aparentando creer que el glorioso término de la guerra de la Independencia más se debia á las oraciones de los curas y los frailes, que al valor, á los esfuerzos y á los heróicos sacrificios de la nacion española y á las proezas sin cuento de los jefes de sus tropas populares. Fueron estas disueltas, y sus mas distinguidos generales, como Mina y Porlier, formaron los mas nobles pero temerarios proyectos de destruir violentamente aquel régimen vergonzoso que el despotismo y la hipocresía impusieron al pueblo español. El Empecinado, menos confiado en el éxito de semejantes empresas en los momentos en que era aclamado en todas partes con frenética alegría el nombre de Fernando, y creyéndolo capaz todavía de realizar las esperanzas que su reinado habia hecho concebir á los españoles, se dejó llevar de su noble corazon y del entrañable cariño que tenia al rey, y le entregó una exposicion que hace mas honor á sus nobles deseos y acendrado patriotismo que á su sagacidad política. Todavía se conserva este papel, cuya sencillez en el estilo corresponde á la escesiva buena fé y al admirable candor del nuevo Cid de Castilla. Empieza quejándose al rey de verle rodeado de grandes y altos funcionarios que habian estado en parajes seguros todo el tiempo de la guerra, sin tomar en ella parte alguna; se lamenta de la persecucion que sufrian los sábios de la nacion, que cuando esta se vió abandonada procuraron constituirla del mejor modo posible; condena las prisiones arbitrarias que en todas las provincias se hacian, y concluye por aconsejar, no como quiera una amnistía, sino que convocando desde el trono las Córtes, baje de él por un momento el buen rey y reciba en sus brazos á todos los españoles, sin distincion ninguna de colores políticos, porque á todos les debe mucho. La deuda que con el Empecinado tenia, la pagó inmediatamente S. M., desterrándole de la córte y confinándole á Valladolid. Cuanto mayor debe ser la gratitud, mas fácilmente degenera en el opuesto sentimiento; *pro gratia odium reditur*, como dice Tácito. Así fueron mas particularmente odiados por Fernando VII los que mas y mejor le habian servido en la guerra de la Independencia. Tan amargo desengaño no fué, sin embargo, poderoso á desalojar del noble corazon del Empecinado el cariño que siempre le habia tenido, y despues de haber pasado cinco años en el campo entregado con grande ardor, con suma inteligencia y no corto provecho á las faenas agrícolas, se le vió como queda dicho, cuando el rey juró la Constitucion, defender su buena fé y su sinceridad. Para desengañarse necesitaba el Empecinado una prueba directa y evidente. Se habia suble-

vado en Castilla el cura Merino, y á pesar de los grandes elementos con que contaba, no tardó el Empecinado en derrotarle y obligarle á que se escondiera en la sierra. Por todas partes eran batidos los facciosos realistas, ó *feotas*, como entonces los llamaban por la hipocresía con que querian cubrir con el manto de la fé sus aspiraciones políticas; y el rey, viendo desaparecer las esperanzas de recobrar pronto el poder absoluto, al que por sus tendencias heredadas y naturales propendia, se decidió á tentar la virtud de algunos jefes constitucionales. La historia de aquel tiempo como la de todas las épocas y naciones, nos enseña y seguirá enseñando con mas ó menos provecho á las generaciones futuras, que cuando un rey se decide á conspirar contra los intereses y los derechos del pueblo, siempre halla algun cómplice entre los que han sostenido la causa popular. Pero el Empecinado, á quien quiso seducir por medio de una persona de la confianza de éste, ofreciéndole por de pronto un millon de reales y un título de conde, le hizo ver que si hasta entonces habia pecado de crédulo y de confiado, ni era tan villano que se vendiera por dinero, ni tan necio que creyera que todos los títulos aristocráticos que pudiera dar el rey, valieran en junto tanto como el glorioso apodo que él llevaba, y despidió al mensajero con aquellas palabras que corren impresas y de cuya exactitud responden personas muy veraces que viven todavía y las oyeron de su boca: «*Diga Vd. al rey que si no queria la Constitucion, que no la hubiera jurado; que el Empecinado la juró y jamás cometerá la infamia de faltar á sus juramentos.*» Desde entonces hubo de jurarle el rey el ódio mortal que inspira la virtud al que no puede vencerla. ¡Triste condicion de la humanidad! El vicio, la maldad, el crímen no llegan nunca á ser tan aborrecidos por nadie como lo son por los poderosos de la tierra los hombres íntegros y virtuosos, que resistiendo á las seducciones y no cediendo á sus planes, siguen impávidos su camino sin cuidarse de las consecuencias. Las que para el Empecinado tuvo su entereza y su lealtad fueron terribles. Ni fué diputado, ni tomó parte activa en los graves y varios acontecimientos que ocurrieron desde 1820 á 1823, ni hizo ni dijo nada que fundadamente pudiera ofender ni aun disgustar al rey. Sirvió lealmente á su gobierno, que le empleó de contínuo en la persecucion de los facciosos, y al concluir el régimen constitucional, y hallándose con fuerzas suficientes, no para restablecerlo, pero al menos para haber prolongado la campaña, capituló en Estremadura como lo hicieron todos los que componian aquel ejército, con la condicion de que no habian de ser perseguidos por sus opiniones y hechos políticos. No tenia gran confianza en que la capitulacion se cumpliera fielmente, y se dirigia al inmediato reino de Portugal; pero los consejos de algunos amigos, la seguridad que se le dió de que no seria molestado, y la escolta que se le concedió para volver á su pais, y que á su valor le parecia sobrada para hacerse respetar de toda clase de enemigos en el camino, le hicieron tomar el de Castilla. Pronto conoció que no podria vivir tranquilo en su casa, y solo pensó en llegar á ella para arreglar sus intereses y despedirse de su familia. Para el que ha servido heróicamente á su patria, para el que nunca ha salido de ella, es la emigracion cosa terrible, pero era su única esperanza. Con tan tristes ideas, sin escolta ya, y desarmados algunos nacionales que le acompañaban, llegó en la noche del 21 de noviembre de 1823 al pueblo de Olmos de Peñafiel, donde fué sorprendido en la cama, y arbitrariamente preso por los voluntarios realistas de Roa. El capitan de ellos (bueno es que conste el nombre de este malvado, Gregorio Gonzalez) le ató á la cola de su caballo, y lo propio hicieron otros con los desgraciados nacionales que le acompañaban, y de esta manera, descalzos y recibiendo continuamente los mas groseros insultos y golpes, sin alimento, sin agua siquiera para aplacar la sed que les causaron, no solo el cansancio del camino, sino la fiebre de su noble indignacion al verse tan brutal y tan cobardemente maltratados, hicieron la jornada hasta el pueblo de Roa. Por honor de la humanidad, por amor á nuestra patria y á nuestro siglo, quisiéramos poder desmentir ó atenuar al menos alguno de tantos hechos de barbárie, de ferocidad, de inaudita crueldad de que fué objeto en aquel pueblo en su prolongado martirio el héroe desgraciado de Castilla. Pero no es posible hacerlo: antes por el contrario, hay que confesar que todos los horrores, que todas las iniquidades que ha denunciado la fama pública y la idea que generalmente se tiene de cuanto se le hizo sufrir, están muy lejos de llegar á la triste realidad. La imaginacion puede concebir y puede magnificar lo horrible de la situacion mas espantosa en que puede encontrarse un hombre en un momento dado; pero no alcanza á distinguir lo que añade al tormento el momento que le sigue, y á sumar instante por instante los acerados dolores de su alma en una agonía mortal que duró cerca de dos años. Tenemos un diario escrito por uno de sus míseros compañeros de prision que vive todavía, confirmado por el testimonio de las personas mas veraces que presenciaron los hechos que en él se citan: hemos leido, y en el silencio del archivo donde se nos permitió penetrar, nos parecia que oiamos las quejas, los lamentos angustiosos de que se hacian eco sus desconsoladas familias, para elevarlas, segun decian, al Trono; y el sentimiento de indignacion que no bastaron á templar las lágrimas abundantes que nos arrancaron el contemplar el cuadro que presentaba la prision del Empecinado, vuelve á apoderarse de nuestra alma al recordarlo, y no es posible proseguir... ¡Ni quién podria leer en estos dias en que el aire, no siempre puro, de la libertad que respiramos, y la ilustracion que á toda priesa va cundiendo y dilatándose por todas las capas de la sociedad; ha suavizado tanto nuestras costumbres, los hechos atroces, los insultos soeces, las privaciones inhumanas, el refinamiento de la crueldad, las invenciones inquisitoriales, repugnantes por su inmundicia ó espantosas por su atrocidad, de que en alternado tormento fué víctima aquel mártir glorioso de la independencia y la libertad de la patria! ¿Ni para qué se han de escribir tan horribles pormenores? ¿Hay por ventura quién no sepa, hay nadie que pueda negar que no bastando la estrecha reja de su calabozo á satisfacer la bárbara curiosidad de los que iban á gozarse en su desgracia y á insultarle de palabra y de obra, se le sacaba con frecuencia á la plaza, y como en una jaula se le exhibia como animal ó mónstruo dañino, al que á todos es lícito mortificar! Pues si alguien lo pusiera en duda, en el mismo archivo á que me he referido hallará la prueba. Tales hechos son capaces de desacreditar á cualquier gobierno, hasta un gobierno como el de Fernando VII; por lo que éste trató cediendo, segun se cree, á las vivas gestiones del embajador de Inglaterra, de que se trasladase el Empecinado á Valladolid. Se expidió la real órden, se comunicó al capitan general y á la Chancillería; se obedeció por esta, se dió comision al que habia de ejecutarla, llegó á Roa con tropas mas que suficiente para hacerla cumplir y respetar, y... no se cumplió, sin embargo. Dijose entonces, y así tenia que ser necesariamente, que el corregidor tenia órden secreta del rey para no cumplir la que le comunicaba por conducto de Calomarde. La triste nombradía de este famoso ministro, puede autorizar la sospecha de que fuese el autor, ó al menos el instrumento de tan indigno juego; pero la verdad y la justicia exigen que se declare, que examinado minuciosamente el expediente, hay que absolver de uno y otro cargo al ministro. El rey hubo de quedar muy satisfecho del alcalde mayor de Roa, cuando poco tiempo despues lo elevó desde aquel modesto puesto al corregimiento de Segovia, que era entonces de los mas pingües y codiciados en España. Tales cosas solo se ven y no se pueden extrañar en un gobierno absoluto. Lo que es extraño y hasta parece incomprensible, es cómo pudo extraviarse y degenerar en feroz, aquella en general humilde y honrada gente de Castilla, que acostumbrada á cantar las proezas del Empecinado, y teniendo á honra muy señalada el que hubiera nacido en su suelo, mostró luego tan desapiadada satisfaccion en su desgracia. ¿Será que la envidia, que se ha visto condenada á reconocer la superioridad del que se eleva sobre sus iguales, esté expiando el momento en que la fortuna le vuelva la espalda para clavar cobarde su puñal? Almas hay tan desgraciadas, que son capaces de tan viles sentimientos. Pero la envidia no es comunicativa; no se presenta de frente; no es popular. Lo que puede serlo, lo que es contagioso, lo que se propaga instantáneamente, es el terror. Hay en el corazon humano no sé qué secreto impulso que nos inclina al mal, y que halla su deleite en hacerlo y aun en contemplarlo. La crueldad gratuita con que los niños martirizan á los mas inocentes y bellos animales de la creacion, nos presenta en gérmen este instinto, y su desarrollo seria espantoso si no vinieran á contenerlo de consuno la educacion, la moral, la religion, las costumbres, las leyes y el respeto á las autoridades que las representan ó están encargadas de su cumplimiento y de la proteccion debida á los ciudadanos. Pero cuando estas autoridades y los ministros de la religion, lejos de mantener el órden y predicar la paz, capitanean las turbas populares y declaran meritorio el asesinato de los liberales hasta la cuarta generacion; cuando provocan á los pobres contra los ricos, á los ignorantes contra los ilustrados, á quienes califican de hereges ó de judíos; cuando encienden el fanatismo religioso, ¿no ha de responder el génio del mal á tantas provocaciones? Los que presenciaron la espantosa reaccion producida en España por la entrada del ejército francés, no solo comprenden los excesos y horrores que la acompañaron, sino que extrañan que no pasaran mas adelante, segun eran de bárbaras y sanguinarias las predicaciones de tanto fraile fanático, y algunos clérigos ignorantes y ferozmente realistas. Bien se conoce que no alcanzaron aquella época algunos que en nuestros dias quieren tambien jugar con la religion y hacerla instrumento de sus miras políticas. Merecian, si de ellos solo se tratára, que se vieran en algun punto cumplidos sus deseos. Ya verian si exaltado el fanatismo popular les hacia gracia porque se hubieran separado en tal ó cual época de la escuela liberal. Sus nombres, su antigua posicion, el haber servido aunque á disgusto en la Milicia, serian motivos bastantes de persecucion, y aunque estos no existieran, inventaria otros el capricho de los mas bárbaros y mas audaces de las turbas realistas. ¿Llevan bigote? Pues es señal de que han sido Nacionales. ¿Llevan la barba larga? Pues son sansimonianos ó judíos. ¡Cuántos con menos motivo fueron asesinados ó arrastrados en 1823! Pero sin recordar de aquella tristísima época mas que lo que tiene relacion con los sucesos de Roa, conviene tener presentes dos circunstancias muy especiales, sin las cuales seria imposible comprender la situacion de aquel pueblo, y el inaudito prolongado martirio del Empecinado. Era, por desgracia de éste, corregidor de aquella villa D. Domingo Fuentenebro, á quien él tuvo que prender durante la guerra de la Independencia en virtud de órden superior, y por un delito comun, el mas deshonroso sin duda de cuantos se pueden cometer; y reuniéndose en aquella indigna autoridad el vil sentimiento de la venganza con el interés de borrar la fea nota que llevaba, á fuerza de servicios extraordinarios en favor de la reaccion, se cebaba con doble crueldad en su víctima, por el recuerdo de la culpa y por la esperanza del perdon. Y era el estado de aquel pueblo tan singular y lamentable, que solo allí podia haber encontrado cómplices dignos aquel verdugo. Casi todos los propietarios y personas acomodadas eran liberales, y todos estaban presos y sufriendo los mas duros tratamientos. Habian armado á los jornaleros que alternaban de dia y de noche en la guardia de los presos á quienes insultaban y escarnecian de la manera mas brutal, y pasaban despues á las casas á cobrar el jornal como si hubieran trabajado en las tierras de su propiedad, que todo aquel tiempo permanecieron incultas y completamente abandonadas. Si estos hechos, tan públicos en aquel pais, no estuviesen comprobados por documentos fehacientes, costaria trabajo creerlos. Así, viviendo á costa de los ricos, habia siempre una plebe ociosa, ébria y feroz, destinada principalmente á martirizar incesantemente al infeliz Empecinado, sin permitirle siquiera una hora de descanso. Creyeron sin duda acabar de este modo con su vida, y solo su alma grande y su extraordinaria robustez pudieron prolongarla tanto tiempo. Habian trascurrido así diez meses cuando por primera vez se pensó en formarle una causa cualquiera para condenarle á muerte. ¡Cuánto mejor habria sido que Fernando VII hubiera imitado desde el principio á su digno antecesor el Sr. D. Felipe II, y que hubiera mandado, como éste, respecto del Justicia de Aragon, «prenderle y cortarle la cabeza, de modo que supiera á un tiempo mismo su prision y su muerte!» ¡Se habria ahorrado á la humanidad tanto ultraje, y á la justicia tanta prostitucion! Pero el rey queria que la toga cubriese su venganza, y la toga se prestó á tal bajeza. La única dificultad que hubo sin duda de encontrar el juez, fué la de inventar un delito sobre qué fundar el proceso. Como todos los que se formaron en aquella época por motivos políticos se quemaron al principio de este reinado, con el pretesto de hacer desaparecer cuanto pudiera recordar las disensiones civiles, no es posible averiguar con exactitud el título que llevaria la causa del Empecinado. ¿De qué se le acusaba, qué delito se le imputaba? Por fortuna, aunque la causa ha desaparecido, quedan en el archivo antes indicado, testimonios solemnes de todos los procedimientos principales, y de ellos resulta que le acusaron por haber obedecido al gobierno constitucional, y por no haber sido faccioso ni haberse unido á los franceses. Cuatro dias antes de tomarle declaracion sobre semejantes cargos, le privaron completamente de todo alimento y toda bebida, y fueron inútiles cuantas gestiones se hicieron para que le permitieran aplacar la sed que no podia soportar y que casi lo enfurecia. Pedia el infeliz con gritos desgarradores, que le fusilaran si no le habian de dar agua, cuando los liberales presos en un calabozo debajo del suyo, idearon y consiguieron hacer un pequeño agujero, por el que pasaba una cuerda que humedecian continuamente y él chupaba con ánsia. En este estado, sin haber comido nada en tantos dias, y despues de tan horribles padecimientos, ve por la vez primera al juez que se presenta á interrogarle. Creyó este, sin duda, que la debilidad física y el abatimiento que era consiguiente no le permitirian contestar con entereza y dignidad, y acaso se lisonjearia con la idea de arrancar de él alguna retractacion. ¡Pero qué noble y qué digno fué su comportamiento en aquel duro trance! Breves eran sus respuestas, ó porque no pudiese hablar mas, ó porque no quisieron escribir todas las que dijo; pero no hay una siquiera que no revele aquella satisfaccion interior y aquella calma sublime, que solo la inocencia y la virtud pueden inspirar. Lo que es mas digno de notarse, y apenas se concibe en su situacion y sus circunstancias, es cómo pudo refrenar su cólera al oir los cargos que se le hacian, y á los que solo contestó lo que su dignidad exigía. Sirvan de ejemplo los siguientes, copiados testualmente y sin alterar la ortografía del citado testimonio:

«Si hubo noticia que en los Congresos de Leibach y Verona acordaron ó resolvieron los soberanos de Europa tomar parte en la pacificacion de España conmovidos sus Imperiales y Reales animos de los desastres ocurridos en la rebelion y mas principalmente por el infame y violento despojo que hicieron á S. M. de su Soberanía sujetándole al capricho de los revoltosos y privándole hasta de la mas pequeña libertad á cuyo efecto y que dejasen al Rey asi en disposicion de adoptar por sí mismo la clase de govierno que creyese mas conveniente, pasaron barias notas á las Córtes por medio de sus respectivos Embajadores amenazando que de no condescender embiarian Ejércitos á ponerlo en ejecucion, las cuales como las contestaciones hicieron notorias los papeles *públicos* de aquella Epoca. *Dixo* que como tiene declarado en la anterior nada sabe de lo contenido en esta pregunta.»

«Si le consta que aconsecuencia de no haber condescendido las Cortes con la propuesta de los Soberanos, resolvieron que entrase el Ejercito Frances á poner en practica aquella Soberana determinacion y poner en libertad á S. M. *Dixo* que tampoco lo supo.»

«Cuando tubo noticia de la entrada de dicho Ejercito Francés, y si aun despues de ella continuo siendo del mismo partido y prosiguio obrando en su favor y sosteniendole. *Dixo* que estando en Valladoliz supo la entrada del Ejercito Frances cuando este llegó á Burgos y continuo sin embargo del mismo partido y obrando en su favor.»

El Empecinado, el héroe de la Independencia, acusado de no someterse á lo que decidan los monarcas extranjeros sobre la suerte de España, acusado de no abandonar las armas á la vista del ejército francés, enciende la sangre el pensarlo, y no se puede admirar bastante cómo tuvo tranquilidad de espíritu para oir tales insultos y contestar con tan sublime sencillez. Su dignidad y su amor á la patria le inspiraron sin duda la idea de afectar completa ignorancia sobre los hechos de la Santa Alianza, y de confesar los suyos propios, sin añadir ni una sola palabra para escusar lo que el juez consideraba un crímen digno de la última pena. Este valor es muy raro, aun entre los mas valientes y temerarios en los lances de la guerra y en los peligros personales, y el Empecinado lo llevó hasta tal punto, que prohibió á todos los que por él se interesaban que hiciesen ninguna gestion en su favor. Pero vivia su infeliz madre, y era imposible que se resignára á ver morir á su hijo en la horca. Parte el corazon el leer las súplicas y los ruegos que al rey dirige para que salve la vida del que salvó su trono, y da grima ver que llegaba el terror de aquella época hasta el punto de que nadie se atrevia á redactar semejantes exposiciones sino con timidez, y con salvedades y rodeos indignos del que reclama con tanta justicia y tanta razon. Quién, pedia el cumplimiento de la capitulacion; quién el de un decreto de 31 de octubre de 1823 que le daba nueva fuerza; quién, que se le aplicase el de indulto de 1.º de mayo de 1824; pero ninguno se atrevia á repetir lo que aquella infeliz anciana queria decir al rey: «Oid, señor, á una madre desgraciada. Si vos no hubierais abandonado vuestro trono y vuestro pueblo, el hijo de mis entrañas seria un honrado labrador que me sostendria con su trabajo y viviria conmigo hasta que me cerrára los ojos. Para sacaros de Francia y volveros al trono, tomó mi hijo las armas; y tales cosas hizo, que al poco tiempo era general. Si no lo hubiese sido, si no hubiera abandonado su casa y su labor para defenderos, no correria ahora ningun peligro. Quitadle, señor, la faja que él se ganó y que las pocas veces que se la puso se la veia yo con mas extrañeza que gusto: dejadle como estaba el año 8; quitadle todo lo que ganó en la guerra, menos sus gloriosas cicatrices que nadie le puede quitar; pero mirad, señor, que si quitais la vida á quien tanto debeis, más daño habeis de hacer á vuestro trono y á vos mismo que el que hareis á esta pobre mujer, porque yo moriré en seguida que mi hijo, y vos llevareis eternamente en la frente la mancha de su sangre, y esa mancha acompañará vuestra memoria, que será maldecida por todas las madres.»

No era posible que oyera el rey este lenguaje; pero en el fondo de su conciencia sonaban las palabras que el despecho arrancaba á una madre afligida, y las leian sus ojos al través de ciertas ideas indicadas y de reticencias muy significativas que se hacian en algunas exposiciones muy dignas (1), cuyo principal objeto era que se quitase el conocimiento de la causa á un juez que era enemigo declarado y rencoroso del procesado. El efecto que en su real ánimo produjeron estas exposiciones se puede inferir del decreto que dirigió á Calomarde, nombrando al juez corregidor de Segovia, y mandándole que continuara la causa y ABREVIASE LOS TRÁMITES, esto es, que ahorcase al Empecinado á toda prisa. Y así lo hizo el que de antemano habia recibido el premio del asesinato jurídico, y así lo aprobaron los alcaldes de Casa y Córte, si bien dos de ellos, los señores Arizmendi y Herrero Prieto, aunque eran furibundos realistas, procuraron no manchar sus togas con tal iniquidad. Llegó el dia terrible, y quedaron asombrados los enemigos y carceleros del Empecinado al presenciar la serenidad de ánimo y la dignidad con que oyó la notificacion de la sentencia, conservando en la capilla su génio apacible, hablando familiarmente con todos, aun con los que peor le habian tratado, y recordando con la mayor sencillez y sin ningun espíritu de arrogancia algunos hechos de armas de la guerra de la Independencia cuya fecha coincidia con la de su muerte. Se preparó para ella como cristiano, confesándose en la capilla y reconciliándose de nuevo al salir de ella, en cuyo acto manifestó y encargó al confesor algo que habia omitido en el testamento que habia dictado con la mayor tranquilidad. Sin inmutarse y en el tono natural de su voz, como si quisiera enseñar á sus compañeros cómo muere un hombre inocente y un digno ciudadano, se despidió de los que en la cárcel quedaban, y llegó al pié del patíbulo con semblante tan sereno y con tales señales de cristiana contriccion, que nadie hubiera podido adivinar lo que en aquel instante iba á hacer. Lucia el comandante de realistas la espada del Empecinado, y fuese la indignacion que en él produjo el verla en tales manos, ó resolucion que tuviera formada de vender cara su vida, ello es que de repente y con una fuerza atlética de que habia dado insignes pruebas en su juventud, pero que asombra en aquel trance despues de tan largos y crueles padecimientos, rompió las esposas de hierro con que iba maniatado, y apeándose de su ruin cabalgadura, quiso apoderarse de su arma. Al verle en pié la inmensa muchedumbre que habia ido á complacerse en presenciar su muerte, huyó

(1) Una de las mas dignas que he leido, siendo al mismo tiempo muy respetuosa, la redactó un distinguido abogado de Segovia, D. Rafael Montejo, á quien con este motivo se procesó; llegando el furor de aquel tiempo hasta prender á un hermano del Empecinado, que se encargó de presentarla, y hasta al escribiente que la puso en limpio. Tengo á la vista la causa original que se formó y que no sé cómo pudieron salvar de la quema general los hijos de aquel apreciable letrado, mis amigos don Francisco y D. Telesforo Montejo.

despavorida y con gritos de terror anunciaba por las desiertas calles del pueblo la noticia de que se habia escapado. ¿Y quién sabe lo que hubiera sucedido si no hubiera caido á los pocos pasos, habiéndose pisado, segun se cree, la túnica funesta de los ajusticiados? Cayeron entonces sobre él los cobardes que le cercaban, y forcejeando todavía con ellos, fué su cuerpo carga pesada para tanta gente, que solo pudo, atándole con una fuerte soga, levantarlo á la altura de la horca (1). Así murió aquel héroe de la guerra de la Independoncia, y aquel mártir glorioso de la causa de la libertad. El pueblo, que habia sido mañosamente alucinado, y cuyas pasiones se habian excitado hasta el frenesí, comprendió entonces el inmenso vacío que habia quedado en Castilla y en toda España, y aunque tarde, como suele suceder siempre á los pueblos, se arrepintió, fué mas humano con los liberales y se avergonzó de haber sido instrumento de los que en el confesionario y en el púlpito les aconsejaban su exterminio como obra meritoria á los ojos de Dios. Estos llevaron su venganza mas allá de la muerte, como lo prueba la conducta incalificable del confesor, que apenas se habia dado sepultura eclesiástica al cadáver (en lo cual no hubo ninguna dificultad, siendo la intolerancia de nuestros dias en esta parte mayor aun que la de aquellos aciagos tiempos), se apresuró á revelar á la autoridad la existencia de una corta cantidad de dinero que, en confesion, le declaró el desgraciado Empecinado, con ánimo sin duda de librarlo de las garras de sus verdugos y de aliviar la miseria en que quedaba su pobre familia. Pareció tan extraña esta revelacion al corregidor comisionado para la ejecucion de la sentencia de muerte, que no se atrevió á proceder en consecuencia de ella si no se ratificaba por escrito en su declaracion el confesor. Pero ni esta dificultad bastó á detenerle en el mal camino que habia emprendido, y con abultar vagamente la cantidad, que no llegaba á 14,000 reales, y suponiendo que su dueño no habia podido adquirir nada legítimamente, sin duda porque sus servicios no eran gratos á la gente de su ropa, y que á pesar de haberle echado la absolucion no se habia confesado bien, pensó salir del paso. Pero este documento es tan singular en todo y tan característico de la época, que bien merece ser conocido. Dice así, con su propia ortografía:

«Certifico vajo la fée y palabra de Sacerdote confesor del difunto que concuerda fielmente con el y con otras aclaraciones que me hizo de palabra cuando no habia ya tiempo para escribir y ni el me lo permitio, creyendo que todos estos caudales usurpados habian de quedar ocultos, como toda su malu vida abusando para ello del Santo Sacramento que jamás tubo intencion de recibirlo, ni perfeccionar la confesion, sino en cuanto sirbiese de Capa y alcahuetería para asegurar lo robado, y no reconocer jamás por Ladron ni mal hechor á los llamados serviles y como esto no lo sufra ni permita la Moral y sana Teología, por eso esta no quiere obligar á los Ministros de la Penitencia el sigilo cuando la intencion de los penitentes no es de hacer Sacramento sino de hacer burla del Sacramento y un desprecio formal; por eso pues he creido ser de mi satisfaccion el oficio adjunto de V. S. como lo he hecho: Dios guarde á V. S. muchos años. Roa 25 de agosto de 1825. Fray Ramon de la Presentacion.—Señor D. Vicente Garcia Alvarez Corregidor de Roa.»

Quédese para los gramáticos el analizar y poner en claro los intrincados conceptos del buen fraile que así maneja la pluma, y el admirar lo peregrino de sus frases, sobre todo la de «hacer Sacramento y otra que no es para repetida: quédese para los teólogos el exámen de su laxa doctrina sobre el sigilo sacramental; pero si hay alguna ciencia, aunque la llamen divina, que justifique ó escuse semejante proceder, es una fortuna ignorarla, porque en el corazon de todos los hombres, aun los menos virtuosos, hay un sentimiento muy hidalgo que considera como sagrada la confianza que uno hace á otro en los postreros instantes de la vida, y á los que son capaces de abusar de ella los condena como desleales, indignos y malvados. Hasta en esto fué desgraciada aquella alma tan noble, que no podria acabar de creer que llegase á tal punto la perversidad de los enemigos que le rodeaban. A este rasgo de la reaccion realista clerical de que fué víctima, podrian agregarse otros que completarian el triste cuadro que á la sazon ofrecia España. Bastará uno para que se vea á qué degradacion la condujeron los que entonces guiaban la opinion pública. Concluida la guerra de la Independencia, restablecido el absolutismo, que no gusta que se recuerden los grandes hechos de los que se han distinguido en el servicio de su patria, ni un monumento se elevó que señalase á la posteridad el sitio en que tuvieron lugar nuestras mas gloriosas batallas. Los vencidos, allá en Paris ostentaban y ostentan en su magnífico Arco de Triunfo los nombres de las principales ciudades y villas de España, y los vencedores no protestábamos en ninguna parte levantando ni el mas modesto monumento que recordase la heróica defensa de nuestra nacion y los laureles que ganaron sus mejores hijos. La ciudad de Alcalá fué acaso la única que erigió una pirámide *á las valientes tropas* (así decia la inscripcion) *mandadas por el Empecinado, que salvaron á sus moradores del saqueo y de la muerte, arrollando y venciendo á los franceses que el 22 de mayo de 1813, en doble número, atacaron este punto.* ¡Pues este monumento, único entonces en España, vino al suelo! ¿Qué pensaria la Europa de un pueblo que así se empeñaba en borrar las glorias nacionales, y de un rey que hacia asesinar jurídicamente al que las habia conquistado?

Grande era y universal el menosprecio en que se tenia á su gobierno, y muy triste la idea que se formaba del estado de nuestro pais. La emigracion de nuestros legisladores de Cádiz, de nuestros mas ilustrados compatriotas y de generales como Mina, mostraban bien á las claras la intolerancia y la injusticia de la época; pero la muerte del Empecinado, la presentó con tal carácter de ferocidad, que la Europa apartó de nosotros la vista, y los liberales resueltos á vengarla y á sacudir tan indigna tiranía, entraron en planes mas ó menos temerarios, y prepararon la opinion, que no podia menos de triunfar á la muerte del rey. Así el suplicio del Empecinado contribuyó al triunfo de la libertad, y cuando la nacion la recobró, dió muestras de su gratitud segun lo permitieron las vicisitudes de los tiempos. En 1835 se empezó á levantar de nuevo (no diré yo cómo) el monumento de Alcála, que es de esperar será en breve concluido; sus cenizas, trasladadas de Roa á Burgos, descansan dignamente no lejos de las del Cid, y su nombre se halla esculpido en el salon de las sesiones del Congreso, no solo como eterno recuerdo de las glorias nacionales y como garantía de nuestra independencia, que siempre que se vea amenazada, la salvarán los hijos del pueblo, sino como triste ejemplo de la ingratitud de los príncipes, y de la bárbara crueldad con que fueron tratados los liberales españoles. Sirva además para que los que les hemos sobrevivido y las futuras generaciones, rindan el culto que se debe á su memoria, y reciba esta miemtras tanto, el pequeño tributo que en estos desaliñados, pero sentidos renglones, conmovido su espíritu por el patriotismo y un profundo sentimiento de veneracion, le consagra uno de sus mas humildes admiradores.

SALUSTIANO DE OLÓZAGA.

(1) Como los hechos mas públicos suelen pasar á la posteridad únicamente por las tradiciones populares, y no faltan despues críticos que las ponen en duda y aun las combaten, si no se apoyan en algun documento contemporáneo, bueno será publicar aquí el parte siguiente. Al márgen dice:

—Comision de la Real Chancillería de Valladolid:

«Sin embargo de que por el Excmo. Receptor de la Comision se remite á V. S. el testimonio correspondiente de haberse ejecutado en este dia y hora de la una menos cuarto de su tarde la real sentencia de muerte de horca impuesta al Empecinado, con todo he creido de mi deber el hacerlo yo tambien como lo hago por este manifestando á V. S. al mismo tiempo que hallándose ya el reo al pié de la misma horca y habiendo dado al parecer muestras de arrepentimiento, hizo un esfuerzo prodigioso y rompió las esposas de hierro que tenia en las manos y trató de salir por entre las filas de los valientes voluntarios de esta Villa y sus inmediaciones que tenian hecho el cerco.

El objeto, señor gobernador, que sin duda ofuscó á este perverso, fué el de acogerse al Sagrado de la Colegial, ó lograr en otro caso el que los mismos voluntarios le diesen la muerte y no sufrir la afrentosa de la horca; pero le salieron vanos sus intentos pues solo trataron de asegurarle, y viendo yo que no queria subir por las escaleras y que se tiró en el suelo, mandé que lo subieran con una soga, como se verificó, y sufrió la tan merecida muerte.

Dios guarde á V. S. muchos años.—Roa y agosto 19 á las dos de su tarde de 1825.

VICENTE GARCÍA ALVAREZ.

Señor Gobernador de las Salas del Crimen de la Real Chancillería de Valladolid.»

AL QUE Á BUEN ÁRBOL SE ARRIMA... LAS COSTURAS LE HACEN LLAGAS.

CUENTO.

ESCENA PRIMERA.

Sala pobremente amueblada— Una estera blanca cubre el suelo.—Un brasero con todo el tufo posible infesta la habitacion —Puerta al foro y laterales.—Tres cuadros de la historia del hijo pródigo adornan las paredes.—Doña Mónica aparece sentada al lado del brasero con el vestido levantado á media pierna, y la alambrera metida debajo de las faldas. Mas al fondo, y tambien debajo, un gato negro. D. Dimas con el sombrero puesto, sentado enfrente de Doña Mónica.

DOÑA MÓNICA.—Mire Vd., D. Dimas, Vd. será todo lo que quiera, pero de mundo y experiencia no sabe Vd. una sola palabra.

D. DIMAS.—Doña Mónica, Vd. tiene muchas pretensiones y no sé con qué puede justificarlas. ¿Quién es Vd.?—Una buena mujer, viuda de un fiel de fechos de Zamarramala, que solo ha visto el mundo por un agujero, y que al morir su marido, ha elegido para vivir la sombra de su sobrina, que aunque mas bonita de lo que se acostumbra, tambien es mas ligera de cascos de lo que fuera de desear.—Ni Vd. entiende de mundo, ni Vd. ha frecuentado mas sociedad que la del alcalde del pueblo, ni ha visto mas hombres que su marido y el maestro de escuela.—¿Con qué derecho, pues, pretende Vd. aconsejarnos lo que debemos hacer en el trance en que nos hallamos?

DOÑA MÓNICA.—Mire Vd., D. Dimas; una mujer siempre sabe mas que todos los hombres juntos, y cuando una llega á la edad de las dos pesetas, ni la tia Marizápalos la iguala. Vd. si que no tiene motivos para entender nada en achaques de saber vivir, y sobre todo, de saber medrar. ¿Quién es Vd?—Un empleado cesante en loterías, que ha estado empleando su vida entera en dar dinero á todo el mundo, sin aprovechar el terno mas pequeño ni el décimo mas grande.—Un hombre, en fin, que ahora vive á la sombra de su sobrino, muchacho muy buen mozo y muy listo, pero que así entiende de hacer fortuna y de ser hombre formal como de ir á la Meca. ¡Mire Vd. el zarramplin, pues no se permite hacer versos como si fueran zapatos, y dale que le das, todo el dia con el Penfijo ó el Tontijo ó el Renjifo, y con la medida y con que si el verso es ancho ó estrecho, ó corto, ó largo, ó claro ú oscuro! Desengáñese Vd., D. Dimas: así no se hace carrera, ni se puede llegar á nada, ni ser nada en el mundo. Si su sobrino de Vd., ya que Vd. no le ha podido dar carrera ninguna, fuera siquiera mancebo de una tienda de comercio, ó empleado, aunque fuese de portero en un ministerio, ó cualquier cosa así decente, vamos andando.—Pero poeta, y poeta de boardilla, y sin hablar mas que de la luna, y sin tener un real.... vamos, vamos, D. Dimas, es preciso estar loco para querer que mi sobrina quiera á su sobrino, y para desear que se casen y para esperar que hagan buena vida dos personas que no pueden hacer buen estómago.—Vd. dispense, D. Dimas, la verdad antes que todo y no hablemos mas del asunto.

D. DIMAS.—Mi señora Doña Mónica, Vd. habla como un libro, pero como un libro tonto, que es lo peor que hay que ser en materia de libros. Si mi sobrino es poeta, su sobrina de Vd. no es ni eso siquiera.

DOÑA MÓNICA.—Mi sobrina es bonita, y eso vale mas que todos los poetas y que todos los libros juntos.

D. DIMAS.—En eso puede que estemos conformes, pero aun no he acabado lo que tenia que decir, y espero que no me interrumpa Vd. mas, por si no nos volvemos á hablar en toda la vida. Si mi sobrino no tiene un cuarto, su sobrina de Vd. no tiene un ochavo; si él se queda en calzoncillos, ella se quedará en enaguas, y váyase lo uno por lo otro. Al fin y al cabo, por mas que no sea un matrimonio de mucho porvenir, es á lo menos un matrimonio muy igual, y estos, por mal que salgan, siempre salen mejor que los otros.—El chico está enamorado perdido de la muchacha, y todos los versos que saca están llenos de alusiones y de ilusiones amorosas: todas las Cloris, Filis, Celias, Silvias, Cintias y otras señoras de sus poesías, son, ni mas ni menos, que la sobrina de fiel de fechos y de Doña Mónica; de modo que bajo el punto de vista del cariño, cosa muy principal entre dos que quieren casarse, no hay que pedirle nada á mi sobrino. Yo no digo que el oficio de poeta sea muy lucrativo que digamos, pero el diablo me lleve, si desde el que hace las coplas de las cajas de fósforos, hasta los que escriben zarzuelas para el teatro del Circo, no viven todos cuantos hay en España con mas desahogo que una porcion de gentes muy buenas que no hacen zarzuelas, ni saben mas versos que los del catecismo, que segun dice mi sobrino, no son cosa.—El dia menos pensado, mi sobrino entrará de copiante en cualquier teatro ó de crítico en cualquier periódico, y ya tendrá con que mantener á su mujer, que de menos nos hizo Dios, y críticos hay que no saben ni siquiera copiar lo que escriben otros, con buena ortografía y letra clara.

Él mismo me ha hecho observar que de todos los ministerios que ha habido en España en lo que va de siglo, y cuidado que se podria formar un regimiento completito, apenas ha habido uno en que no haya un poeta. No vaya Vd. á creer por eso, Doña Mónica, que solo por hacer versos han sido ministros, ni solo han sido ministros para hacer versos, sino que la poesía, aunque Vd. no lo entienda ni yo tampoco, conduce al periodismo, y el periodismo al Congreso, y el Congreso al ministerio, y ate Vd. cabos y vaya Vd. á pensar á donde conduce el ministerio en estos tiempos que alcanzamos.

Convénzase Vd. de que el partido no es tan desventajoso para su sobrina, y en una época en que hay hombres que se han hecho millonarios andando con piedras, ¿por qué no han de hacerse ricos los que andan con versos?—Ya ve Vd. que por mucho que valga una piedra no ha de valer mas que un verso, aunque haya quien haga versos como piedras. Con que decídase Vd.: casemos á los chicos, démosles lo poco que podamos, y Dios, que no abandona nunca á los pajarillos del campo, no ha de abandonar á dos chicos jóvenes, guapos, y que se quieren que es una bendicion.

DOÑA MÓNICA.—Para predicador no tenia Vd. precio, señor D. Dimas, pero «predícame padre, que por un oido me entra y por otro me sale.» Supuesto que, segun Vd., con los versos se llega á rico y á ministro, dígale Vd. á su sobrino que se dé prisa, y cuando sea lo uno ó lo otro, que se dé una vuelta cita por aquí y entonces hablaremos.—No hay que hablar entretanto de bodas y de amoríos.—La fortuna de una mujer está en la cara y mi sobrina tiene una, capaz de hacer pecar á un capuchino de bronce.—En la tertulia de Doña Prisca, la intendenta jubilada, en donde nos hemos conocido, van personas de mucha suposicion y no pocas campanillas, que están que beben los vientos por una mirada de la chica, y la verdad es que la cara patibularia del mocito los ahuyenta, haciéndolos creer lo que no hay. Así, pues, en adelante es preciso que el señor poeta se contente con escribir solito sus tonterias, y no quiera inspirarse á duo; de lo contrario, nos veremos precisadas á decir á todo el mundo que no hay nada de comun entre nosotros, y que si el chico es tonto, no ha de pagarlo la muchacha.—Yo, como buena tia, trato de casar bien á mi sobrina, y el asunto es mas fácil de lo que Vd. cree, con tal de que la dejen en paz y no la escriban todos los dias cada verso que cante el credo.—Conténtese el señor ministro en ciernes con sus Filis, y sus Clotis y sus Cuitas, y no nos muela la cabeza á las que tenemos que buscar la manera de vivir como Dios manda.

D. DIMAS.—A los piés de Vd., doña Mónica; Vd. es una orgullosa necia, que no tiene donde caerse muerta, y que pretende casar á su sobrina con el preste Juan de las Indias, ó con el Tetrarca de Jerusalen. Cada oveja con su pareja, dice el refran, y esos príncipes destruidos que asisten á casa de la intendenta, no le podrán dar á Vd. mas que trampas y malos ratos. En fin, Vd. hace su gusto y yo le tengo muy grande en poder decir á mi sobrino qué casta de pájaros son Vds.

—DOÑA MÓNICA.—Sr. D. Dimas, Vd. será el pajaro y el Peste-Juan de las Indias y el Petrarca de Jerusalen, que yo soy una señora decente y á mí no me insulta nadie. Vaya usted con Dios y con la Vírgen y Dios le dé lo que le hace falta, y no se ocupe para nada en nuestros asuntos que maldito lo que le importan. Yo casaré á mi sobrina con quien pueda darle lustre y piedras preciosas, y Vd. case á su sobrino con las fusas ó las musas esas de que tanto habla, que están sin ropa y que no han de ser por lo tanto muy escrupulosas en ir vestidas decentemente.

D. DIMAS.—Doña Mónica; llevénsela á Vd. y á su sobrina todos los demonios, y recuerde, mientras me pongo á sus piés, que en el mundo debe siempre ir *cada oveja con su pareja.*

DOÑA MÓNICA.—D. Dimas, no me dá la gana de besar á Vd. la mano, y recuerde que... *al que á buen árbol se arrima...* he dicho.

ESCENA II.

La escalera de la casa de Doña Mónica que estará mas oscura que boca de lobo. La puerta de la habitacion cerrada, y apoyado en el quicio *Eduardo* con una porcion de poesías en el bolsillo, que no pueden leerse por no haber luz. El ventanillo abierto y detrás de él *Julia*, vestida á la ligera, como quien se levanta de puntillas estando ya acostada.—Por no haber luz, tampoco pueden verse detalles que serian mas agradables que las poesías.—Pausa.

EDUARDO.—Acabemos, Julia; mi tio me lo ha contado todo. Estoy desesperado y á haber tenido un arma cualquiera, tal vez estaria aquí hablándote mi cadáver. Dime á qué debo atenerme; cuáles son tus proyectos, cuáles tus esperanzas y cuál el porvenir que nos aguarda.

JULIA.—¿Qué quieres que yo haga? Yo no he de atropellar por todo. Ya sabes que te quiero, pero con eso no hacemos nada. Mi tia quiere que yo sea feliz, y dice que contigo no lo podré ser nunca. Que un poeta es casi, casi, un vago, y que por ley de policía debian recogerlos á todos y enseñarlos un oficio. A mí me gustan tus versos: sobre todo, esos que empiezan tan anchos que llenan todo el papel y luego van siendo cada vez mas pequeñitos hasta que acaban en punta, y luego vuelven á crecer hasta que no caben en la hoja; pero con todo y con eso mi tia no quiere que nos casemos. Si tú fueras rico, poco nos importaria que mi tia no nos casara, porque con el dinero se consigue todo, y nos casaríamos á todo trance. Pero como no lo eres y como yo no tengo mas dote que mi cara, ¿qué le hemos de hacer?

EDUARDO.—Es decir que me abandonas, que me olvidas y que te casarás con otro si se te presenta la ocasion y tu tia consiente.

JULIA.—Ya ves, ¿á que está una? Una está á casarse lo mejor que pueda; una lo que quiere es no pasar trabajos, y cuando quieren hacer la felicidad de una, y una no puede casarse con el que quiere ¿qué debe hacer una?

EDUARDO.—Una y otra y todas las mujeres son unas infames que solo merecen el desprecio público. ¡Oh! ¡Qué bien dice La Fontaine, cuando exclama:

Les femmes son trompeuses...

JULIA.—Mira, no hables en latin, porque Dios sabe si me estarás insultando. Ya sabes que te quiero, como lo prueba el frio que paso todas las noches para verte, ó mejor dicho para no verte á través del ventanillo; pero las cosas han llegado á un punto del que no pueden pasar. Yo lo siento mucho pero no puedo remediarlo.

EDUARDO.—Adios, ingrata; no pasarás por mi mas frio, yo lo prometo. Ya no volveré á pedirte que saques la mano por el ventanillo para calentarla con mis besos: ya no te leeré mis poesías, clavándolas en la puerta con un alfiler, mientras fósforo tras fósforo gastaba una caja todas las noches; ya no volverás á oirte llamar mi *musa*, mi *Caliope*, mi *Erato*; ya, por fin, con tu corazon venal y tu alma metalizada irás á ser la esposa de algun tendero de ultramarinos, ó de algun viejo marqués decrépito y prosáico. Adios para siempre.—Maldita la hora en que te conocí! Maldito el amor que te profesé! Maldito...

JULIA.—Mira, hazme el favor de no echar mas maldiciones! Yo hago lo que debo, y mi conciencia está tranquila. Esto se acaba; no puedo estar aquí mas tiempo, porque estoy tiritando: conque Eduardo...

EDUARDO.—Entiendo; adios pérfida, desleal, ingrata, adios, y hasta nunca.

(*Se oye un ruido como de caerse un mueble.*)

DOÑA MÓNICA. (*Dentro.*)—¿Quién anda ahí, Julita?

JULIA.—¡Oh!... (*Cierra el ventanillo y desaparece.*)

EDUARDO.—¡Maldita seas! ¿Y yo he escrito versos para esta mujer! y yo pasaba las noches en vela pensando en mi amor y en su hermosura! No mas, no mas, hasta la muerte.

(*Saca las poesías del bolsillo, las hace añicos y siembra de*

versos la escalera. Baja á tientas, empuja la puerta de la calle y se encuentra con el sereno dormido en el quicio. Salta por encima de él sin que se despierte y cruza la calle desapareciendo por una esquina.)

ESCENA III.

La sala de recibo de Doña Prisca la Intendenta.—Muebles cómodos, pero jubilados como el ama de la casa.—Espejos empañados, alfombras apolilladas, quinqués sucios y caras sospechosas.—En un rincon un grupo de dos personas de distintos sexos hablando en voz baja.—En otro rincon, otro idem.—Varios ídenes en diversos sitios.—Al rededor de una camilla con tapete verde cuatro viejas y cuatro viejos jugando á la lotería.—En el sofá Doña Prisca, Doña Mónica y el Marqués.—Julia y otra jóven leyendo unos versos de un periódico literario titulados *Desengaños* y firmados por *Eduardo C.*

Doña Prisca. (*En voz baja á Doña Mónica.*)—Y no es porque él esté delante; es un partido completamente ventajoso.—Aun no tiene cuarenta años, es rico y dice que la quiere con locura.

Doña Mónica.—(Haga Vd. que se explique.) (*En voz baja á Doña Prisca.*)

Doña Prisca (*al Marqués*).—Yo ya he hecho todo lo que he podido.—La señora está muy orgullosa con la preferencia que tiene Vd. por su sobrina, y por su parte cree que la niña admitirá con el mayor placer tan ventajoso enlace.— Es pobre, ciertamente, pero su hermosura y su virtud son prendas de inestimable precio, y creo que hará Vd. lo que debe buscando cualidades en vez de dinero.

El Marqués (*á Doña Mónica*).—Señora, yo amo á su sobrina de Vd.; ya ve Vd. que mi posicion es distinta de la suya; yo soy todo un caballero, y todo el mundo me conoce en Madrid por mi conducta y mi posicion. Creo firmemente que al casarme con Julia me rebajo extraordinariamente, pero nadie puede mandar en mi corazon, y yo acostumbro á dejarme llevar siempre de él.—El me ha perdido en mas de una ocasion cuando me ha dicho que vendria la *sota* y he perdido al *as* todo el dinero que llevaba, pero así soy y así seré siempre. Su hija de Vd. es muy bonita y esto me conviene. Decidala Vd. y deme pronto la respuesta.

Doña Mónica.—Ya está dada, señor Márqués; mi hija y yo aceptamos con un placer y una gratitud que no tienen límites.—Ambas procuraremos pagar á Vd. este honor con nuestro aprecio y...

Marqués.—Dispense Vd., señora, pero lo primero que exijo es que no viva Vd. con nosotros.—A mi me gusta ser el amo de mi casa, y no quiero tolerar suegras ni tías.—Seguirá Vd. viviendo en su cuarto y se la pasarán dos pesetas diarias para qué viva, y no se meta Vd. en nada que no la concierna.

Doña Mónica.—Muy duro me es tener que separarme de Julia, pero todo lo hago con gusto por su felicidad.

Marqués.—Supongo que Vd. no estará muy bien de fondos.

Doña Mónica.—No señor; la verdad sea dicha.—No tenemos mas que lo puesto para la calle y lo que está debajo de lo puesto para casa; pero como Vd. ha dicho que el dinero es lo de menos.

Marqués.—Si para casarse como yo, pero no para vestirse: ahí tiene Vd. un billete de dos mil reales para que compre á la muchacha lo mas preciso, y cuanto antes mejor.

Doña Mónica.—Mil gracias, señor Marqués (*tomando el billete*),—y crea Vd. que mi gratitud...—Niña, Julita, vamos á casa, que tengo que hablarte: el señor Marqués nos acompaña.

(*Todos los contertulios alzan la cabeza, mientras Doña Mónica se levanta y su hija se mete el periódico que leia en el bolsillo.—Comienzan los cuchicheos.*)

El Marques (*dando á la Intendenta un billete de quinientos reales*).—Gracias, y estamos en paz.

Doña Prisca.—Buena suerte.

(*Doña Mónica, el Marqués y Julia salen: los dos últimos del brazo, Doña Mónica detrás.*)

Un jugador de lotería (*á una jugadora*).—¿Pero y quién es ese señor Marqués que viene aquí de cuando en cuando, tan espetado y tan sério?

La Jugadora.—¡Toma! A ese le llaman el Marqués, no porque tenga título ninguno, sino porque es un jugador de oficio que gasta y que triunfa sin temor de Dios.

Jugador.—Ya, si le cuesta tan poco el ganarlo.

Jugadora.—Creo que quiere poner una casa de juego, cansado de dar de comer á las agenas, y quiere casarse con una muchacha bonita para llamar gente...

Jugador.—¿Por eso ha salido con la sobrina del fiel de fechos?

Jugadora.—Ni mas ni menos.—La tia es una vieja loca, y de seguro la hará desgraciada.

Doña Prisca.—¿Qué se hace, señores? (*A los de la mesa.*)

Jugador.—¡Los dos sietes! (*Con una bola en la mano.*)

Jugadora.—¡Ambo!

Doña Prisca.—(Vamos, la jugada de hoy me ha valido un color de rosa.)

ESCENA IV.

La fachada de San Lorenzo á las siete de la mañana.—Doña Mónica, Doña Prisca, el Marqués, Julia y convidados salen de la iglesia.

Doña Mónica (*llorando y abrazando á Julia*).—¡Ay, hija mia! ¡Cómo ha de ser! ¡Hágala Vd. feliz, señor Marqués, que bien lo merece! (Ya eres marquesa, no te quejarás de mí. (*Aparte.*) Si te hubieras casado con el poeta pelagatos, ¿qué seria de tí? Recuerda siempre, hija mia, que *al que á buen árbol se arrima...*

Convidados.—¡Que sea para bien! ¡Que Vd. la disfrute muchos años!

Marqués.—Gracias, señores.—Cochero, arrima.—(*Un coche de alquiler con dos caballos blancos se aproxima.*)

Todos.—¡Felicidades! ¡Felicidades!

(*Los chicos del barrio corriendo y gritando.*) ¡Una boda! ¡Una boda! ¡Señor Padrino! ¡Señor Padrino! (*El coche parte. Eduardo en la esquina de enfrente, embozándose con rabia en una capa nueva.*)

Eduardo.—¡Adios para siempre!

ESCENA V.

Una de las habitaciones mas oscuras y desmanteladas del café de Neptuno.—Hay varias, y por consiguiente el lector puede elegir de entre ellas la que sea mas de su gusto. Dos quinqués de aceite clavados en la pared, como para satisfacer la vindicta pública.—Cuatro mesas de nogal con todas las manchas del año, y suelo de ladrillos con todas las manchas del siglo. En un rincon Doña Mónica, tomando un vaso de café con leche, segun el mozo, y de tinta y almidon, segun yo.—D. Dimas atraviesa por la habitacion sin mirar á la consumidora. Esta le llama y él vuelve la cabeza.

Doña Mónica.—Eh! D. Dimas! Caballero!

D. Dimas.—¿Quién me llama?

Doña Mónica.—¿Quiere Vd. oir una palabra?

D. Dimas.—No tengo suelto.

Doña Mónica.—D. Dimas, soy yo, su amiga de Vd.

D. Dimas.—¿Qué es lo que veo? Calla! Doña Mónica por estos barrios.

Doña Mónica.—La misma que viste y calza: ¿quiere Vd. una copita?

D. Dimas.—Muchas gracias, señora.—Pero no acostumbro á tomar nada á estas horas.

Doña Mónica.—Por lo seco de la respuesta, veo que me guarda Vd. todavía rencor por la aventura de marras, y eso no es cumplir como buen cristiano y pecador que todos somos.

D. Dimas.—No es eso, señora.—Y aunque no me faltaria razon para dejar de hablar á Vd., como se lo prometí en el tiempo que dice, no soy yo de los que niegan el saludo á las gentes.—Vd., con una vanidad, propia de las personas que no están muy contentas con su suerte, me despidió cuando fuí á su casa á pedirle para mi sobrino la mano de Julia. Ya hace tres años de aquella entrevista, y no nos hemos visto ni hablado en ese tiempo: por eso sin duda alguna, no la conocí á Vd. al pronto cuando la ví sentada en ese rincon, y cuando yo la hacia á Vd. paseando en carretela por la fuente Castellana, como cumple á la suegra de un marqués.

Doña Mónica.—¡Ay, D. Dimas de mi alma! y qué bien dijo el que aseguró que no es oro todo lo que reluce, y que mas vale un toma que dos te daré!... Todas mis riquezas consisten en seis reales diarios que me pasa para el puchero, como ellos dicen.

D. Dimas.—Con que es decir, mi señora doña Mónica, que todos aquellos proyectos mios de unir á su sobrina con Eduardo no eran tan descabellados como Vd. pensaba.—El chico que hacia versos y que, gracias á los desengaños, los cambió por prosa, está escribiendo en un periódico de oposicion y ganando cincuenta duros al mes, que si no son para arrastrar coche, son bastante para no tener que vivir de líquidos.

Usted no quiso escucharme, y en vez de mirar hoy á una hija casada con quien, segun parece, no la estima mucho, la veria, á haberme á mí hecho caso, contenta y feliz con quien la queria de veras y con quien no la tendria á Vd. abandonada de esta suerte. De todos modos, doña Mónica, la conducta de su hija de Vd. es censurable en alto grado. ¿Cómo es posible que sabiendo la situacion en que su madre se encuentra, no hiciera una buena hija los mayores esfuerzos para sacar á la que le dió el ser de tan lamentable estado?

—Entre hombres no es lo mismo. Pues sin embargo, lo primero que hace mi sobrino cuando cobra, es cuidar de mis necesidades mas que yo propio y pensar en que nada me falte. Cuando sobre su sueldo gana algun dinero de libros que publica ó de artículos y novelas que le encargan, á su tio viene derecho con el premio de su trabajo y yo se lo he de emplear y he de guardarle el resto para cualquier apuro, conque compare Vd. conducta con conducta.

Doña Mónica.—Buenas ganas se le pasarán á la pobrecita mia de hacer algo por su madre, pero ha de saber Vd. señor D. Dimas, que aunque quisiera le será absolutamente imposible.

D. Dimas.—Hágame Vd. el favor, Doña Mónica, de explicarme ese logogrifo.

Doña Mónica.—Mire Vd., D. Dimas, y así viva yo de arrastrada, segun lo he sido para mi hija, ese señor marqués de pega, no era sino un jugadorazo de profesion, de esos que conocen el pego y pasan toda su vida tirando de la oreja á Jorge y de la cola al Diablo para hacer suerte. El hecho es, que él se empeñó en casarse con mi hija porque así le convenia para sus planes, que eran poner él mismo en su casa una banca fuerte y hacer que con el atractivo de su mujer cayeran tontos á quienes desplumar. Apenas se casaron, cátate Vd. señor D. Dimas de mi alma, que le entera á mi chica de ese teje maneje y ella que mas pensaba en su Eduardo, aquí para entre nosotros, que en el senor marqués de los infiernos, lloró y pateó de lo lindo. Pero á las malas razones, siguieron los malos tratos, y á las palabras desvergonzadas, las insinuaciones de caña de Indias. El me la maltrata, la hace adornarse á su gusto, ser el anzuelo de los conquistadores inocentes y pasar, en fin, la vida mas perra que puede pasar mujer en este mundo. Dos ó tres veces he querido yo meterme á desfacedora de entuertos y otras tantas he sido puesta en la escalera de la casa por entrometida y charlatana. ¿Quién habia de decirme, cuando me vivia mi marido, el fiel de fechos de Zamarramala, que habian de tratarme en el mundo como á una puerca cenicienta!...

D. Dimas.—Pues señora mia, lo que no tiene remedio, olvidarlo es lo mejor. Yo tengo mucho que hacer, y no puedo disfrutar de la amena conversacion de Vd. por mas tiempo. Todo cuanto la ha sucedido, se lo pronostiqué á su debido tiempo. Pero Vd. que solo soñaba con riquezas, no se hizo cargo de que mas vale lo bueno conocido que lo malo por conocer y de que cada oveja ha nacido para estar con su pareja. Dé Vd. recuerdos de mi parte á su infeliz sobrina, que aunque ligerilla de cascos, no lo fué tanto como su tia, y téngame Vd. siempre á su disposicion.

Doña Mónica.—Vaya Vd. bendito de Dios, Sr. D. Dimas, y él le dé á Vd. todo lo que necesite.

(*D. Dimas saluda, llama al mozo, paga el gasto hecho por doña Mónica, y sale por la otra puerta del café con direccion á la calle de la Montera.*)

ESCENA VI.

Gran salon en casa del señor marqués.—Mesa ovalada con tapete verde.—Espejos, candelabros, etc., etc.—En el gabinete de al lado *Julia* y otras *señoras* mirando Albumnes de fotografías y rodeadas de caballeritos. En la sala principal ciento veinte personas, en las diferentes posiciones que se usan en una casa de juego. El *marqués* en la cabecera tallando, enfrente el *brigadier*, y alrededor de la mesa todos los tahures mas acreditados de la corte. Gran silencio.

Jugador 1.°—¡Juego!

Marqués.—Jugad, señores.

Jugador 1.°—Los quinientos del 7 al 5.

Jugador 2.°—¡Columpio tenemos!

Jugador 3.° (*aparte al 4.°*).—Lo que es en el albur no me pillan. Yo llevo ganados cuatro gallos y no quiero mas belenes.

El cojito.—Yo juego el 7 por vizcarronda.

Jugador 5.°—Al 7 y abajo!

Brigadier.—Estos martingaleros me revientan.

Cojito.—Vamos, que despues de las contrajudías de anoche bien puede Vd. darnos seis martingalas.

Jugador 2.°—Muerto va el *as*.

Marques. (*Echando un redondel de plata sobre la carta.*)—¡Muerto vá!

Jugador 8.°—Cinco duros á las de abajo.

Jugador 1.°—Desengáñense Vds., yo las jugaba por mayores y era lado.—Catorce derechos se dieron ayer mañana en el *burlote* y quebró por un *dos*, que sino, el *Carpintero* y yo desbancamos en tres tallas.

Jugador 9.°—Yo no pude dar tres golpes á una *vaca*. Al segundo venia una doble, cargada y todo, y lo que se ganaba en el *entrés* se perdia en el *elijan*.

Jugador 10.—Porque Vd. se empeña en jugar siempre *judías*.—Y Vd. sabe que por una *judía* que venga se dan dos *contravizcas*.

Jugador 11.—A los *contramuchachos* me atengo, que ellos me han hecho ganar hoy los tres mil que tengo en el bolsillo.

Marques.—El *cuatro*.

Jugador 12.—¡Ya vino abajo el punto de trece!

(*Gran confusion.*)

Unos.—¡Maldita sea mi suerte! ¡Si yo no debo jugar! As me ahorcaran! ¡Claro, no habia de venir! ¡Si era la contraria! etc., etc.

Otros.—¿Lo ve Vd?—*Menores*.—¡Hubiera puesto á ese *cuatro* la cabeza! ¡Vd. se empeña en que ha de ser *paconda*! Estaba visto! ¡Carta de *copo*! etc., etc.

(*El Marqués paga á los que ganan; recoge el dinero de los que pierden, y poco á poco se restablece la calma.*)

Marques.—Tiro. (*Silencio general. Tira algunas cartas y se presenta la descargada despues de un manejo secreto.*)—¡El *cinco!*—(*Consternacion, gritos.*)

Una voz.—Poco á poco, señor Marqués de farándula; vea Vd. la que se ha escapado entre ese *dos* y esa *sota*.

Todos (*mirando*).—¡Un *siete*! ¡Trampa! ¡Trampa!

Marques.—Señores, poco á poco. Yo soy un caballero, y eso es una casualidad. Yo pagaré á todos.

El de la voz.—No es eso; es que aquí se juega sucio y esto es una cueva de bandidos.

Marques (*levantándose*).—Vd. será el bandido.

Todos.—¡Cochino! ¡Indecente! ¡Afuera! ¡Al del pego! ¡Tramposo! ¡Tahur es!

(*Gran barahunda.—Vienen á las manos.—Se levantan muertos y desaparece de la mesa el dinero.*—El Marqués *lucha á brazo partido con el de la voz, que saca un puñalito y se le clava al* Marqués *en el corazon.—Todos huyen.—La justicia entra, y todos los caballeros y las señoras se dirigen al Saladero acompañados por la Guardia civil veterana.*)

Un sereno (*en la calle cantando*).—Las dos y media y sereno!!

ESCENA VII.

El salon de descanso de un teatro de Madrid.—Se pasean los espectadores durante el entreacto.—D. Dimas lee un periódico, en cuya gacetilla aparecen las siguientes noticias:

—«Ayer se ha extraido del Canal el cadáver de una jóven »bien parecida, que debió atentar á sus dias en la madrugada »del jueves. Personas que han visto el cadáver aseguran que »era la esposa del desgraciado jugador conocido por el *Mar»qués*, á quien asesinaron el mes pasado en la casa de juego »de la calle de..... ¡Dios tenga piedad de su alma!»

—«El drama nuevo de D. Eduardo de..... alcanzó anoche »un gran éxito en el teatro de..... El autor fué llamado á la »escena entre palmadas y bravos, y creemos que la obra, pri»mera produccion dramática de este escritor, está llamada á »dar grandes entradas.»

ESCENA VIII.

El vestíbulo del teatro.—Fosforeros.—Aguadoras.—Alguna que otra vieja y varios pilletes.

D. Dimas (*saliendo*).—¡Pobre familia! ¡Quién habia de decir!....

Doña Mónica (*acercándosele*).—¡*La Correspondencia*!

D. Dimas (*reconociéndola y embozándose*).—¡Tome Vd., señora! (*La dá una peseta y sale á la calle.*)

Doña Mónica.—¡Ya tengo para aguardiente!

Un pillete (*á otro*).—Mira la tia Mónica, cómo ha sabido ganarse treinta y cuatro calés.

El otro.—¡Eso es suerte! *¡El que á buen árbol se arrima!...*

Luis Mariano de Larra.

LA CUEVA DEL CANGRE.

Cuando pases por delante de esta cueva, situada en el término de Guines, deja caer en su profundidad una flor para apaciguar el espíritu de la virgen que allí está enterrada.

Mara descendia de la raza de Cotobanama, último cacique que defendió Haiti en los tiempos de la conquista; de aquel indio, que atravesado hasta la empuñadura por la espada de un soldado, peleaba furioso por arrancarle la vida.

Era tan valiente como su padre, y mas grande en delicadeza de alma.

La pobre murió á los diez y ocho años, cuando principiaba á tender sus ojos por el espacio feliz de las ilusiones.

No quiso oir á su madre que le decia:

«Al ponerse el sol, no pases por delante del Cangre, que á esa hora el génio malo sale de la cueva.»

La niña á los diez y ocho años tuvo inquietud; buscando alivio en la soledad, se dirigió á la espesura del monte, y se sentó en el borde de la cueva.

Entonces oyó una voz muy dulce, que decia lastimosamente:

«No hay un espíritu que tenga compasion de mi dolor infinito: no hay una flor, ni una lágrima para mi alma, que se consume encerrada en este oscuro centro: estrellas que brillais prendidas en el cielo azul, tened compasion de mí.»

Mara se quedó aturdida; y acercándose al borde, arrojó sus flores á la profundidad.

Y las flores cayeron sobre el espíritu infeliz, que apenas sintió la piedad de la vírgen, alzó las alas y, como una paloma, vino á posarse candorosamente en su seno.

Y Mara le dió abrigo; besó su pico de rosa; besó sus plumas ligeras, y sentia latir inquieto su corazon temeroso.

Y le decia llena de ternura:

«Blanca paloma del alma mia, pura como los lirios del fresco arroyo, cómo te amo.»

Y la besaba con sus labios de rosa, y la apretaba con sus manitas delicadas, y la miraba con sus ojitos como dos estrellas.

La paloma á cada beso perdia una pluma y un átomo de vida: y tantos besos le dió la vírgen, que la avecilla quedó muerta sobre su seno.

Mara, traspasada de dolor, la estrechaba contra sus labios. La niña, *fria* de pesadumbre, como el agua del torrente, levantaba sus ojos pidiendo piedad al cielo; la luna resplandecia serena rodeada de estrellas. La soledad llenaba la tierra de misterioso silencio; silencio digno del gran sepulcro de la vida.

Y la vírgen sintió entonces un dolor muy grande: quiso romper en gritos, y no pudo; quiso llorar, y no pudo; y cayó muerta desde el borde de la cueva á la profundidad.

De sus cenizas, nació el jaguey que tiende sus ramas cubriendo de sombra la anchurosa entrada.

Una vez al año se cubre de flores, de flores blancas como el *azahar* y olorosas como lirios: ese jaguey es el cuerpo de Mara: el olor de las flores el alma de la india: cada año á la época de su muerte se la oye llorar en el fondo del Cangre, y entonces á la luz de la luna una paloma como la nieve la acompaña con su arrullo melancólico.

¡Pobre india! Porque tuvo compasion de un espíritu infeliz y le dió las blancas flores de su alma purísima, se transformó en jaguey.—Esta es la tradicion de Mara, descendiente del cacique Cotobanama.

José Güell y Renté.

REVISTA MUSICAL.

Conciertos en el Real Conservatorio de Música y Declamacion.

Hace poco más de dos años que por primera vez se ejecutaron en el Teatro Real los conciertos anunciados bajo la complicada denominacion de *saero-clásico-religiosos*, sin que tuvieran el éxito que se prometian la empresa y los apasionado á la música. ¿En qué consistió? Largo seria decirlo, si ses hubieran de mencionar las muchas causas que en nuestra patria se han opuesto y oponen aún al desarrollo de la buena música. Pero sin tratar ahora esta cuestion puede decirse, y está claro á los ojos de todo el mundo, que ni el Teatro Real era el lugar más á propósito para tales conciertos, ni precedian los ensayos necesarios, ni se contaba con artistas y con direccion acertada para dar á conocer al público las grandes producciones propias de semejantes espectáculos. Así es que en vez de aumentar la aficion á cierto genero de música hoy casi desconocida entre nosotros, de tal manera se hizo insoportable la mala direccion de los conciertos *sacro-clásicos*, que pasaron sin aplauso y hasta con censura algunas de las obras estimadas en toda Europa y que son, hace largos años, deleite de los buenos aficionados y admiracion de los inteligentes que ven en ellas modelos de belleza inmortal. Uno de nuestros más notables artistas presentó no há mucho, con ocasion de la gloriosa guerra de Africa, una cantata que en cualquier pais habria sido interpretada con particular esmero y hubiera llamado la atencion de un auditorio ilustrado. Pero como ni la empresa, ni la direccion, ni los cantores, ni nadie cuidó de que se diera á conocer la obra tal como su autor la habia imaginado; como se ensayó del mismo modo que hubiera podido ensayarse una cancioncita andaluza para un beneficio, y como la pereza de los coristas encontró insuperable todo aquello que tenia algo de nuevo y salia de la saludable y cómoda rutina,—la cantata fué detestablemente dirigida y ejecutada, y el público, para quien aquel estilo era desconocido y que llevaba dos ó tres horas de oir mala música ó mal interpretada, aunque adornada del pomposo título de *sacro-clásica-religiosa*, no pudo apreciar ninguna de las bellezas que en mejores condiciones habria sin duda aplaudido. Pero ¿qué extraño es que esto suceda, cuando hemos oido silbar un tiempo de una admirable sinfonia de Beethoven, al paso que vemos aplaudir continuamente la más vulgar y grotesca *cabaletta* escrita en el moderno estilo italiano?

Todas estas consideraciones, y otras muchas que omito por no parecer prolijo, vinieron á mi pensamiento cuando vi anunciados los conciertos de la Sociedad artístico-musical de socorros mútuos en el Real Conservatorio de Música y Declamacion, y me hice la siguiente pregunta: ¿tendremos de nuevo la consabida funcion *sacro-clásica-religiosa*? Cuál seria mi sorpresa cuando á los primeros compases de la sinfonía de Mercadante sobre temas del *Stabat* de Rosini conocí que por primera vez oia una orquesta sábiamente dirigida y ensayada con la perfeccion necesaria para dar á conocer las más maravillosas producciones de tan divino arte. No hay para qué decir que la admiracion llegó á su colmo al oir la obertura del *Pardon de Ploermel*. Entonces comprendí que estábamos á mil leguas de los llamados conciertos *sacro-clásico-religiosos*, y que, segun las apariencias, ha llegado en España para la música el renacimiento iniciado hace tiempo para las demas artes.

El legítimo entusiasmo producido por tan acertada interpretacion se manifestó claramente, concluido el concierto, en los elogios de todos los espectadores. Esta circunstancia y el deseo de dar á conocer el justo valor de tal novedad, me han incitado á tomar la pluma; no porque crea mi opinion infalible, ni porque me juzgue más capaz que otros para discurrir en estas materias; sino porque los hombres que pudieran hacerlo mejor suelen no efectuarlo, y en nuestro pais la crítica musical está por lo comun en manos de literatos dotados de grande ingenio, pero no siempre adornados de los conocimientos necesarios para juzgar en el terreno esencialmente artístico. Si para entender la música y abrir el alma á la emocion que produce no es necesario seguramente haberla estudiado, no sucede lo mismo cuando se trata de apreciar los defectos y bellezas de una obra, y cuando es preciso convencer al público, no ya con la autoridad de una opinion particular mal razonada, sino con los eternos preceptos de verdad que han practicado los grandes maestros, y que solo pueden estudiarse en sus obras cuando se saben leer con provecho. Si no viera la facilidad con que nuestros músicos más notables dejan correr ciertas opiniones erróneas sin combatirlas, nunca hubiera intentado escribir sobre el particular. ¿Quién puede gozarse en descubrir defectos ajenos, si abriga un corazon generoso y cree (como yo lo creo firmemente) que es todavía más difícil que con la razonada censura enseñar con el ejemplo de obras de mayor mérito que las criticadas? Mas si carezco de autoridad y práctica, patrimonio del que se dedica exclusivamente á una carrera tan difícil como la música, fio tambien en el amor que le profeso y en el detenido estudio que he hecho de sus principales dificultades y de las mejores producciones de tantos insignes maestros como han sido delicia y admiracion del mundo. Y, por otra parte, como no hay causa que me pueda hacer decir lo contrario de lo que creo justo,—si no me es dado hacer algo en beneficio del arte, evitaré á lo menos que pasen por verdades absurdos repetidos una y mil veces.

Tiempo es ya de que salgamos de tan lamentable abatimiento y nos coloquemos á la altura en que hoy se encuentran los demas paises. ¿Hay nada más desagradable para quien siente hervir en sus venas sangre española que leer la memoria sobre el estado de la música en España escrita por Gevaert en 1851? Y sin embargo, Gevaert tenia razon cuando consignaba tan severo juicio. Nuestro teatro italiano vive solo en fuerza de la gran aficion del público. La zarzuela decae visiblemente y no ha llegado á ser lo que todo el mundo esperaba. Perdida completamente la tradicion de la gran música religiosa, pocos ó ninguno escriben ahora en el estilo digno del templo, ni se oye generalmente más que un remedo de mala música dramática. Casi todos nuestros organistas, por ignorancia unos, otros por desprecio al público y por pereza, tocan el órgano emulando á los malos pianistas de café. Solo rara vez se oye alguno que dé á conocer lo que han sido los españoles en este ramo del arte. Donde quiera que suena un piano (instrumento de tortura no apreciado en su justo valor hasta esta época) es comunmente para causar fastidio é impaciencia con alguna moderna *fantasía* de ópera, por lo general de autor francés, en que no se sabe qué admirar más, si la grotesca manera de desfigurar el tema ó los pretendidos adornos con que se cree engalanarlo. El éxito de una de las mejores melodías de *Norma* arreglada para piano ¡solo para la mano izquierda! me ha persuadido completamente de que igual podria obtenerlo un fandango para figles y trombones con acompañamiento de bombo.

Pues si de cantar se trata, apenas se oyen melodías de Schubert, de Mendelsohn, ni de ninguno de los muchos italianos y alemanes que las han escrito muy delicadas, sino grandes arias cien veces oidas á los mas insignes cantores (por donde ni siquiera existe el atractivo de la novedad), trozos de música conocidos y reputados por su extremada dificultad, y toda la escogida coleccion de modernas *cabalettas* de Verdi y de sus infelices imitadores. Y como no se encuentran ni aun en la clase mas culta de la sociedad muchas personas capaces de comprender el placer que causan la buena música instrumental *di camera* y los demas géneros poco ó nada conocidos actualmente en España, preciso es convenir en que con tales elementos la música no puede prosperar y ha de ser considerada como mero pasatiempo, agradable en el teatro con auxilio del espectáculo y de la gente, pero falta de importancia para colocarla como *arte* al lado de las demas que llevan nombre de *bellas*.

Agréguese á esto la facilidad con que en tal materia pasan los mayores absurdos por grandes verdades. ¿Quién que conozca medianamente las reglas de armonía y contrapunto no ha oido con desconsuelo estas ó semejantes palabras al tratarse de alguna obra clásica: — «esta música será muy científica y tendrá mucho mérito; pero á mí me gusta más la que habla al corazon?»— ¡Como si pudiera existir música verdaderamente tal que no hablára al corazon!

Creen muchas personas que para sentir y apreciar ciertas bellezas es preciso ser *del oficio*, como vulgarmente se dice, y al mismo tiempo piensan que para componer no se necesita más que encontrar una buena melodía que, armonizada al piano instintivamente, ha de quedar mejor que calentándose la cabeza con la armonía y contrapunto que (segun ellos) no sirven para expresar el sentimiento. Afortunadamente sucede todo lo contrario. Para entender la música solo se necesita sensibilidad física exquisita y alma capaz de sentir lo bello; mas para componerla es preciso haber aprendido el arte, del mismo modo que para escribir versos es necesario conocer la gramática, so pena de exponerse á disparatar sin término y á ser hazme reir, no solo de los doctos en la lengua, sino de cuantos tengan sentido comun. Si alguno afirmára que para sentir la belleza del cuadro conocido vulgarmente con el nombre de *El Pasmo de Sicilia* era preciso ser pintor, ¿no se reiria todo el mundo? Pues tan absurdo es suponer que para entender una sinfonía de Beethoven hay que ser *del oficio*, y aun más; dado que para apreciar la pintura se necesita un conocimiento anterior de los hechos ó imágenes que representa, independiente del efecto producido por el artista, y que aumenta la impresion si el cuadro está conforme con la idea preconcebida de su asunto; mientras que la música, sobre todo la instrumental, no ha menester más requisitos que organizacion física, alma para sentirla, y la especie de educacion formada por la costumbre de oir grandes modelos. Pero bien mirado, cuando faltan estas circunstancias, ¿se puede apreciar ninguna de las bellas artes, que exigen cierta cultura de entendimiento para comprender sus medios de expresion?

Hechas estas reflexiones, á mi ver indispensables para ilustrar la opinion pública en estos momentos, ya que otros más doctos y con más autoridad que yo no se encargan de ello, voy á decir algo acerca de los cuatro conciertos dados en el Conservatorio por la *Sociedad artístico-musical de socorros mútuos*.

Comenzó el primero por la *Sinfonía* de Mercadante sobre temas del *Stabat Mater* de Rossini, ejecutada y dirigida con incomparable maestría por la orquesta compuesta de nuestros mejores profesores. Confieso que quedé admirado de la unidad, fuerza y variedad de timbres, cualidades debidas, no solo á la maestría de aquellos, sino á la acertada direccion de D. Joaquin Gaztambide que, con celo digno del verdadero artista, ha conseguido igualar, si no exceder, lo que se ha hecho en otros paises. Poseyendo cuantas facultades caracterizan al excelente director de orquesta, el Sr. Gaztambide tiene además el ascendiente necesario para que todos los individuos de la orquesta estén pendientes del menor de sus movimientos. Así es que al oir aquellos secos y nutridos acordes, ó aquel *pianísimo* apenas perceptible, no parecia sonar una orquesta, sino un solo instrumento tocado por la mágica *batuta* del director. No faltará quien encuentre exagerado este elogio; sin embargo, no lo es, y me complazco en tributarlo, porque no soy de los que creen que para reconocer el mérito y la gloria de un artista es menester que sea extranjero ó que haya muerto. La obra de Mercadante está, como casi todas las suyas, escrita con gran maestría y llena de hermosos efectos de instrumentacion.

Despues se cantó la *secuencia* de una misa de *requiem* del Sr. D. Hilarion Eslava. El primer verso, *Dies iræ dies illa*, recuerda en algunos pasajes, sin que se pueda decir que carece de originalidad, el mismo verso del *Requiem* de Mozart; pero hay en él bastante inspiracion, por más que esta se acerque algunas veces á la expresion dramática. El *Tuba mirum* es muy bello y fué bastante bien interpretado por la orquesta y coros. El segundo verso *Judex ergo cum sedebit*, aunque escrito con estilo digno de tan buen maestro, no tiene las cualidades del anterior. El tercero, duo de contralto y tenor, *Quærens me sedisti lassus*, está basado en una melodía que expresa bastante bien el sentido de la palabra, pero que nunca pierde, aunque manejada con gran maestría, cierto carácter dramático. El cuarto, *Præces meæ non sunt dignæ*, es un *coral* lleno de carácter religioso, muy notable por la acertada distribucion de voces y por la gran inteligencia con que está armonizado. Concluye esta composicion con el quinto verso, *confutatis maledictis flamis acribus adictis*, superior á las anteriores en la belleza artística de su forma. En suma, la obra del Sr. Eslava me ha parecido una verdadera prueba de que aún hay en España quien pueda escribir para el templo como en mejores tiempos, y de que solo falta que el público se eduque en ese género para que la música religiosa española vuelva á ocupar su merecido lugar. Esta obra pertenece al género creado por Mozart y que es una fusion del antiguo estilo de iglesia con la tonalidad y expresion modernas, más agradable tal vez que el severo modo de hacer de Palestrina, Bach y Cherubini, pero destituida del carácter eminentemente cristiano y augusto que determina las obras de aquellos maestros.

Despues del duo de tiples del *Stabat Mater* de Rossini, cantado por la señora Doña Elena de Prendergast y por la señorita Doña Maria Cortina, se ejecutó una *Fantasía religiosa* de órgano, del Sr. Eslava, dividida en tres cuadros titulados, 1.° *Esperanza del pueblo de Israel en la venida del Mesías*; 2.° *Nacimiento de Jesucristo y alegría de los pastores de Belen*; 3.° *Venida de los Reyes magos*. Si el programa no lo dijera, no hubiéramos podido creer que este capricho musical fuese del mismo autor de la *secuencia*. Cuando se sabe que un maestro es capaz de hacer lo que el público admiró en la misa de *Requiem*, no se concibe que pueda escribir en este otro género, como no sea por debilidad ó por deseo de ser entendido fácilmente, recordando tal vez aquellos famosos versos de Lope de Vega:

> y pues lo paga el vulgo, es justo
> hablarle en necio para darle gusto.

Ahora bien: si el Sr. Eslava, que tiene tanta autoridad y que ocupa tan alta posicion en su arte, hace tales concesiones juzgando con injusticia á los espectadores, ¿quién se ha de atrever á presentar obras en que, como en su *Requiem*, se vean verdaderas cualidades de maestro? Con tan magnífico órgano, y habiendo en la Capilla Real quien puede dar una idea de lo que es este instrumento tocado en su verdadero estilo, ¿cómo no aprovechó el Sr. Eslava la ocasion de ilustrar al público?

Para el que comprende la augusta majestad del culto cristiano no es ningun enigma la música digna de la religion católica. Buena prueba es de ello el aplauso con que se recibió la de Cherubini y el admirable *motete* de Leisring. Cuanto mas sencilla es una composicion musical, respecto á la intencion dramática del compositor, tanto más fácil es de entender.

La historia de la música lo confirma claramente.

Antes nació la sagrada que la dramática, y sabido es que las artes no empiezan por las obras más complejas é intrincadas. Cuando todo el mundo comprendia las obras de Palestrina estaban muy en voga los madrigales de música imitativa que el realismo moderno ha querido alguna vez presentar como lo más sublime del arte, siendo solo propios de su infancia, como que se reducen á la imitacion de un ritmo ó de un sonido que dista mucho de la ideal y sublime inpiracion de la música instrumental de Beethoven y Mozart.

Lo que hay de verdad en esto es que hoy el público, acostumbrado á la música dramática, quiere oir en el templo el vigor y contraste de aquella que con auxilio de la palabra pinta la lucha de las pasiones. Lo que hay es que faltan la fé y el fervor necesarios para que, ocupada el alma con el arrobamiento de la devocion, no busque emociones donde no debe haberlas y ruegue humildemente al Todopoderoso, ayudada de la tranquila y grave expresion de los acentos dignos de tan sagrado lugar. ¿Quién no ha comprendido, al asistir á los divinos oficios de alguna catedral, el efecto producido por aquellas nubes de incienso que se elevan desde las gradas del altar? Lo vemos subir y sentimos su místico y grato perfume, pero sin darnos cuenta de ello ni analizar la impresion. Y, sin embargo, ¡cuán patentes no están entonces para nosotros la pequeñez y las miserias humanas! ¡Cuán grave no se nos presenta el problema de la eterna vida ó muerte, y cómo el alma se siente inclinada á la oracion! Tal es el efecto que debe producir la música religiosa. Y no se crea que por esto se rebaja el arte: porque ante la augusta majestad del templo de Dios no hay vanidad mundana posible, y las obras del hombre no son tan gratas al Ser Supremo como la oracion.

Por otra parte, ¿cómo ha de ser tan ininteligible como suponen algunos el pensamiento musical que se desarrolla majestuosamente con gran belleza de plan y por consiguiente con gran belleza de forma? Convengamos en que hoy más que nunca se juzgan entre nosotros de un modo equivocado todos los géneros de música. Las mismas personas que no pueden apreciar ni entender una misa de Palestrina por falta de programa ó porque echan de menos en ella intencion dramática, van á oir una ópera y creen que el argumento es un disparate y que no es preciso conocerlo para penetrar la intencion del autor. Pues bien, preguntadles por esta ó la otra obra dramática de Rossini, Bellini ó Donizetti, y les oireis contestar al momento: —«¡Ah, sí! la conozco mucho; ¡qué alegre ó que triste es tal ó cual melodía!»—equivocando casi siempre el concepto, porque su oido ha escuchado la ópera, pero no la ha escuchado su alma.

En cambio exigen á un maestro, si es Navidad, que toque las castañuelas, y si es Semana Santa la trompeta del juicio final. Como las tendencias del siglo son en muchas cosas *realistas*, para tales personas debiera representarse la Pasion en el templo con trajes, música y decoraciones *ad hoc*, repartiéndose á la entrada los programas aclaratorios para que nadie pudiera equivocar las intenciones del compositor.

Pero volvamos la oracion por pasiva: ¿qué seria la música dramática sin argumento? Lo que una poesía sin ideas ó un cuadro sin asunto. Gozaríase de la armonía de las palabras, de la mágia del color, ó de la riqueza melódica y armónica; pero sin comprender el sentido íntimo de la obra.

Véase aquí el origen de la decadencia del canto. Como el público *realista* no sabe, ó no quiere tomarse el trabajo de saber, toda la intencion del autor, necesita que los cantantes se la digan y que le conmuevan á fuerza de gritos y manotadas. ¡Cuán olvidadas están hoy aquellas admirables palabras que Mozart escribia á su padre con ocasion de su ópera *El rapto en el Serrallo*! «Ni las pasiones mas violentas (decia) deben expresarse con la música de manera que puedan producir desagrado, ni esta, aun en las más terribles situaciones dramáticas, debe jamás lastimar el oido: antes al contrario, deleitarlo siempre, ser siempre música.»

Terminó la primera parte de este concierto con el *Ave-María* del maestro Gounod, composicion de gran efecto, en que el autor ha tomado como base el primer preludio de Bach en su obra *Sammlung der clavier-compositionen*, formando sobre él una melodía llena de interés creciente y de gran expresion dramática. Fué cantada por la señorita Doña Agustina de Lanuza, acompañada al piano por la señorita Doña Láura Orfila y al órgano por el distinguido compositor Sr. Inzenga.

Las dos piezas principales de la segunda parte y del concierto fueron la obertura del *Pardon de Ploermel* y el *motete* del sacerdote Volckmar Leisring, nácido en Gebsædt, en la Turingia, hácia la segunda mitad del siglo XVI. La primera sobrepujó á cuanto podia esperarse. Su ejecucion fué tan perfecta que todo encarecimiento seria pálido junto á la realidad. Siga el Sr. Gaztambide la marcha emprendida, y logrará ver su nombre citado como el de uno de los primeros iniciadores del renacimiento musical que tan glorioso puede ser para España. Difícil, quizá imposible, es oir la obertura de Meyerbeer de un modo mas satisfactorio. Allí eran de admirar todas las cualidades de una orquesta perfecta, pues siendo la música desconocida para el público, como el argumento de la ópera á que pertenece, aquel, sin embargo, se identificó de tal manera con ella que á cada momento circulaba por la sala ese movimiento y murmullo de admiracion que dice más que los más ruidosos aplausos, ya cuando los violines con unidad admirable pasaban rápidamente y ligando con gran maestría aquel arpegio original y vago de los primeros compases, ya cuando más adelante atacaban el *staccatto* del primer tema con insuperable mágia y elegancia rítmica.

El *motete* de Leisring, superiormente cantado, produjo el efecto que era de esperar. ¿Quién que abrigue en el alma un átomo siquiera de sentimiento no ha de comprender aquella majestad y dulce paz que expresa la palabra *Alelluia* repetida en eco por el segundo coro de hombres, y luego por el primero que atacándola *fortissimo* la abandona para dejar oir un acorde lejano que pasa por las más delicadas inflexiones y vuelve á unirse con el otro coro para repetir de nuevo *alelluia, alelluia*! Es preciso haber comprendido ciertos salmos y cánticos en que el profeta dice las alabanzas del Señor y se dirige al sol, á la luna, á todos los astros, á todas las gerarquías celestiales, para apreciar bien toda la bella del *motete*. Solo el cristianismo es capaz de crear una música que de tal modo expresa el gozo inefable de alabar á Dios, la tranquilidad de la conciencia, la majestad del culto. No es posible oir esta composicion sin recordar la Edad media y los cuadros de *Beato Angélico* con sus célicas falanges y sus figuras llenas de inocente expresion.

Cantóse tambien el *Kirie* de Cherubini, de la misa escrita para la coronacion de Cárlos X, admirable como todo lo de su

autor y muy bien interpretado por orquesta y coros. Cantó la señorita doña Elisa Lujan el ária de soprano del *Stabat* de Rossini, la señora Doña Elena de Prendergast la romanza de *Guillermo Tell*, y el Sr. Guallart una de las *siete palabras* de Mercadante.

En el segundo concierto se repitieron las mismas piezas y se ejecutó un solo de la Creacion de Haydn.

Repitiéronse con el mismo éxito la sinfonía de Mercadante y la del *Pardon de Ploermel* en el tercero, cuyas principales piezas fueron las siguientes: *Introduccion* del primer acto de *Moises*, de Rossini, por las señoritas Lanuza y Checa, los señores Oliveres y Gracia y coro.—*Concierto* de clarinete por el Sr. Romero, con acompañamiento de piano que tocó la señorita de Imbert.—*Himno á voces solas* del Sr. Eslava.—Fragmento de la *Oda sinfónica* de Feliciano David, titulada *Cristóbal Colon*, y Andante y allegro final del *trino en re menor* para piano, violin y violoncelo, por los señores Guelbenzu, Monasterio y Castellano.

La introduccion de *Moisés*, que no lo es del segundo acto, como anuncia dos veces el programa, sino del primero, produjo el entusiasmo que excita siempre la maravillosa fecundidad y rica imaginacion del gran maestro italiano, cuando en vez de parodiarse sus obras se ensayan y ejecutan con el amor y conciencia que requieren. ¡Qué vigor juvenil, qué elegancia, qué gran maestría, unida á la más asombrosa facilidad y riqueza de imaginacion! El público pidió y obtuvo la repeticion en los dos últimos conciertos.

Una advertencia para los partidarios y admiradores del *cisne de Pésaro*: en el acto tercero de *Armida* se encuentra el coro que despues ha formado parte del Moisés. Ningun estudio más curioso que el exámen de ambos trozos de música. Del admirable y poético coro de ninfas de la *Armida* ha nacido el coro de *Moisés*. Se necesita el génio de Rossini para caracterizar dos escenas tan diversas con una música casi idéntica, y difícil, si no imposible, me parece fijar en cuál de ambas tuvo el pensamiento musical más oportuna colocacion. Notable y merecido fué el triunfo obtenido por el Sr. Romero, artista más conocido fuera de España que dentro de ella, y cuya reputacion nunca excederá á su prodigiosa habilidad. Un tono puro y brillante, un gusto exquisito para cantar en el clarinete y una facilidad asombrosa para ejecutar los pasos más difíciles, sin hacer visajes ni contorsiones, sino como quien desde largos años está ya familiarizado con ellos, fueron las cualidades que el público admiró y aplaudió en el concierto de Klose tocado por dicho artista. Preciso es haber adquirido gran maestría para merecer justos aplausos en una composicion de escaso mérito y tocando un instrumento poco simpático á la generalidad de los espectadores.

Fué tambien muy justamente aplaudido el hermoso *Himno* á voces solas del Sr. Eslava, *Jesu dulcis memoria*, composicion de carácter severo y religioso, en que la facilidad y expresion melódica se armoniza con el estilo propio de la música sagrada.

En la segunda parte se ejecutó el *fragmento* de la *oda sinfonia* de Feliciano David, *Cristóbal Colon*, dividida en tres partes: 1.ª, *los navegantes llegan á ver tierra*; 2.ª, *danza de indios*; 3.ª, *coro de idem*. Como he formado firme propósito de manifestar mi verdadera opinion, confieso que quedé sorprendido en el primer momento; pues aun cuando presentia que esta música no igualaria á la del *Desierto*, del mismo autor, nunca presumí que le fuera tan inferior que pudiera creerse de distinta mano. Los fallos del público no son tan injustos algunas veces como se quiere suponer. Prueba de ello es el *fragmento* que oimos en el tercer concierto. Querer obligar á la música, la más ideal y menos descriptiva de todas las artes, á pintar escenas que no están bajo su dominio y que no puede reproducir, es rebajar el arte, es hacerlo volver á sus primeros tiempos y desconocer la índole de su belleza. El afan de la novedad, que ha hecho en nuestra época más daño en las artes que hicieron con sus obras Góngora, Churriguera y Barroci, y que ahora hace Verdi, es la causa de que hombres de talento se extravien, y, en fuerza de buscar la originalidad, vengan á dar en el vil prosaismo ó en la imitacion material, indigna de quien comprende algo más grande y verdadero. Como es más fácil llamar la atencion suponiendo que se crea un sistema nuevo que crear algo verdaderamente bello siguiendo las grandes tradiciones, los que se llaman reformadores del arte, sorprénden al principio con la novedad de sus teorías; pero como no es posible suponer que se crea un sistema distinto para cada obra, y como ademas esos grandes tipos reformadores suelen carecer de cualidades que adornan á las que les precedieron, el público sensato conoce que no es lo mismo ser original que querer serlo, y que para lograrlo no es preciso buscar extravagancias ni empeñarse en presentar como nuevo lo que se admiró en la infancia del arte. *El Desierto* es una obra excepcional en la que David ha realizado, en cuanto es posible, el ideal de la *oda sinfónica*; pero ayudado por el carácter árabe de las melodías que le han proporcionado gran novedad y sin cuyo atractivo hubiera tropezado con las mismas dificultades que ha encontrado en sus demas producciones. Cuando la música no va acompañada de la palabra, y además de una representacion material visible para los espectadores, es locura empeñarse en pintar con ella el movimiento de las olas, el ruido del viento y otros fenómenos de la naturaleza. Aun en este caso, la atencion se fija principalmente en lo que se ve y la música solo sirve de auxiliar para aumentar el efecto, saliendo de su verdadera esfera de accion que es la expresion del sentimiento por medio del sonido. La representacion visible, con el auxilio de la música, es del dominio de la ópera; pero tratándose de música instrumental (y entiéndase como tal la que no acompaña á la representacion escénica) no es posible crear una obra de importancia con este solo elemento. ¿Qué medios puede haber en música para expresar que *los navegantes llegan á ver tierra*? La oda sinfónica de David se resiente de este falso principio, causa de su monotonía y de lo que han querido llamar *color local*, *carácter*, y que no es mas que la imitacion de un ruido, de un ritmo, ó de cualquier cosa inimitable con los medios propios de aquella.

Lo más notable de este concierto fué el *andante y allegro final del trio en re menor* para piano, violin y violoncelo, interpretado con gran maestría por los señores Guelbenzu, Monasterio y Castellano, y que el público apreció en su justo valor, á pesar de ser género casi desconocido entre nosotros.

La señora de Luxan cantó el aria de *Stradella*, la señorita de Cortina la *primera palabra* de *Mercadante*, y la señorita de Lanuza un *aria con coros* de Mariani.

En el cuarto y último, que se verificó por la noche y al que concurrió la más escogida sociedad madrileña, hubo ocasion de admirar nuevamente la misa de *Requiem* del Sr. Eslava, de la cual se ejecutó el *confutatis maledictis*, el *lacrimosa*, coro, y un solo de tenor. Los dos primeros versos son admirables de forma y sentimiento religioso: el último inferior á los anteriores y más parecido á la música dramática de lo que debiera esperarse de tan buen maestro. La novedad importante de la noche fué el *tema con variaciones* y *allegro* final de la *sonata* de Beethoven, dedicada á Kreutzer, obra 47, para piano y violin por los señores Guelbenzu y Monasterio.

¡Con cuánta satisfaccion oyeron los buenos aficionados á estos eminentes artistas, y cuánto se aumentó aquella al escuchar los aplausos espontáneos de un público que supo apreciar los más delicados matices de ejecucion! El Sr. Guelbenzu, que parecia retirado del mundo artístico, ha debido tener una gran satisfaccion al ver aplaudida la música que es objeto de su culto y en la que se ha formado adquiriendo las cualidades que le distinguen. Su estilo es un modelo que debieran imitar los pianistas de la moderna escuela de efecto. Nada hay en él de esos *tours de force* que solo sirven para aturdir al auditorio; hay sí la verdadera expresion de buen gusto unida á la limpieza y brillantez de la ejecucion. Cierto es que Thalberg hizo una gran innovacion en la escuela de piano, reuniendo la armonía y melodía con los arpegios brillantes de que antes estaban separadas; pero de tal manera se ha abusado de esto despues de él, que hoy dia se ha creado una formula para la música de piano, ya sea original ó ya sobre temas de ópera. Enunciado el tema, todo el arte del compositor se reduce á adornarlo con arpegios que resultan de una armonía vulgar, mientras las dos manos alternan cantando el mismo tema; lo cual, cuando el pianista no tiene buen gusto y toca siempre fuerte y sin variedad de expresion, produce el mismo efecto que si cayera sobre cada tecla un peso de cuatro arrobas. Cuando se oye á un pianista como el Sr. Guelbenzu se comprende lo que puede ser tal instrumento en manos de un *virtuoso* que, poseyendo el mecanismo, tiene además la expresion y buen gusto que identifica al público con el artista haciéndole pasar por todas las impresiones que este quiere producir. Hay la misma diferencia entre el entusiasmo causado por la acertada interpretacion de la música clásica y el producido por un vulgar fantasía de efecto, que entre los aplausos que obtiena cualquier mediano actor en una declamacion *democrático-filosófica* y los que produciria un gran trágico en cualquiera de las admirables escenas de nuestro teatro antiguo. ¡Cuánto mas fácil es admirar, bajando hasta el halago de las preocupaciones vulgares, que levantar el ánimo del auditorio hasta hacerle comprender y admirar la belleza artística que no le es habitual! Este fué el triunfo obtenido por los Sres. Guelbenzu y Monasterio, del cual deben felicitarse todos los amantes de la buena música.

El Sr. Monasterio, que se presentaba al público por primera vez despues de su vuelta de Alemania, fué recibido con los aplausos que siempre acompañan á tan simpático artista. ¡Lástima grande seria que, segun se ha dicho, perdiéramos uno de los talentos más necesarios en estos momentos, y que el duque de Weimar proporcionára á nuestro compatriota la posicion y fama de que debiera gozar entre nosotros! No creemos que esto suceda, pues afortunadamente hay en España bastante inteligencia y patriotismo para conocer y recompensar el mérito. Si los demás profesores del Conservatorio imitaran el ejemplo del Sr. Monasterio, serian más conocidos los nombres de nuestros mejores instrumentistas que nada tienen que envidiar á la mayor parte de los extranjeros.

Lo mismo que del Sr. Guelbenzu, modelo digno de imitacionen el piano, puede decirse de nuestro violinista. Su estilo es puro, enérgico, elegante y exento de las extravagancias que el mal gusto aplaude y admira. La expresion no consiste en la exajeracion de los efectos; pero el arco del señor Monasterio, intérprete fiel de su voluntad, pasa por todas las infinitas gradaciones que dan variedad á su estilo. Tambien tuvimos el placer de oir una composicion suya para violin y orquesta titulada *Adios á la Alhambra*, que demuestra que el estudio de un instrumento tan difícil no le ha impedido á este artista adquirir una educacion musical completa y severa, familiarizándolo con las dificultades de la armonía y contrapunto.

La orquesta, bajo la direccion de D. Joaquin Gaztambide, ejecutó la sinfonía de *Guillermo Tell* como nunca la habiamos oido en España. Con semejante director y con tales profesores no podemos menos de augurar un brillante porvenir de nuevos conciertos.

La señorita de Cortina cantó el *Ave-Maria* de Schubert, acompañada por el Sr. Inzenga, con la maestría que le es propia. La señorita de Lanuza una melodía de Gordigiani, que debiera haber sido acompañada con piano y no con orquesta, y la señora de Prendergast el *Ave Maria* de Cherubini. Repitióse el *motete* de Leisring, y el hermoso *himno* del Sr. Eslava, y despues de la introduccion de *Moises*, del aria de tiple y cuarteto del *Stabat* de Rosini, terminó el concierto con la obertura del *Pardon de Ploermel*, aplaudida con extraordinario entusiasmo.

Ahora bien: ¿puede haber nadie que desconozca la importancia del paso que ha dado el arte músico con las funciones del Conservatorio? Los resultados que este pensamiento puede dar, si se continúa con la perseverancia necesaria, se conocen muy claramente por los ya obtenidos á tan poca costa. El público ha conocido la música religiosa del Sr. Eslava, digna de figurar al lado de la de los mejores compositores de este género que existen fuera de España. Un director de orquesta lleno de grandes cualidades y, lo que aun es más raro, *de gran entusiasmo*, se ha dado á conocer y se ha puesto al frente de una orquesta que bajo su direccion puede llegar á ser de las primeras de Europa. El entusiasmo de los artistas y del público ha hecho salir de su apatía á un hombre notable que parecia decidido á privarnos de sus talentos.

Sin embargo, la importancia de estos conciertos no ha sido tanta como debiera esperarse de la persona encargada de dirigirlos; pero tampoco podia ser de otra manera, porque ¿cómo variar el programa de un concierto sin contar con cantores, elemento tan necesario para la música? Preciso ha sido recurrir á las señoras y señoritas aficionadas que se han prestado á tan benéfico objeto auxiliando á los artistas con su talento y proporcionando nuevo atractivo á tan grata fiesta, sin el cual tal vez no hubiera podido realizarse lo que hoy ha parecido tan fácil. Y aquí debo hacer una pregunta que habrá ocurrido á cuantos hayan asistido al Conservatorio. Si este establecimiento no proporciona las voces necesarias para los conciertos, ¿de dónde han de salir los artistas que interpreten las obras allí presentadas? Materia es esta sobre la cual podia discurrirse largamente, y que necesita una reforma radical si se han de conseguir buenos resultados. De esperar es que el Conservatorio siga el rumbo ya iniciado, y que en breve tengamos ocasion de aplaudir sus discípulos de canto.

No ha faltado quien rebusque hasta encontrar defectos en la ejecucion de la mayor parte de los trozos de música ejecutados; pero, sin negar algo que pudiera haberse hecho aún mejor, no imitaré yo á los descontentadizos. Me confieso incapaz de imitarlos cuando veo la conciencia y fé artística con que se ha emprendido esta empresa, y cuando el entusiasmo ha entrado en mi alma al mismo tiempo que en la de tan verdaderos artistas. En tales momentos solo hallo palabras para excitar la admiracion entusiasta de los demás, recordando aquellos versos de Leopardi

Al cielo, a voi, gentili anime, io giuro
Che voglia non m' entró bassa nel petto;
Ch' arsi di foco intaminato e puro.

GUILLERMO MORPHY.

Leemos en un periódico ministerial: «De real órden se ha dispuesto que se aumente una partida en el arancel para los garbanzos, habas, habones y demás legumbres secas extranjeras, las cuales adeudarán, á su introduccion en el reino, 12 reales, 50 céntimos por cada quintal en bandera nacional, y 15 reales en bandera extranjera.» Esta disposicion del señor ministro de Hacienda, presenta las siguientes ventajas: 1.ª, Encarece el alimento de las clases pobres, que son las que consumen aquellos artículos, y, por consiguiente, aumenta la miseria pública y los crímenes que la acompañan. 2.ª, Dá á los extranjeros una alta idea de nuestra civilizacion, y de nuestros progresos en Economía Política, porque, mientras todos los gobiernos de Europa se esfuerzan en mejorar sus sistemas fiscales, sobre los principios mas ó menos latos del tráfico libre, nosotros retrocedemos aceleradamente hácia el siglo XIII y nos recreamos en suministrar á otras naciones pruebas convincentes de la inferioridad en que sus viajeros nos colocan. 3.ª, Destruye toda esperanza de que se modifiquen los derechos sobre el papel de imprenta, como lo imploran los que están en el error de que la baratura de los medios de instruccion influye en la propagacion de las luces y en la mejora de las costumbres públicas y privadas; y 4.ª, nos proporciona la ocasion de confirmarnos en la opinion que de largo tiempo profesamos y que expresa gráficamente el refran español: no da peras el olmo.

MÉJICO.

Si es cierto lo que nos comunicó ayer el telégrafo desde Cádiz, con referencia al correo de Ultramar, que á bordo del vapor *Ciudad Condal* llegó anteanoche á dicho puerto, la ingratitud y maldad del presidente Juarez solo podrian compararse con la noble benevolencia y generosidad del bizarro general Prim. Diez millones de reales se han exigido como empréstito forzoso, única y exclusivamente á las casas españolas. ¡Qué ceguedad la del presidente Juarez! ¡En qué momentos ha añadido un insulto mas, una nueva depredacion, un nuevo atropello, despues de los innumerables que allí se han cometido con nuestros queridos y abandonados compatriotas! ¡Y esto sucedia cuando se acababan de firmar los preliminares de la Soledad! Aun nos resistimos á creer la noticia tal como los diarios ministeriales nos la comunicaron ayer. No cabe tanto desacierto, tan negra ingratitud.

Habrán observado nuestros lectores la templanza con que hemos tratado esta cuestion: que hemos abogado constantemente por la independencia de Méjico. Al columbrar que podíamos pacíficamente, sin derramar ni una gota de sangre mejicana, alcanzar la justísima reparacion de tantas iniquidades, á la vez que algunas, todas las garantías posibles para el porvenir, nuestro corazon se regocijaba, y solo salian de nuestra pluma palabras conciliadoras, fraternales. Si el hecho á que nos referimos es cierto, el marqués de los Castillejos habrá avanzado hasta la capital, sin detenerse ante ningun género de consideraciones.

Ninguna noticia nueva podemos comunicar hoy á nuestros lectores de Ultramar: lo único que se desprende del lenguaje de los diarios de Paris, es lo que hace algunas semanas hemos estampado en nuestras columnas: el emperador de los franceses proyecta extender su influencia dominadora á las Repúblicas de América, y esto no es un misterio para nadie: dias hace dimos la voz de alerta; no es de España, digimos, no es de esta nacion noble y generosa de quien deben desconfiar las repúblicas americanas, sino del Imperio francés: hoy quiere imponer un tiranuelo en Méjico: pronto, si el ensayo le satisface, tratará de imponer otros, ya en Buenos Aires, ya en el Perú.

Segun ofrecimos en nuestro número anterior, insertamos al pié de estas líneas la sesion del Congreso, en que el digno y hábil diputado Sr. Castro apoyó su proposicion sobre los asuntos de Méjico: la contestacion del Sr. Ministro de Estado está en armonía con las declaraciones semi-oficiales que publicaron los diarios ministeriales, y nosotros insertamos en nuestro número anterior.

Proposicion del Sr. Castro.

«Pedimos al Congreso se sirva declarar que prestará el mas decidido apoyo al gobierno de S. M. para desenvolver en Méjico una política activa y bastante eficaz, á fin de que, sin faltar á la letra y al espíritu de los tratados, queden á salvo y satisfechos los intereses morales y materiales de España en América.»

El Sr. CASTRO: Ni la actitud, en mi juicio censurable, que el gobierno observa con el país y con el Parlamento, ni la conducta inexplicable que observa conmigo el señor ministro de Estado, me separarán de la línea de conducta que me he trazado. Si en este recinto ó fuera de él hay quien ha creido que yo iba á traer una discusion violenta, se ha equivocado: lo siento por quien tan mal haya pensado, y me alegro por mí. Con tranquilidad he de mantenerme al apoyar esta proposicion, en el terreno templado correspondiente á los términos en que está redactada.

La magnitud de esta cuestion podria llevarme á la generalizacion de las ideas que de ella se desprenden; no lo haré, porque dedico mi atencion á tratar aquí de una manera concreta las cuestiones. Sin embargo, tengo que hacer una consideracion. Señores, nuestro derecho constitucional da al monarca la facultad de declarar la guerra y hacer la paz. No censuro esa facultad; pero como todas, tiene una limitacion, la de la base en que descansan los gobiernos representativos: la opinion pública.

Por eso, donde la opinion pública es respetada, por ser las cuestiones de paz ó guerra las mas importantes, y en las cuales el país tiene derecho á intervenir, se cuida de entregar á esa opinion todos los datos para juzgar de la línea de conducta que se debe seguir; se cuida de que las cuestiones se debatan tranquilamente en el público, en la prensa, en el Parlamento. ¿Y qué sucede en España? Enteramente lo contrario: el gobierno se encastilla en su derecho, derecho subordinado, como acabo de decir, á ese principio; el gobierno, embozado en el manto de su suficiencia, nos da las cuestiones resueltas. Lo primero que sabe el Parlamento es que la guerra está declarada, que la paz está hecha.

No quiero exacerbar la bilis del ministerio ni de la mayoría; pero ¿hay nadie que en el fondo de su conciencia no crea que si sobre la guerra de Africa se hubiera elaborado la opinion, las cosas no habrian pasado como pasaron? Pues ahí teneis una prueba de lo perniciosa que es esta política de omnipotencia ministerial.

Pues qué, señores, la noble mision de que estamos revestidos, ¿está reducida á que la mayoría diga que *sí* cuando el gobierno dice que *sí*, y que las oposiciones no hagan mas que procurar su caida tendiéndole lazos? Despreciable idea tendriamos de nuestra mision.

Nuestro primer deber es, considerando al gobierno como el representante del país en el exterior, ayudarle á cumplir con lo que los intereses de la nacion exigen. Sin embargo, á los que esto queremos hacer, se nos dice: no es posible, no es conveniente.

¡Pues qué! lo que yo diga aquí, ¿puede comprometer al gobierno? ¿O es que los colegas del señor ministro de Estado temen que S. S. comprometa con su respuesta alguna negociacion? ¿Se ha creido que yo puedo provocar al gobierno á algun debate difícil, ó revelar algun dato que tenga? No, señores; ¿qué he de decir yo que no sepa todo el mundo?

Quede, pues, sentado, que en defensa de la opinion pública y de los fueros del Parlamento, he presentado esta proposicion.

El señor ministro de Estado se ha curado hoy en salud, declarando que el gobierno guardaria reserva en esta cuestion. Yo no me propongo ni siquiera provocar una explicacion. Cumplo con mi deber suscitando esta cuestion; si el gobierno y la mayoría no quieren entrar en ella, tanto peor para el gobierno y la mayoría.

Mas me he de ocupar de decir al gobierno cómo creemos nosotros que debe obrar en esta cuestion, que en volver la cara atrás y censurarle En la cuestion de Méjico, como en todas las de política internacional, hay dos formas: una la diplomática, á la cual concurren las razones de comercio, de simpatía, de nacionalidad; otra la forma que ordinariamente emplea el fuerte contra el débil: la razon de la fuerza.

Yo no diré cuál de estas dos formas debia haber adoptado el gobierno; si se hubiera confiado en la opinion pública, tal vez esta hubiera señalado como mejor la forma diplomática; pero ya la otra está dada por la infalibilidad del ministerio. Entrar en un pais en son de guerra, invadirlo, ocupar una parte de su territorio, y decir que no se está en guerra, seria ridículo. Estamos, pues, en guerra con Méjico.

Al encontrarme con la fórmula establecida, tengo que tropezar con el tratado de Lóndres. Si quisiese censurar al gobierno, ¿no podria hacer sobre él reflexiones muy graves? Ni aun eso voy a hacer; pero el tratado de Lóndres, que tiene una vaguedad grande, puede tener por esa misma vaguedad una salida para nosotros. Por esa vaguedad, la Inglaterra retira sus fuerzas, mientras la Francia las multiplica. ¿Cuál es la situacion de España en ese caso? ¿Qué hace el gobierno en esa situacion? Yo no se lo pregunto: yo lo veo, lo sé. La situacion de España hoy en Méjico es insostenible, si el gobierno no acude pronto (y este es el espíritu de la proposicion) á poner el remedio del mal que no sé quién, ni quiero saberlo, ha traido.

Desde los primeros dias que en Veracruz se reunieron los plenipotenciarios aliados, resultaba una cosa que no sé cómo el gobierno no se apresuró á subsanar. Inglaterra y Francia se apresuraron á exigir que los plenipotenciarios que tenian en Méjico, formasen parte de las conferencias; y el resultado fué que España no tuvo mas que un voto en ese congresillo, mientras las demás potencias tenian dos cada una.

No hay que olvidar que nuestra demanda en Méjico puede tener un punto comun con la de los aliados; pero que en los demás es completamente distinta. Van los aliados á pedir el cumplimiento de una estipulacion en que no hay duda alguna, mientras nosotros vamos á exigir el reconocimiento de una obligacion puesta en duda.

Con estos preliminares, la cuestion de guerra ha quedado planteada. Mas por encima de todo, hay una cuestion gravísima, y es el dar en Méjico una solucion; y para ello, ¿qué es indispensable? ¿qué hace este ministerio? El ministerio tiene allí un plenipotenciario, que es al mismo tiempo general en jefe de las tropas. Este plenipotenciario se halla reducido en el congresillo de los aliados á representar un voto contra cuatro. ¿Y en punto á fuerza? Estoy viendo al general Prim reducido á la condicion del coronel Palanca en Cochinchina. Y tal vez aquí encuentren los señores diputados, como encuentro yo, la razon por qué ese general ha hecho convenios y admitido condiciones que en otro caso no hubiera hecho ni admitido. Si no tiene ni votos ni fuerza, ¿qué quereis que haga? Para que haga lo que es conveniente hacer, he presentado la proposicion.

Señores, no obstante lo que se dice de respetar la voluntad de Méjico y del sufragio universal, yo, que he visto varios ejemplos, he llegado á dudar de la verdad de ese sufragio. Mas para tener en Méjico medios de dar libertad al sufragio, es preciso poner á los mejicanos, no solo al amparo de sus propias disensiones, sino al amparo tambien de la presion exterior.

Las Córtes tienen derecho para saber á qué atenerse; para decir cómo ven las cuestiones, é indicar al gobierno su deber.

El gobierno francés, á nombre del decoro de Francia, ha desaprobado las estipulaciones de Soledad. Ese gobierno absoluto ha procurado satisfacer á la opinion. Público es que el gobierno inglés ha aprobado, por su parte, ese convenio; y señores, ¿hay conveniencia, hay dignidad en que á eso se conteste con el silencio? ¿Podemos dejar pasar las palabras del gobierno francés sin que el gobierno español diga si aprueba ó no esas estipulaciones? Cuando los diputados le piden á nombre de la dignidad del pais que responda á esas calificaciones hechas por el francés, ¿puede mantenerse silencioso?

¿Traigo yo aquí alguna revelacion? ¿No tenemos un documento oficial en que un gobierno amigo y aliado califica de indigno é indecoroso aquello que nuestro representante al lado del suyo ha firmado? ¿Cómo guardar silencio sobre esto? El gobierno puede tener un punto de vista distinto; pero el decoro, la honra, son palabras que no admiten interpretacion, y es preciso que se diga que aquello que el gobierno francés cree para sí deshonroso é indigno, no lo es para la nacion española.

Digo mas: ¿está el gobierno dispuesto á continuar tratando con el actual gobierno de Méjico ó con los que se sucedan, con la forma y condiciones del que hoy existe? Si así es, ¿á qué hemos ido á Méjico? ¿Para hacer un tratado mas con los que un dia y otro han faltado á todos? Esta es la pregunta que yo formulo.

Dire mas Si los aliados, que tienen un punto de vista distinto del nuestro, abandonan la demanda una vez satisfecha, ¿abandonará el gobierno español la que tiene entablada? Es preciso que el pais sepa lo que el gobierno piensa hacer.

Cualesquiera que sean las explicaciones del gobierno, y aunque no dé ninguna, yo me dirijo, señores, á vuestro patriotismo, para que una vez planteada una política, el gobierno tenga resolucion para llevarla adelante.

Una vez planteada una forma de solucion, era preciso robustecer la accion de ese plenipotenciario, y la accion de España en Méjico. Los gobiernos hacen las cosas, ó porque quieren hacerlas, ó porque no pueden menos de hacerlas. Pues bien: el gobierno español abandonó uno de los medios de obrar, y no tiene mas recurso que seguir con perseverancia el otro. El gobierno no debia haber abandonado los medios de influencia en Méjico, tanto más importantes, cuanto que hoy en la América del Norte se verifica una revolucion, y el dia en que una nacion, mercantil hasta ahora, se convierta en nacion militar, ó hemos de desaparecer de toda la América, ó hemos de sostener allí una guerra de raza.

El puesto de nacion de primer órden no se pide como un empleo; se toma; y se toma obrando resueltamente y adoptando la parte activa que nos conviene.

Pero el gobierno emprende la cuestion diplomática á medias: la deja despues; emprende la cuestion de guerra, y la emprende á medias tambien, y hoy no sabemos lo que piensa hacer.

Ahora bien: á nombre yo del decoro é importancia de la nacion española, os pido que estimuleis al gobierno para que adopte una política activa que dé á los asuntos de Méjico una solucion conforme á nuestros intereses.

El señor ministro de Estado: Debo declarar con la mayor franqueza que lejos de haber sentido que el Sr. Castro y sus compañeros hayan presentado la proposicion que va á votar el Congreso, he tenido mucho gusto en oir el discurso de S S. Y no es porque no haya tenido una intencion profunda en todo lo que ha dicho. No censuro esa intencion; creo que todo diputado tiene derecho á emitir sus opiniones sobre los grandes asuntos que preocupan al pais, y que naturalmente han de ser objeto de la discusion y del voto de los cuerpos colegisladores. Solo juzgo que al par de este derecho está el del gobierno de contestar en los términos que crea convenientes.

No tema el Sr. Castro, ni teman los señores diputados, que la reserva que el gobierno se ha propuesto sea tan absoluta que no satisfaga aquellas preguntas que crea que puede contestar sin comprometer ningun interés. Si el Sr. Castro, siguiendo el propósito que desde los primeros dias habia manifestado, hubiera dirigido la pregunta capital que está encerrada en el cuerpo de su discurso, el gobierno no hubiera vacilado en contestarle. Pero el Sr. Castro, y sus dignos compañeros, han creido que era preferible una discusion ámplia, y á eso hubiera dado lugar la interpelacion, si el gobierno hubiera respondido á ella, ó una proposicion por medio de la cual podian exponer ámpliamente tambien todas sus opiniones. Pues en esta discusion, ora se hubiera provocado por medio de una interpelacion, ora se promueva como se ha hecho al fin, por medio de una proposicion, el gobierno tiene que entrar con paso lento y seguro; pero con toda la franqueza que permite la naturaleza del asunto.

Ha podido haber ideas ó pensamientos mas ó menos aceptables, mas ó menos conformes con nuestras tradiciones históricas; pero ni aun esos pensamientos han sido objeto de una discusion séria y formal entre los tres gobiernos. Puedo asegurarlo así sin temor de ser desmentido. ¿Qué es lo que han dicho los ministros de S. M. británica en el Parlamento inglés, y los ministros de S. M. I. en el Senado y en el Cuerpo legislativo francés? Que iban á llenar el objeto, á realizar el fin del convenio de Lóndres; y que si la presencia de las tropas amigas y aliadas producia el resultado de que los hombres inteligentes, los hombres de arraigo y de independencia se entendian para constituir un gobierno que diese paz en el interior y seguridad y confianza en el exterior, el gobierno no tendria mas que motivos para felicitarse de este resultado; pero nada se ha dicho; antes por el contrario, se ha negado el pensamiento que se ha atribuido por la prensa á uno de los tres gobiernos. Ese pensamiento, esa idea á que ha hecho referencia el Sr. Castro en el curso de su peroracion, ha sido completamente denegada por el gobierno francés.

Todas las demas cuestiones exteriores se han discutido aquí tambien ámpliamente. ¿No he venido yo á este lugar, convaleciente de una grave enfermedad, á discutir la importantísima, la trascendental cuestion de Italia, en todas sus formas, en todas sus ramificaciones, y en toda la inmensa extension que tiene? ¿Ha sido reservado el gobierno en la manifestacion de las opiniones que habia formado respecto de esta cuestion, de la política que habia seguido y de la que se proponia seguir en lo sucesivo? Y en cuanto á las cuestiones de América, ¿no se ha estado aquí discutiendo un dia y otro dia la cuestion del arreglo celebrado con el gobierno de la república de Venezuela, y las consecuencias que este arreglo ha producido? ¿Pues y la cuestion de Méjico? ¿No fué esta cuestion objeto de un debate inmenso en el Senado? ¿No fué tratada aquí tambien esta cuestion? ¿Y qué dijo entonces el gobierno? Manifestó todo su pensamiento, todas sus ideas, y la conducta que se proponia seguir, aunque no necesitaba decirlo entonces, porque lo habia dicho antes en épocas muy anteriores.

Nuestras fuerzas en Cochinchina fueron al principio iguales á las fuerzas francesas: si despues de haber obtenido los primeros resultados, el gobierno de S. M. consideró conveniente reducirlas y dejar allí fuerzas que fuesen la representacion de nuestro ejército, que llevasen nuestra bandera y que hiciesen valer nuestros derechos en el caso de que se firmase un tratado de paz; si el gobierno, digo, tuvo por conveniente reducir esas fuerzas, dejó, sin embargo, las necesarias para que llenasen sus deberes. Pero en Méjico, en los primeros tiempos de la expedicion, las fuerzas españolas han sido superiores, y en el dia son enteramente iguales. Y de tal manera está provisto de medios el representante de S. M. y comandante en jefe de las fuerzas expedicionarias, que á pesar de su celo por la honra del pais, á pesar del interés que nadie puede dudar que tiene, y que ha mostrado, de conservar en todo su esplendor el pabellon de España, ha dado órden para que fuerzas que iban de refresco á aquella república se volviesen á la Habana.

¿Cree el Sr. Castro, creen los firmantes de la proposicion, que la presencia de una expedicion numerosa, bien organizada, con un número considerable de buques perfectamente bien tripulados, con una marinería vigorosa y esperta, no ha de producir una gran influencia en el espíritu público de los americanos de todo el continente? Pues ese es uno de los fines, uno de los objetos importantes que el gobierno deseaba realizar, porque consideraba que mientras no se realizase un hecho de esta naturaleza, todas las comunicaciones, todas las demandas, todas las negociaciones que se emprendiesen con el gobierno de aquel pais, habian de ser estériles. Era preciso mostrarle, que si éramos generosos hasta ahora, si nos proponiamos continuar siéndolo, si éramos justos, si la justicia habia de ser la base de nuestras acciones, no era por efecto de debilidad, era por el amor que naturalmente se tiene á un pueblo hermano, y porque el fuerte es siempre generoso, hasta que las provocaciones del débil le obligan á abandonar la moderacion y la calma á que estaba acostumbrado.

El Sr. Castro recordaba al mismo tiempo que el gobierno inglés, fuerte y poderoso, ha aprobado los preliminares de la Soledad; y que el gobierno español no ha manifestado su opinion á las Córtes, y la opinion pública desconoce la resolucion que haya tomado.

Pues bien, señores, yo digo aquí que el gobierno de S. M. ha aprobado la conducta del general Prim y los preliminares de la Soledad. Los términos, las ideas todas que en el curso de las comunicaciones que se han seguido y se tienen que continuar entre el plenipotenciario de S. M. y el gobierno; las palabras que este haya usado y le haya dirigido, estarán en los documentos que en su dia el gobierno presentará á las Córtes, para que examinen detenidamente hasta la menor frase, hasta la menor idea que puedan contener.

Pero entretanto, respetando siempre las ideas que un gobierno con el cual estamos en la mas íntima amistad, y continuamos y esperamos seguir en las mas cordiales relaciones, haya podido tener respecto á ese punto, nosotros hemos creido que la conducta del general Prim ha ido encaminada á un fin patriótico y útil, y los preliminares de la Soledad han sido aprobados.

Ya ve el Sr. Castro como esta contestacion ha sido clara y precisa, y la hubiera podido obtener si desde los primeros dias en que llegó la noticia de los preliminares, S. S. hubiera tenido por conveniente dirigir una pregunta al gobierno.

Señores, si la proposicion fuese de apoyo, si la proposicion fuera al menos de cooperacion política á la conducta y á la direccion que el gobierno ha dado á los negocios pendientes, se presentaria un fenómeno del cual no hemos tenido la fortuna de ver un ejemplar en el curso de toda esta larga legislatura; sucederia, señores, que una de las oposiciones que existen en este Congreso, ofreceria al gobierno un apoyo que el gobierno no le pide, que el gobierno aceptaría para su política, pero que ciertamente no consentiria para una política aconsejada por la oposicion misma. ¿Qué dice la proposicion? Que se dará apoyo á una política eficaz y activa.

No hay mas que fijar la atencion, sin echarla de gramático, en el empleo de la palabra *una*, para comprender lo que significa la proposicion. Si el Sr. Castro y los firmantes de la proposicion dijesen: «se dará al gobierno su eficaz apoyo para la política eficaz y activa que sigue,» el gobierno no tendria inconveniente en aceptarla, la aceptaria sin entrar en mas explicaciones y debates que serian completamente inútiles.

El Sr. Castro: El señor ministro de Estado ha comparado la conducta de estas oposiciones con la de las oposiciones de paises extranjeros. Los Estados-Unidos, en la cuestion de Santo Domingo, podrian tener un interés de porvenir; pero en aquel momento no tenian, como nosotros en Méjico, un interés inmediato que fuera preciso salvar.

Decia el señor ministro de Estado que con haberle hecho una pregunta á S. S. me hubiera satisfecho. Este debate pudo haberse iniciado cuando se aprobó el tratado de Lóndres, y entonces busqué en todas partes á S. S. manifestándole los términos casi ministeriales en que iba á tratar esta cuestion; pero el Congreso ha visto los aplazamientos que un dia y otro ha hecho S. S.

Dice el señor ministro de Estado: las reclamaciones que tenemos que dirigir á Méjico, están sostenidas por todas y cada una de las potencias aliadas. ¿Es esa la obligacion que S. S. cree implícita en el tratado de Lóndres? Pues en ese caso cae sobre S. S. la terrible consecuencia de la vaguedad del tratado. ¿Cómo entonces se deja á cada una de las potencias contribuir con su accion á la accion comun, en la medida y cantidad que quiera?

Cuentan que un gran rey de España preguntaba á uno que habia sido embajador en Francia, qué decia de él el rey de aquella nacion; el embajador le contestó: «Señor, dice el rey que V. M. le ha engañado dos veces:» Miente el gabacho, dijo entonces el rey, le he engañado mas de doce.

Tenga en cuenta S. S. que no se pueda aplicar ahora la anécdota cambiando los personajes y las naciones.

S. S. ha convenido en que cuando las cuestiones se colocan en cierto terreno, la fuerza material es una garantía de la libertad, de las opiniones y del sufragio; pero S. S. decia que ¿cómo hablaba yo de la guerra de Africa sobre que tanto se ha discutido? y yo tengo que recordar á S. S. que la guerra de Africa vino aquí tan perfectamente resuelta, que no se dijo mas que «ya no es tiempo de discutir; ya no hay mas que ponerse al lado del gobierno.»

¿Y quién podria, señores, creer que nuestra política en Mejico podria llegar á ser lo que es hoy? Al discutirse esta cuestion, ¿no dijo el gobierno que haria lo contrario de lo que hoy hace?

¿No ve S. S. que se ha dicho que nos llevaban á Méjico políticas extranjeras? Yo, despues de las explicaciones del señor ministro, no puedo menos de creer que esto es cierto.

Y añadia el señor ministro que no habia sido censurado en ninguna parte por el tratado de Lóndres. ¿A qué llama S. S. censura? En España la ha tenido, y grande; fuera de aquí, ¿cómo le habian de censurar? Al contrario: le alabarán, y con eso ya le habrán engañado tres veces.

S. S. decia que no podia compararse la situacion del general Prim con la del coronel Palanca. Pues S. S. decia no há mucho tiempo, que á Cochinchina habiamos ido con iguales fuerzas que los franceses, y que si estábamos en inferioridad, habia sido por circunstancias posteriores, y eso es lo que yo digo que sucederá en Méjico; ¿sabe acaso S. S. las fuerzas que hoy operan en Méjico? (El señor presidente del Consejo de ministros: Si lo sé; tengo los estados.) Los tiene S. S.; pues no importa: ¿acaso le pueden decir á S. S. lo que sucederá dentro de quince dias? ¿Es para nadie un misterio que los franceses van á mandar á Méjico mas fuerzas?

En cuanto á lo que yo dije, fué que el tratado tenia una gran vaguedad, y que aprovechándose de ella los franceses, toda vez que no se habian cangeado notas para fijar las fuerzas, colocarian pronto al general Prim en la misma situacion que tenia el coronel Palanca.

Pero en punto á estipulaciones, la Francia no las admite á consecuencia de los preliminares de Soledad, y la España sí; ¿qué resultará, pues, si los franceses no quieren detenerse en Orizaba, y van hasta Méjico á resolver su cuestion? ¿Cómo se dice, pues, que reina la mejor armonía entre los aliados? Sobre vosotros, que apoyais al gobierno, caerá la responsabilidad del prestigio y los intereses materiales que vamos á perder allí: hoy, señores, tenemos la isla de Cuba; tal vez no la tendremos mañana.

S. S. concluia diciendo que debia desecharse la proposicion porque no era de apoyo: esto es muy natural; pero S. S. manifestaba luego que no queria el apoyo de las oposiciones; y yo debo contestarle á esto, que otras veces que ha tenido en cuestiones exteriores el apoyo de las minorías, se ha engalanado con él.

El señor ministro de Estado: Las rectificaciones del Sr. Castro, séame permitido decirlo, han sido indudablemente mas apasionadas y menos tranquilas que la peroracion primera de S. S. El Sr. Castro ha profundizado cada vez mas cuestiones en las cuales ha dicho terminantemente el gobierno que no podia entrar por ahora. Esas cuestiones de conducta y de direccion de un negocio tan grave, se examinarán cuando ese negocio se encuentre próximo á una solucion determinada, ó haya llegado al término que deba tener. Entretanto, el gobierno, renunciando á su propia defensa, como tiene que renunciar á ella siempre que se trate de cuestiones que puedan comprometer al pais, se ha impuesto y continúa imponiéndose la reserva que ha creido necesaria.

Por lo demás, señores, el Congreso juzgará si todas las indicaciones que ha hecho el Sr. Castro para persuadir de que hay desacuerdo entre el gobierno de S. M. imperial y el gobierno español, y que este desacuerdo puede producir funestos resultados, son oportunas ni convenientes. El gobierno de S. M. puede contestar con seguridad completa, que esa mala inteligencia no existe; que las relaciones entre los dos gobiernos son tan cordiales hoy como antes.

Si tan grave mal pudiese ocurrir, lo cual no recela ni remotamente el gobierno de S. M., no seria propio del patriotismo del Sr. Castro, ni de algun señor diputado, promover explicaciones acerca de él.

Cuando hay conflictos entre dos paises y estos pueden llevar en pos de sí consecuencias funestas, estas cuestiones no se traen al Parlamento, esas cuestiones se resuelven entre los dos gobiernos; y cuando han dado un resultado, cuando han terminado, es cuando el Parlamento las examina, y cuando se pronuncia el aplauso ó la censura sobre los actos de un gobierno que nunca puede declinar ni declina su responsabilidad, por poco que se estime.

La isla de Cuba está defendida por la adhesion y lealtad de sus habitantes á la monarquía española; por la influencia que allí tiene el gobierno de la reina, y por aquel brillante y esforzado ejército, que basta para hacer respetar todo el territorio que poseemos en el continente americano.

El Sr. Olózaga: Pido la palabra para declarar que nosotros hemos consignado que el gobierno faltó á la Constitucion al hacer el tratado, y que en consecuencia de esto tenemos que votar la proposicion.

Leida de nuevo la proposicion, se pidió que se votase nominalmente y se verificó así, resultando desechada por 138 votos contra 39, en esta forma.

Señores que dijeron *no*.

Goicoerrotea (D. Roman).—Millan y Caro.—Carballo.—Posada Herrera.—Fernandez Negrete (D. Santiago).—Salaverría.—Marqués de la Vega de Armijo.—Uztariz.—Cuenca.—Rascon.—Vizconde de Armería.—Calderon Collantes (D. Manuel).—Armada Valdés.—Torroja.—Caña.—Navascués.—Nacarino Bravo.—Casado y Sanchez.—Alvarez Bugallal.—Coello y Quesada.—Figueroa.—Udaeta.—Balleras.—Prats y Soler.—Baldasano.—Vinyals.—Albuerne.—Lorenzana.—O'Donnell.—Arévalo.—Chico de Guzman.—Patiño.—Nuñez de Prado (D. Joaquin).—Estrada.—Ferreira Caamaño.—Nuñez Arenas.—Duque de Villahermosa.—Berruezo.—Marqués de Benemejis.—Camacho.—Ardanáz.—Bernar.—Leis.—Lopez Ballesteros (D. Diego).—Vizconde de Espasantes.—Calderon Collantes (D. Fernando).—Valdés Mon.—Soria Santa Cruz.—Barreiro.—Gomez.—Ortega.—Careaga.—Alfaro Godinez.—García Lomas.—Elduayen.—Uhagon (D. Pedro Pascual).—Abades.—Polanco.—Escobar.—Smit.—Shee Saavedra.—Ulloa.—Lopez Dominguez.—Saavedra Meneses.—Sandoval.—Pison.—Mena y Zorrilla.—Gonzalez Serrano.—Gonzalez (D. Ambrosio).—Enriquez.—Rivero Cidraque.—Rivas.—Leon y Falcó.—Arenal.—Vizconde del Ponton.—Gasset Matheu.—Moret.—Gener.—Conde de Lerida.—Falguera.—Navarro y Rodrigo.—Ferraz.—Panchon.—Perez Caballero.—Aguirre de Tejada.—Sagarminaga.—Rivero (D. José Vicente).—Suarez Inclan.—Barbadillo.—Zorrilla (D. Miguel).—Lopez Cano.—Torre (D. Luis Maria de la)—Madrazo.—Lopez Ballesteros (D. Rafael).—Diaz.—Gual.—Saavedra (D. José).—Pozo.—Franco y Lopez.—Ferrandez.—Ramirez.—Santa Ana.—Camprodon.—Hernandez Pinzon.—Fontan.—Pardo Montenegro.—Permanyer.—Otero.—Santonja.—Cuadros.—Mendez Vigo.—Piñan.—Falces.—Barrantes.—Perez de los Cobos.—Lopez Roberts (D. Mauricio).—Vida.—Sanchez Milla.—Centurion.—Rodriguez (D. Nicolás).—Lozano.—Altuna.—Barca.—Serrano y Serrano.—Fernandez Blanco.—Santa Cruz.—Caruana.—Aparici y Guijarro.—Egaña.—Osorio.—Conde de la Cañada.—Monares.—Benedito.—Vasallo.—Navarro (D. Alonso).—Safont.—Señor presidente.

Total, 138.

Señores que digeron *sí*.

Aguirre.—Mendoza Cortina.—Quintana.—Fernandez Vallejo.—Olózaga.—Ugarte.—Torre (D. Cárlos María de la).—Valera.—Calvo Asensio.—Cavero.—Marqués de S. Cárlos.—Paez Jaramillo.—Moyano.—Orovio.—Conde de San Luis.—Castells.—Figuerola.—Madoz.—Salamanca.—Belda.—Yañez Rivadeneira (D. Ignacio).—Cardero.—Gonzalez Brabo.—Castro.—Fuente Alcázar.—Lersundi.—Esponera.—Vera.—Bañuelos.—Iglesias y Barcones.—Valero y Soto.—Sagasta.—Rios Rosas (D. Antonio).—Polo.—Perez Zamora.—Torán.—Herrera.—Auñon.—Rio Gonzalez.

Total, 39.

La *Revista de Ambos Mundos*, á pesar de su crédito universal, al tratar la cuestion de Méjico comete tantos errores, que nos vemos obligados á reproducir en nuestro próximo número los dos artículos de Mr. Miguel Chevalier, que acaba de publicar, acompañados de algunas notas.

REVISTA GENERAL DE LA QUINCENA.

Así la brillantez del sol como la suavidad de la temperatura han sido de hermosa primavera durante la Semana Santa. Al Escorial y á Toledo la han ido á pasar muchos vecinos de la corte, otros á Sevilla, donde en mi concepto se celebra con solemnidad mayor que en ninguna de las catedrales españolas. Nada más magestuoso que la procesion del Santísimo al monumento, que se empieza á poner el miércoles de ceniza: nada más intuitivo que la adoracion de la cruz del tamaño natural y llevada á cuestas por el prelado, con los piés completamente desnudos, y desde el altar mayor al coro. Cuando vi practicar tan edificante ceremonia al cardenal D. Judas José Romo en el postrer año de su ejemplar vida, me pareció que orlaba sus venerables canas la aureola de los bienaventurados. No hay para qué hablar de las procesiones y menos de la del Santo Entierro, cuya celebridad es notoria: pasos como los del Santo Cristo de la Expiracion y el de San Juan, señalando á la Virgen la calle de la Amargura y el del Señor del Gran Poder con la cruz á cuestas, además de emblema de devocion ferviente, son verdadera gloria del arte. Ni la pasion ni las tinieblas se cantan mejor en ninguna catedral que en la de Sevilla, y por completo se llena su recinto espacioso, cuando al entonar el *Gloria in excelsis* el sábado Santo, se rasga por la mitad y desaparece el gran velo blanco

que cubre el presbiterio todo, y se figura el estrépito oido al tiempo de la resurreccion de Jesucristo, y se echan las campanas á vuelo. Tras de recordar tales funciones, de las de Madrid apenas ocurre decir nada. Gracias á que se prohibe la circulacion de carruajes, como no se hace ni en la misma Roma, sin peligro se cruzan en distintas direcciones miles y miles de almas á visitar los Santos Sagrarios. De lamentar es que la autoridad eclesiástica permita que para este acto religioso se venda un librito *de oraciones devotas*, segun el autor de ellas, y que, sobre estar detestablemente escritas, no se ajustan á la verdad en algun pasaje, pues allí se supone que Judas se presentó á la Vírgen con falsa sonrisa á prometer la libertad de Jesucristo, y que de gozo le convidó su divina Madre á una cena colmada. Tampoco es buen espectáculo el que presenta la plazuela de Afligidos durante la mañana del Viernes Santo, porque la irreverencia de algunos mocetones crudos ha convertido la adoracion de la Cara de Dios en romería, con acompañamiento de aguardiente y licores. Segun costumbre, han asistido á los divinos Oficios los caballeros de las órdenes militares en los templos de siempre. Por vez primera, sobre la cornisa del de las comendadoras de Santiago se veian blancas banderas de damasco, al decir de un periódico de esta córte, hallándose inscrita en cada una el nombre de una de las jornadas en que los santiaguistas ganaron honra y prez contra los musulmanes: por señas que figuraba allí la de *Clavijo*, y si bien es de suponer que en memoria de la aparicion del Apóstol, denominado *Hijo del Trueno*, pues la órden santiaguesa no existió hasta siglos más tarde, ya nadie ignora que jurídica é históricamente está probado que no hubo semejante batalla. Un sencillo y elegante monumento se ha estrenado en el Hospital de hombres incurables. Para los establecimientos de beneficencia han recogido abundantes limosnas las principales damas de la corte. De pocos años acá se han agregado la *Verónica* y el *Descendimiento* á los pasos de la procesion de Semana Santa, y á la verdad son para adorados en los templos, mas no para lucidos por la calle. Al célebre Alonso Cano, ya moribundo, le presentó su confesor un Crucifijo de pésima escultura, con el fin de que le encomendase el alma, é instantáneamente se oyó decir al artista: Padre, muéstreme Vd. solo la cruz, que yo me figuraré el Cristo.

Antes de las vacaciones de Semana Santa, el Sr. Rodriguez Camaleño hizo en el Senado una interpelacion acerca de los crímenes cometidos con frecuencia alarmante, doliéndose de la impunidad de los delincuentes, á causa de la legislacion, que no impone castigos sino con pruebas claras como la luz del dia, á la manera que en los tiempos en que, á falta de confesion espontánea de los acusados, se les sujetaba á tortura: y de aquí dedujo que el único remedio estribaba en apelar á la sociedad misma, para que fallase con arreglo á la conviccion moral de los jueces de hecho, por ser acorde con nuestra organizacion actual, el establecimiento del jurado. En su contestacion manifestó el señor ministro de Gracia y Justicia, que no eran nuevos en Madrid los crímenes horribles, igualmente deplorados por el gobierno; que la actividad de los tribunales quitaba toda razon de alarma, y que no creia ocasion oportuna de hablar del jurado hasta que se discutiera la ley de procedimientos.

De los asuntos de Méjico se ha hablado en el Congreso con motivo de una proposicion de la minoría moderada, para que se prestase al gobierno el más decidido apoyo en el desenvolvimiento de una política activa y bastante eficaz á fin de que, sin faltar al espíritu y letra de los tratados, queden satisfechos y á salvo en aquella República los intereses morales y materiales de España. Al apoyarla el Sr. Castro, preguntó si el gobierno aprobaba el tratado celebrado en Soledad por los generales Prim y Doblado, á lo cual respondió el señor ministro de Estado de una manera categórica y afirmativa. A los ojos del vulgo, entre el cual me cuento de muy buen grado, el tratado de Soledad es derivacion legítima del de Lóndres, en que Francia, Inglaterra y España acordaron llevar allí tropas, con el fin de obtener reparacion de agravios y seguridad de que no han de ser repetidos, coadyuvando á que se dé aquel pais el gobierno que sea de su voluntad clara y terminante. Bien puede ser que algunos mejicanos, como los señores Gutierrez Estrada y Almonte se hayan dado á divulgar por Europa que su nacion tiene hambre y sed de monarquía: tambien es posible que el soberano de algun pais tenga en cartera su candidato; pero un escritor eminente dió á luz no há mucho una Historia de la revolucion de Méjico desde los primeros movimientos que prepararon su independencia: á pesar de ser mejicano acreditó el valor cívico de expresarse á la española: muy conocedor de los males de su patria, á todos propuso remedio ménos al de la pérdida de territorio, por creerlo incurable; y lo propuso cuando estaban en boga los golpes de Estado, cuando se hallaba á punto de subir al poder el general Santana con esperanza de ejercerlo toda su vida, cuando todo parecia en sazon para establecer sólidamente un gobierno; y ni por asomo le ocurrió hablar de monarquía. A D. Lúcas Alaman aludo á las claras, y de cierto no me dejará mentir su trascendental obra. Por otra parte, los aliados han ocupado á Veracruz en el mayor aislamiento, y de inferir es por tanto que los monárquicos son pocos, ó que sus ánimos adolecen de falta de empuje. Pronto se descifrarán los enigmas, y vivamente es de anhelar que sea en el sentido de la gloria de España y del bienestar de los que fueron nuestros hermanos.

Mucho ha adelantado la discusion del proyecto de ley sobre el disenso paterno en el matrimonio de los hijos menores, y entre otros jurisconsultos han dilucidado la materia los señores Aparici y Guijarro, Permanyer y Aguirre. A propuesta del Sr. Moyano se ha concedido á los padres la facultad de desheredar á los hijos menores que se casen sin su consentimiento.

Sobre la dimision de doce concejales del Ayuntamiento de Madrid ha pronunciado el Sr. Calvo Asensio un discurso, á que contestó el señor ministro de la Gobernacion en el sentido de no ser á tenor de ninguno de los casos de la ley vigente, por lo cual seguian figurando como concejales dichos señores.

Habiendo tenido cumplimiento el último tratado con los marroquíes, mediante el pago de sesenta millones de reales, y la instalacion de agentes españoles en los puertos de aquellas costas, para completar la indemnizacion con los productos de las aduanas, ya ha comenzado la evacuacion de Tetuan por nuestras tropas. Trescientos operarios se ocupan en la construccion del templo católico y de la casa consular y la hospedería.

A Córdoba, Sevilla y Cádiz ha ido el señor ministro de Fomento durante la Semana Santa, con el objeto de dar impulso á las obras públicas y principalmente á las carreteras, y todas las poblaciones le reciben con agasajo.

Ya están abiertas para la correspondencia privada las estaciones telegráficas de Inca en las islas Baleares y de Tafalla; tambien ha comenzado ya el servicio de la seccion del ferro-carril del Norte desde Miranda hasta Olazagoitia: en Huesca las señoras de la asociacion de beneficencia han inaugurado una escuela dominical en provecho de los adultos menesterosos.

Para llenar la vacante del Sr. Martinez de la Rosa en la Academia Española ha recaido la eleccion en el Sr. Gonzalez Brabo. Esta silla la ocuparon D. Gabriel Alvarez de Toledo, buen poeta y primer académico difunto; D. Alonso Rodriguez Castañon fallecido á los cuatro años; D. Andrés Fernandez Pacheco, marqués de Villena y tercer director del Cuerpo; D. Francisco Antonio de Angulo, uno de sus más celosos secretarios, y D. Manuel de Lardizabal y Uribe, muy ilustre jurisconsulto.

Recientemente ha fallecido el editor D. Ignacio Boix en Valencia. Hombre emprendedor y activo figuró entre los que dieron mayor impulso á la imprenta y á la literatura. De sus prensas salieron el periódico político titulado *El Tiempo*, órgano del partido puritano: entre sus periódicos literarios merecen especial mencion el *Entreacto* y *el Laberinto*, de los mejor ilustrados con grabados en madera. Como postor á la subasta del *Diario de Avisos*, considerablemente hizo subir sus productos á favor de los establecimientos de Beneficencia. A luz dió obras tan importantes como la *Recopilacion de las leyes de Indias;* el *Febrero* reformado por los señores Montalban y Aguirre, y posteriormente por el Sr. García Goyena; las *Alegaciones fiscales de Campomanes* bajo la direccion del ministro de Gracia y Justicia D. José María Alonso; varios tomos de *biografías de contemporáneos* escritas por muy acreditadas plumas; los *Españoles pintados por sí mismos*; las *Poesías líricas* de García Gutierrez, Príncipe y Rementaría; el *Diablo Mundo* de Espronceda; los *Cantos del Trovador* y otras leyendas de Zorrilla; el *Panorama Matritense* de Mesonero Romanos, en edicion de lujo, al mismo tiempo que en Paris publicaba la *Historia del Consulado y del Imperio*. De sentir es que haya muerto pobre quien tanto puso de su parte por difundir las luces en su patria.

Importante es la publicacion del libro dedicado á preparar la reforma del sistema monetario en España; publicacion debida al celo del Sr. Gener, director general de consumos, casas de moneda y minas, con el resultado científico y práctico de los estudios hechos por la direccion del ramo, y una Memoria sobre la cuestion del oro y medios de asentar el sistema monetario sobre una sólida base, del Sr. Vazquez Queipo, y un luminoso informe del Sr. Barroeta y Aldamar, con datos estadísticos de trascendencia suma. Plausibles son tareas de esta clase para ilustrar la opinion pública en favor de útiles mejoras.

A esta clase pertenecen las indicadas por la comision de higiene pública de la Sociedad Económica Matritense en su *Proyecto para mejorar las condiciones de salubridad de Madrid*, recien dado á la estampa. Allí se recomiendan el establecimiento de gimnasios, y de sitios de recreo á donde sea preferible ir á pié y donde haya medios que exciten al ejercicio y á la alegría; la construcion de casas de buena ventilacion y de proporcionada altura á lo ancho de las calles, cuya direccion debe ser al nordeste y al noroeste para mitigar la influencia de los vientos del Guadarrama; la buena distribucion de los acogidos en las casas de beneficencia, dándoles una comida diaria de carne, á la par que en puntos convenientes de la poblacion se guise y sirva una sopa y un cocido al precio que sufrague su coste, y gratuitamente á los pobres honrados, que accidentalmente carezcan de recursos; la restriccion de la entrada en los hospitales, prefiriéndose la asistencia domiciliaria; la prohibicion de que en sus conventos sean enterradas las monjas; varias precauciones respecto de los cementerios; el acrecentamiento de plantíos en la poblacion y extramuros, y de surtidores, cascadas y corrientes de agua durante las horas de calor en el verano, con otras muchas ideas relativas á la limpieza y policía urbana.

Con láminas cedidas por la Academia Española se ha empezado á publicar una nueva edicion del *Quijote*: dos nuevos periódicos salen á luz desde hace poco, el *Vigilante del Crédito* y la *Revista Española*: una traduccion de las *Lamentaciones de Jeremías*, hecha directamente del hebreo, acaba de dar á la estampa el Sr. D. Timoteo Alfaro, buen hebraista y flojo poeta.

Siempre hablaré de las tertulias del Sr. Cañete, como provechosísimas para la literatura. Amena fué la última como todas. Se leyeron cuatro romances: 1.° del señor D. Gaspar Bono Serrano, dedicando la segunda edicion de sus poesías al señor marqués de Morante: 2.° *Génio del hombre é imperio de la mujer*, del Sr. Fernandez Guerra y Orbe: 3.° *Manzanares y Lozoya*, del Sr. Gonzalez de Tejada: 4.° *Apoteósis en perspectiva*, dedicado á Lope de Vega. Nuevamente hicieron gala de su privilegiado estro los señores Ortiz y Maiquez y Lopez García: el primero con una de sus alegorías preciosas, titulada *La Fé y la Razon*, y compuesta en quintillas del mejor gusto y riquísimas de galanura, para demostrar que la razon sin la fé no tiene alcances para comprender los altos misterios: el segundo con unas décimas á *Cervantes* y una oda *Al Asia*, donde hay pasajes en que semeja la inspiracion como torrente desbordado. Recitadas fueron por el Sr. Dacarrete dos composiciones en tono de sátira elevada, á una mujer sin corazon y á la libertad que se revuelca por las calles, ambas con pensamientos felices. Mucho agradaron tambien las poesías del Sr. Cañete á Fernan Caballero, á D. Guillermo Morphy, despues de oir dos de sus preciosas composiciones musicales, y la titulada *Gotas de Rocío*. Lleno de agudeza está el artículo de costumbres *Ellos y Ellas*, *Memorias de Ultratumba*, del señor Gonzalez de Tejada. A *un ruiseñor* dedicó unas endechas el señor Rute.

A beneficio de la señora Lagrange se cantó *Roberto el diablo*, no tan bien como se ha oido aquí otras veces. Ocho funciones más se darán desde la Pascua.

Tan digno de aplauso como los tres anteriores fué el concierto de la Sociedad de socorros mútuos de artistas, á cuyo brillo contribuyó el Sr. Monasterio, recien llegado de su viaje á la corte.

Con poco éxito se estrenó en el teatro del Circo una obrilla titulada *Los guantes de D. Pepito*: no le obtuvo mejor otro juguete, representado en Variedades, con el título de *Gramática parda*, aun cuando tiene más gracejo.

Para honrar la memoria del Sr. Martinez de la Rosa, atrajo gran concurrencia el teatro de Novedades, poniendo en escena *La conjuracion de Venecia*, no representada ya hacia años.

Brillantísimo estuvo el concierto dado por el Sr. Don Teodoro Robles en celebridad del santo de su preciosa hija, bajo la direccion del Sr. Oudrid, y con la cooperacion de muy señalados artistas, así en música como en canto, sin faltar á la fiesta ninguno de los requisitos del mayor lujo.

Solamente en el teatro de Jovellanos se han estrenado obras al comenzar la temporada de Pascua. No ha hecho más que pasar la zarzuela titulada *Por sorpresa*, y cuyos dos actos se reducen al casamiento de un coronel de la época de Felipe V con una dama, de quien vive desde tiempos atrás enamorado, siendo así que esta entiende que se une en matrimonio por poderes á un francés á quien no ha visto nunca, todo lo cual pasa durante el sitio de Zaragoza, que yo no sé que hubiese en aquellas calendas. Aplaudida fué la otra zarzuela, que bajo el título de *Equilibrios del amor* no es mas ni menos que la antigua y muy conocida *Escalera de mano*.

Segun noticias, el domingo de Pascua obsequió espléndidamente á varios amigos el Sr. Salamanca en su deliciosa y como encantada posesion de Vista Alegre, con motivo de inaugurar las aguas del Lozoya, que desde Madrid ha llevado allá á fuerza de dispendios, y cuyo raudal copioso aumentará la mágia de tan amenos y plácidos vergeles.

Otro capitalista, de los bien cortados para hacer popular el dinero por lo emprendedores y rumbosos, el Sr D. José Campo, tras de haber solemnizado el dia de su Santo con llevar á algunos amigos suyos en rápido tren de Valencia á Murviedro para darles allí un banquete, sin olvidar una buena limosna para los pobres, casi ha vencido imposibles para lograr como ha logrado que el primer dia de Pascua se abra al público aquella primera estacion del ferro-carril que ha de llegar á Tarragona.

Bajo tristísimos auspicios han comenzado en la temporada presente las corridas de toros. Pepete el espada ha fallecido de una cornada, antes de llegar á la enfermería segun unos, ó en la misma plaza al decir de otros. Llenas estaban las localidades todas; llenas siguieron despues de la catástrofe horrible. Aquel público numeroso, puesto en pié como á impulsos de un solo resorte, pidiendo frenéticamente picadores y caballos, porque el toro atropellaba embestida á embestida cuanto se le ponia por delante, y momentos hubo en que no se veian allí más que caballos muertos, mientras los picadores iban á montar otros: aquel público en tal actitud y con tal vocerío alegaba el argumento más vigoroso y contundente en contra de fiestas, que así acostumbran á espectáculos de horror y de sangre. Allí habia próceres de cuna, profesores de ciencias, muchedumbre laboriosa; padres de familia; madres que amamantan á su prole; mozos robustos é incapaces los más de ellos de matar á una mosca; jóvenes lindas como flores y tiernas de alma; niños y niñas de faz diáfana y pura como la inocencia de sus corazones. Todos son cristianos, y con su anhelo palpitante recordaban los tiempos, en que la multitud acudia á las luchas de los gladiadores en los circos de Roma. Todos tienen inteligencia cultivada, y, sin embargo, desde fuera sonaba su gritería como la de las tríbus salvajes, cuando se arrojan á la pelea. Bajo la impresion dolorosa del trágico fin de un hombre en la fuerza de la edad y lleno de salud y familia, anoche mismo leyeron de seguro miles de personas el párrafo siguiente en un periódico de gran circulacion porque anticipa noticias de todas clases: «*Ya se ha dado principio en esta semana á la apertura de los cimientos para la construccion de la plaza de toros de Logroño.*»

F. DEL R.

ADVERTENCIA.

Hemos nombrado «Agente general» de nuestro periód ico en Venezuela, al Sr. D. Fáusto Teodoro de Aldrey.

EDITOR, **Juan Martin de Heredia.**

IMPRENTA DE LA AMERICA, A CARGO DEL MISMO, BAÑO, 1, 3.°